

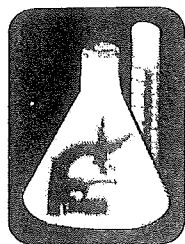
# **SOCIEDAD PERUANA DE PATOLOGIA**

**50  
AÑOS**

**GUILLERMO CONTRERAS PALACIOS**

**Lima - Perú**

**1997**



**L.A.B. LUVAR S.R. LTDA.**  
**LABORATORIO DE ANALISIS BIOQUIMICOS**

**Felicitamos a la  
Sociedad Peruana  
de Patología  
por sus  
BODAS DE  
ORO**

**L.A.B. LUVAR S.R. LTDA.**

**Laboratorio nacional  
con 15 años de experiencia  
en la elaboración de  
Reactivos para Bioquímica  
Colorantes y Discos de Sensibilidad**

**AV. REPUBLICA DE PANAMA 4820 OF. 2 LIMA 34 TELEF. 438-7234**

# **SOCIEDAD PERUANA DE PATOLOGIA**

**50  
AÑOS**

**GUILLERMO CONTRERAS PALACIOS**

**Lima - Perú**

**1997**

## INDICE

Prólogo.....	3
Visión Panorámica de la Historia de la Sociedad Peruana de Patología Clínica. <i>Dr. Guillermo Contreras Palacios.</i> .....	6
Incorporación de nuevos socios a la Sociedad Peruana de Patología Clínica. <i>Dr. Felix Castillo Narváez</i> .....	10
Reseña de las Juntas Directivas .....	12
Los Presidentes de la Sociedad Peruana de Patología Clínica. <i>Dr. Guillermo Contreras Palacios.</i> .....	19
Eventos Científicos de la Sociedad. ....	30
Documentos y Acuerdos Históricos sobre la Especialidad de Patología Clínica. <i>Dr. Guillermo Contreras Palacios.</i> .....	36
Los Anatómo-Patólogos en la vida de la Sociedad. <i>Dr. Guillermo Contreras Palacios</i> .....	39
La Revista Peruana de Patología Clínica de 1956 a 1959 y Revista Peruana de Patología de 1959 a 1968 <i>Dr. Guillermo Contreras Palacios.</i> .....	41
Relaciones Internacionales. Acta de Fundación de ALAPAC. <i>Dr. Guillermo Contreras Palacios.</i> .....	43
La Patología Clínica en la Formación del Médico General. <i>Dr. Vitaliano Manrique.</i> .....	49
La Enseñanza de la Patología Clínica en Pre-Grado, Facultad de Medicina de la UNMSM. <i>Dr. Guillermo Contreras Palacios.</i> .....	51
Enseñanza de Post-Grado de Patología Clínica. Unidad de Post-Grado, Facultad de Medicina, UNMSM. <i>Dr. Guillermo Contreras Palacios.</i> .....	54
Patología Clínica, Especialidad Médica. <i>Dr. Guillermo Contreras Palacios.</i> .....	58
Funciones Generales y Específicas del Patólogo Clínico. <i>Dr. Guillermo Contreras Palacios.</i> .....	65
El Tecnólogo Médico en el Ejercicio de la Medicina. <i>Dr. Guillermo Contreras Palacios.</i> .....	68
El intrusismo. <i>Dr. Guillermo Contreras Palacios.</i> .....	82
La Investigación en Patología Clínica. <i>Dr. Fausto Garmendia Lorena.</i> .....	87
Relación de los Patólogos Clínicos inscritos en el Colegio Médico del Perú. ....	89

Editado por el Instituto de Medicina, Tecnología y Bienestar Social E.I.R.L.

Av. Cuba Nº 523, Lima 11, Perú

Fax: 471-6320, Teléfonos: 433-6615 / 470-1263

Entregado para su publicación. agosto 1995



## PROLOGO

Desde que los hombres de ciencia se interesaron por conocer la intimidad de los intrincados fenómenos biológicos y buscaron los enigmas que se cernían sobre el origen y explicación de las enfermedades que han afectado a hombres y animales, han intentado encontrar los medios que permitieran traspasar los umbrales de la capacidad de las funciones sensoriales, que han utilizado inmemorialmente mediante la observación, el tacto, la discriminación de los olores e inclusive el gusto.

Así se ha desarrollado; lo que hoy conocemos como tecnología científica, primero lentamente y con pasos tímidos y ahora con una velocidad vertiginosa, imposible de asir toda a un mismo momento. Desde la lupa, el microscopio de luz, de fase, hasta el microscopio electrónico. Desde las mediciones semicuantitativas de las reacciones químicas hasta la cuantificación de las mismas mediante colorímetros, espectrofotómetros, fluorómetros, por captura de electrones y más recientemente los procedimientos de competencia molecular como el radioinmunoensayo, inmunocolorimétrico y por luminiscencia. La utilización de procedimientos para la separación y purificación de las sustancias que se quiere medir como electroforesis, cromatografía en columnas, cromatografía en capa fina, cromatografía de gas-líquido. Las determinaciones mediante el uso de receptores, la inmunohistoquímica, entre otros tantos procedimientos.

En este avance indetenible de la ciencia, las adquisiciones más trascendentales se han iniciado a partir del siglo XIX, en los que destacaron los aportes de las escuelas francesa, alemana e inglesa; pero es evidente que en este siglo se ha efectuado una verdadera revolución en el conocimiento científico, gracias al desarrollo de la tecnología, en los que USA y el Japón han adquirido un papel muy destacado. En nuestro país y en la región, estos adelantos han llegado con una demora cada vez más notable, determinando que se haya producido una brecha cada vez mayor en el nivel científico entre los países desarrollados y los nuestros en desarrollo.

Los hombres de laboratorio, los patólogos clínicos, han jugado un papel de primer orden en el desarrollo de las técnicas para conocer los fenómenos biológicos y patológicos, que permiten establecer la normalidad y diferenciarla de las

alteraciones que perturban al individuo enfermo. En el momento actual dichos hombres de ciencia, no sólo han sistematizado la metodología de su formación profesional, que conlleva el aprendizaje de la disciplina reconocida como Patología Clínica, sino que se han agrupado en sociedades científicas para cultivar su conocimiento, difundirlo, profundizarlo y engrandecerlo mediante nuevos aportes; la Sociedad Peruana de Patología Clínica es un ejemplo en el contexto internacional de estas entidades. De ello resulta de gran mérito, que el Dr. Guillermo Contreras Palacios haya acoметido la tarea de escribir este libro, en el que excepto las contribuciones singulares de los doctores Vitaliano Manrique con un trabajo publicado postumamente, Félix Castillo Narváez y de quien escribe este proemio, todo el contenido sea el producto de su ahinco, disciplina y verdadero fevor por la Sociedad Peruana de Patología Clínica.

Sanmarquino de confesión y convicción, Guillermo Contreras ha efectuado toda su formación profesional y carrera docente vinculado a los claustros de San Fernando y de la cuatricentaria Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ingresó a la Facultad de Ciencias en 1953, donde concluye los dos años de Pre-Médicas en 1954. En 1955 se incorpora a los estudios de Medicina, concluyendo como integrante de la Promoción 1960 el Internado en 1961. Se inicia en la Patología Clínica siendo aún estudiante, en calidad de interno del Laboratorio Oswaldo Herceles de 1958 a 1962. Opta el grado de Bachiller en Medicina en 1961 con la tesis "Electroforesis en la Leishmaniasis Tegumentaria". Título de Médico-Cirujano en 1962, Doctor en Medicina en 1981 con la tesis "Enfermedad de Carrión: Inmuno Globulinas (Fase hemática e histioide)". Especialista en Patología Clínica por la modalidad no escolarizada.

Su experiencia profesional ha estado ligada al centenario Hospital Dos de Mayo, cuna de la Medicina Peruana, siempre en el campo del Laboratorio, donde ha realizado una verdadera carrera asistencial desde los cargos iniciales como Médico Asistente del Laboratorio "Oswaldo Herceles" de 1963 a 1967, Jefe del Servicio de Inmunología de 1967 a 1979, Jefe del Departamento de Patología Clínica de 1981 a 1983, Director del Hospital Dos de Mayo de 1985 a 1987 y es finalmente promovido a la condición de Director General de

la Unidad Departamental de Salud de Lima Ciudad de 1987 a 1990.

Del mismo modo, en la docencia universitaria, tanto de pre- como de post-grado, se ha destacado como un docente metódico, actualizado, interesado en el progreso de la enseñanza en los aspectos ligados a la Patología Clínica. En 34 años efectivos dedicados a esta labor en la Facultad de Medicina de la UNMSM, se ha desempeñado sucesivamente en los cargos de Instructor del Curso Teórico-Práctico de Laboratorio Aplicado a la Clínica de 1961 a 1967, Profesor Auxiliar del Departamento de Patología de 1968 a 1974, Profesor Asociado de 1974 a 1982, año en el que es promovido a Profesor Principal de Patología Clínica, Departamento de Medicina y en el que se desempeña activamente hasta la actualidad. En el Post-Grado ha sido miembro y presidente del Comité de la Especialidad de Patología Clínica. Por la gran experiencia adquirida en varios años ha estado a cargo de la Dirección de la Sección de Educación Médica Continua de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina, UNMSM, de 1989 a julio de 1995.

Su actividad docente no ha estado enmarcada solo en los claustros sanmarquinos sino que ha sido profesor invitado en Tecnología Médica en la Universidad Ricardo Palma, Universidad Nacional Federico Villareal, Hospital Obrero y Sanidad de las Fuerzas Policiales. Además, en el Colegio Médico del Perú ha sido Presidente del Comité de Educación Médica Continua y Especialización Profesional de 1982 a 1985. Profesor Invitado a cursos pre-congreso de diversas sociedades latinoamericanas de la especialidad (Venezuela, Colombia, Brasil, Ecuador y México).

La inquietud por los asuntos gremiales afloraron temprano en su quehacer cotidiano como médico del Hospital Nacional Dos de Mayo, allá por los años 60 con un grupo pequeño pero muy activo de colegas, que libraron jornadas intensas de lucha tratando de conseguir mejoras de toda índole, desde las reivindicaciones salariales, la implantación de un ordenamiento justo en las promociones, la modernización del hospital en su infraestructura y funcionamiento, hasta la necesidad de realizar investigación científica dentro de normas éticas. Guillermo Contreras ha sido un valiente y batallador miembro del Cuerpo Médico y por ello las bases le confiaron diversos cargos en la Junta Directiva habiendo sido elegido Vice-Presidente y luego encargado de la Presidencia por enfermedad del Dr. César Zapata Vargas, su entrañable amigo. En el ámbito extrahospitalario fue delegado de la Asociación Nacional de Médicos de las Beneficiencias Públicas ante la Federación Médica Peruana.

Esta misma sensibilidad por los asuntos profesionales le ha

llevado a pertenecer a muchas sociedades científicas, así es Miembro Activo de la Sociedad Peruana de Patología Clínica desde 1965, en la que ha desempeñado diversos cargos en las Juntas Directivas, llegando a ser elegido Presidente en 3 períodos. Presidente de la Sociedad Latinoamericana de Patología Clínica (ALAPAC). Secretario Latinoamericano del Comité de Standarización del COWS. Miembro de la Asociación Mundial de Patólogos (WASP), de la Sociedad Peruana de Inmunología y Alergia, miembro y Presidente de la Asociación Médica Peruana "Daniel A. Carrion", Miembro Titular de la Academia Nacional de Medicina, Academia Nacional de Salud Pública, Fundador de la Asociación Latinoamericana de Patología Clínica (ALAPAC), Miembro Correspondiente de las sociedades Brasileña, Dominicana, Venezolana, Ecuatoriana y Mexicana de Patología Clínica.

Autor de 33 trabajos relacionados con la Inmunología, destacan sus contribuciones sobre la Enfermedad de Carrión o Verruga Peruana, así como en el campo de la patología infecciosa y parasitaria, sífilis, toxoplasma, cisticercosis, hidatidosis, leishmaniasis, entre otras. Publicaciones vinculadas a la formación del Patólogo Clínico, Educación Continua en Medicina y sobre aspectos gremiales de la especialidad.

Organizador y ponente de más de 200 actividades científicas de la especialidad y otras afines, nacionales e internacionales. Participante en 46 cursos nacionales e internacionales de perfeccionamiento y capacitación.

Ha recibido numerosas distinciones honoríficas: Insignia de Honor de la Sanidad de las Fuerzas Policiales, Diploma de Honor del Consejo de Guayaquil. Distinción Honorífica de la Sociedad Peruana de Patología - Filial Trujillo. Medalla al Mérito Extraordinario en favor del Programa de Educación Médica Continua - Colegio Médico del Perú. Distinción Honorífica otorgada por las sociedades Brasileña, Venezolana y Dominicana de Patología Clínica, Diploma de Honor de la Municipalidad de La Victoria y de la Municipalidad de Surquillo.

Con la vasta experiencia y conocimiento adquiridos en los exitosos trajines profesional, docente, académico, científico y de las sociedades científicas, en días de iniciarse otro de los eventos organizados por él, el III Congreso Nacional de Patología Clínica, y en su condición de Presidente de la Comisión Organizadora, el Dr. Guillermo Contreras Palacios culmina una de sus más preciados anhelos, publicar este libro LA SOCIEDAD PERUANA DE PATOLOGIA. Comienza con un enfoque histórico global, desde su fundación, el proceso difícil de su reconocimiento oficial y su inscripción en el Registro de Sociedades Científicas del Colegio Médico del Perú hasta el esplendor máximo de su accionar. Realiza una reseña de las Juntas Directivas, en la

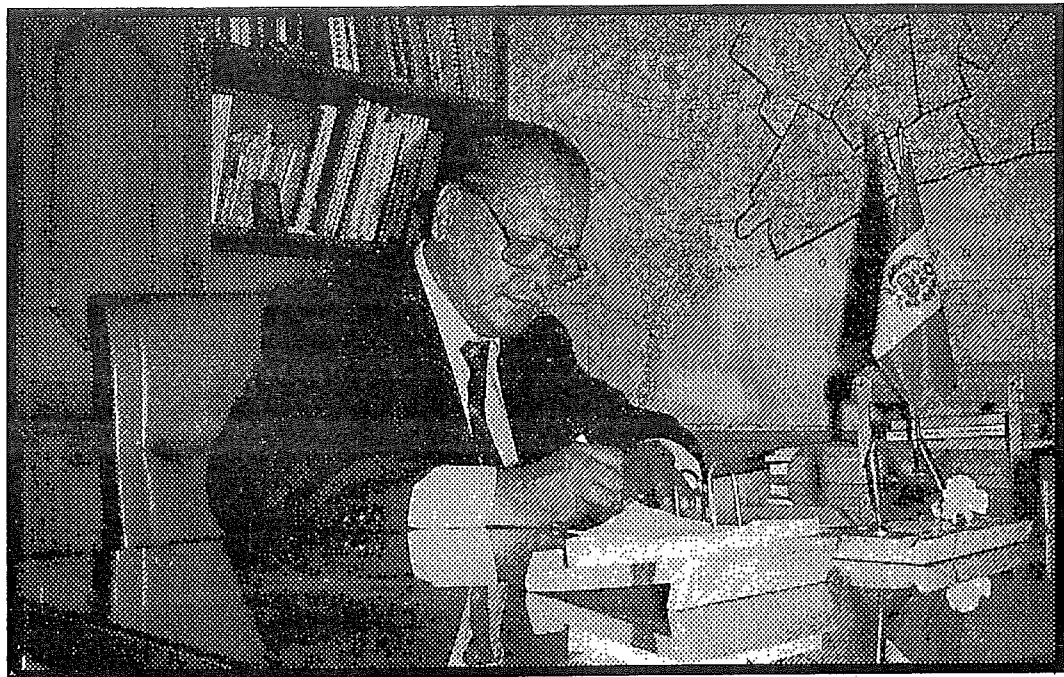
que se aprecia algunos pocos vacíos, desafortunadamente ocasionados por el tiempo y la carencia de documentos sustentatorios; felizmente se rescata la mayor parte para la orientación de los historiadores y los cultores de la Especialidad. Se hace memoria reverente y con gratitud de los Presidentes, homenaje a los hombres guía que señalaron el rumbo y afirmaron el camino de la Sociedad sobre el terreno abrupto de la desorganización; del mismo modo se hace conocer los pasos mas importantes para conseguir su reconocimiento por parte de las entidades científicas nacionales e internacionales. Se señala los eventos mas importantes nacionales e internacionales que organizó la Sociedad, así como se atestigua la participación de las personas que lograron su realización en esas ágoras de entendimiento, de unificación, de intercambio científico y social. En varios capítulos, el autor hace conocer, en forma minuciosa, la organización y los contenidos de la enseñanza de la Patología Clínica para la formación de los médicos generales, de los Patólogos Clínicos y de los Tecnólogos Médicos. Deslinda en forma precisa el

papel que corresponde a cada uno de ellos, destacando la importancia del reconocimiento del Acto Médico como la esencia de la actividad del Patólogo Clínico y establece claramente sus funciones generales y específicas; punto central para evitar el intrusismo profesional, respecto al cual la Sociedad ha librado una intensa actividad, que aún no ha terminado.

Guillermo Contreras Palacios no sólo ha investigado la historia de la Sociedad sino que ha vivido los acontecimientos mas destacados de ella, por lo que este es un libro indispensable, testimonio del desarrollo de la Patología Clínica en el Perú, que se lo puede muy bien jalonar siguiendo su currículo vital, que está estrechamente ligado a la vida institucional.

Lima, setiembre de 1995

Dr. Fausto Garmendia Lorena



Dr. Guillermo Contreras Palacios

# VISION PANORAMICA DE LA HISTORIA DE LA SOCIEDAD PERUANA DE PATOLOGIA CLINICA (SPPC)

## INTRODUCCION

Se inicia la recopilación de documentos y artículos vinculados a la vida de la Institución en estos últimos 50 años con la transcripción del discurso pronunciado por el Dr. Guillermo Contreras Palacios, Presidente de la Sociedad Peruana de Patología Clínica (1992-1994), en el Acto de Incorporación de nuevos socios de la SPPC, realizado el 29 de setiembre de 1994 en el Colegio Médico del Perú, por constituir una visión panorámica de la vida institucional de la Sociedad, hoy entidad reconocida por el Colegio Médico del Perú como institución representativa de los Patólogos Clínicos desde el 1° de Julio de 1973 y debidamente inscrita en el Registro de Sociedades Científicas.

## DISCURSO PRONUNCIADO EN EL ACTO DE INCORPORACION DE NUEVOS SOCIOS DE LA SPPC.

(29 de Setiembre de 1994, Colegio Médico del Perú)

*Dr. Guillermo Contreras Palacios*

Me cabe la íntima satisfacción de cumplir con el deber y honor de saludarles y darles la bienvenida, en mi condición de Presidente de la actual Junta Directiva de la SPPC.

Nos congregamos esta noche, en este hermoso local, para participar en el Acto de Incorporación de nuevos socios a nuestra Institución, entidad que el próximo año conmemorará su quincuagésimo año de vida. Iniciamos, con esta ceremonia, las actividades que mensualmente llevaremos a cabo hasta culminar en setiembre del próximo año con un Congreso Internacional de Patología Clínica.

Para los patólogos clínicos que hoy acogemos en nuestra Sociedad, quienes obviamente no conocen aún detalles de la historia de ella, así como de los avatares y esfuzos desplegados durante estos 49 años de vida para lograr la consolidación de nuestra especialidad, me permitiré hacerles una breve reseña de los hitos más saltantes logrados.

Hace 48 años, el 8 de octubre de 1946, los Drs. Jorge Avendaño Hubner y Félix Castillo Narváez, Presidente y Secretario de la primera Junta Directiva respectivamente, se dirigieron a otras sociedades científicas nacionales, poniendo en su conocimiento que los médicos, especializados en el trabajo de laboratorio, se habían agrupado constituyendo una entidad científica que la denominaron Sociedad Peruana de Patología.

En dicha comunicación se señalaban los Principios Doctrinarios que condicionarían la existencia de la nueva Institución, los cuales mencionaré debido a la importancia que han tenido como ideas guías a las Juntas Directivas que han conducido los destinos de la Sociedad. Estos son:

1. Fomentar el progreso integral del Médico Laboratorista, hoy llamado Patólogo Clínico.
2. Despertar la vocación de los médicos por esta hermosa e importante especialidad.
3. Fomentar la investigación, especialmente vinculada con la Patología Nacional o Regional.
4. Elevar el prestigio de la Especialidad y dar a conocer que los análisis de laboratorio son Actos Médicos.
5. Constituirse en una entidad consultiva de la especialidad, ante las instituciones formadoras de profesionales de la salud, así como de las instituciones prestadoras de Servicios de Salud.
6. Establecer y mantener vínculos permanentes con filiales a nivel nacional e instituciones internacionales de la especialidad y de otras afines.
7. Hacer conocer y mantener vivo el culto y respeto a las figuras nacionales e internacionales que han contribuido a prestigiar la especialidad y
8. Propugnar la unión del gremio médico, aprovechando la condición de ser factor común dentro del campo científico de las especialidades médicas.

Veintiocho directivas han tenido la responsabilidad de materializar las ideas anteriormente expuestas y lo han hecho con dedicación y esfuerzo, enfrentándose con problemas coyunturales, que supieron vencer con decisión, pensado en la consolidación de la Especialidad y en su superación consiguiente.

Mirando retrospectivamente, podemos distinguir tres períodos y el inicio de una nueva etapa de nuestra historia societaria. Me voy a tomar la libertad de realizar una breve síntesis de los acontecimientos de mayor realce que han caracterizado cada período.

#### **PERIODO DE 1945 A 1955.**

Etapa de formación, motivación y consolidación de la Institución. Se redactan los Estatutos y Reglamentos y se inicia el estudio de los problemas que afronta el Laboratorio Clínico, especialidad que comenzaba ya a abrirse campo en nuestro medio. Culmina con la I Convención Nacional realizada en setiembre de 1955, bajo la Presidencia del Dr. Félix Castillo Narváez.

#### **PERIODO DE 1956 A 1970.**

Se incorporan activamente a la Institución los Anatómopatólogos; se crean las áreas de Bioquímica, Hematología y Microbiología. Se edita en 1956 la Revista Peruana de Patología durante la Presidencia del Dr. Julio Napanga. Se realizan igualmente conferencias, cursillos, mesas redondas y simposios de los diferentes capítulos en los principales hospitales de Lima. Se efectúan seis Conferencias Nacionales de Patología, algunas de ellas en provincias. Se dio gran impulso a la investigación en Patología y se crearon las filiales de provincias.

#### **PERIODO DE 1971 A 1985.**

El 1° de julio de 1973, el Colegio Médico del Perú reconoce a la Sociedad Peruana de Patología y la inscribe en el Registro de Sociedades Científicas, como institución representativa de los Patólogos Clínicos. El trabajo silencioso de algunos miembros de esta Sociedad, a nivel de la Facultad de Medicina de San Fernando, culmina con la Resolución N° 1226 del Consejo Nacional de la Universidad Peruana de fecha 18 de enero de 1977, autorizando el funcionamiento del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, facultándose a otorgar títulos de especialista, por la modalidad escolarizada, en Patología Clínica.

Cabe también señalar, que en la estrategia de hacer conocer nuestra especialidad a los jóvenes médicos en formación, se logró en agosto de 1966 que el Consejo Ejecutivo de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Marcos, apruebe el dictado del curso de Laboratorio

Clínico en el Departamento de Patología; el primer Jefe de Curso fue el Dr. Vitaliano Manrique, Past-Presidente de nuestra Institución. Este curso lleva ya 28 años de vida, habiendo intervenido en su dictado distinguidos miembros de nuestra Sociedad. Estamos enterados que el curso de Patología Clínica se ha incorporado al currículo de pregrado de la Universidad Federico Villarreal y San Martín de Porres, siendo encargados de su organización, dirección y realización distinguidos miembros de la Sociedad.

El 20 de setiembre de 1974, por Resolución Directoral del Ministerio de Salud, se nombró una comisión encargada de estudiar las actividades y funcionamiento de los laboratorios clínico privados, con el fin de normarlos, intereses ajenos a nuestra profesión bloquearon a esta Comisión.

Con fecha 15 de noviembre de 1991 y mediante la Resolución N° 007-DGSP-91, se volvió a reactivar a esta comisión, habiéndose confeccionado un Manual de Normas y Funcionamiento de Laboratorios de Análisis Clínicos del Subsector no Público que fue entregado a la Dirección de Atención a las Personas del Ministerio de Salud, el mismo que ha servido de base en el Seminario sobre "Acreditación de Hospitales", llevado a cabo en la ciudad de Arequipa en el mes de noviembre de 1993, en el desarrollo del cual el Presidente y Vice-Presidente de la actual Junta Directiva participaron activamente, en la Comisión de Acreditación de Laboratorios.

El 2 de marzo de 1976, el Consejo Nacional del Colegio Médico aprobó la relación de especialidades médicas, incluida la de Patología Clínica. El Dr. Luis Arévalo Flores fue el primer Patólogo Clínico, registrado el 10 de enero de 1977 con el N° 1235 por la Modalidad No Escolarizada.

El 18 de setiembre de 1976, la I Asamblea Nacional de Patología reafirma:

1. Que el diagnóstico, pronóstico y manejo terapéutico es responsabilidad del médico,
2. Que la Patología Clínica es una especialidad médica reconocida internacionalmente.

El 22 de setiembre de 1976, la II Asamblea Latinoamericana realizada en Lima, ratifica el pronunciamiento anterior.

El 23 de setiembre de 1976, se funda la Asociación Latinoamericana de Patología Clínica (ALAPAC), en el marco del I Congreso Nacional y II Congreso Latinoamericano de Patología Clínica, realizado en nuestro país. Esta

institución agrupa a las sociedades nacionales de América Latina, cuyos objetivos entre otros son: Salvaguardar el prestigio de la especialidad, ser rectora del pensamiento de los Patólogos Clínicos de América y estrechar vínculos con los Patólogos Clínicos del Mundo, a través de la Asociación Mundial de Sociedades de Patología (W.A.S.P.) entidad fundada en París el 28 de noviembre de 1977, que representa a alrededor de 40,000 miembros; la SPPC es una de las sociedades integrantes.

ALAPAC ha tenido, en sus 18 años de vida, una labor ininterrumpida y fructífera. El XI Congreso Latinoamericano de Patología Clínica se realizó en agosto del presente año en la ciudad de Rio de Janeiro.

La inquietud por mantener la competencia profesional y buscar solucionar los problemas que nuestra especialidad afronta, ha sido permanente, traducéndose esta en el desarrollo de numerosos cursillos, convenciones y congresos. De 1976 a 1985 se han efectuado 5 convenciones y 2 congresos nacionales. La defensa de la especialidad ha requerido incontables horas de gestiones, tanto a nivel universitario como del Ministerio de Salud y del Colegio Médico, frustrando disposiciones legales que afectaban la labor de nuestra especialidad y fortaleciendo la posición principista que los análisis clínicos constituyen un Acto Médico.

#### **PERIODO de 1986-1992**

Ha sido una etapa de reflexión y de ensueño que felizmente hemos superado, pasando a la que considero la 4ª etapa de nuestra sociedad, que la denominaré de renovación y preparación de nuevos cuadros directivos, con miras al ingreso del siglo XXI. Mi generación ha comenzado hace algunos años el proceso natural que condiciona el tiempo, de entregar la conducción de la especialidad en los campos docentes, asistencial y profesional a las nuevas generaciones, legándoles jefaturas de servicios, dirección de departamentos y cargos docentes en cursos de la especialidad de pre y post-grado, así como importantes comisiones en la actual directiva de la Sociedad Peruana de Patología Clínica, cargos que han sido cubiertos por nuevos Patólogos Clínicos a nivel nacional. En un estudio de los padrones de especialistas del Colegio Médico encontré que hasta abril de 1994, se hallaban inscritos 126 Patólogos Clínicos con títulos obtenidos por la modalidad escolarizada, quienes no pertenecían a la Sociedad que los representa.

Por su parte, la Facultad de Medicina de San Fernando tienen 29 residentes de Patología Clínica en forma-

ción; anualmente solo en esta Facultad se reciben alrededor de 10 sin contar a egresados de otras universidades.

Esta noche, en la línea de renovación que nos hemos trazado, por feliz iniciativa de la actual Junta Directiva, estamos realizando este acto de revitalización institucional, coincidiendo con el mes de la primavera, mes en el que la naturaleza en vibrante pasión se despliega en flores, en colores y armonía, símbolo humano de la juventud, que es luz, calor, entusiasmo, iniciativa, renovación y esperanza.

Patólogos Clínicos: vuestros mayores y maestros, los acompañamos y participamos de la alegría de vuestra incorporación. Uds. ingresan al campo de la acción, luchan contra la indiferencia, promuevan y participen en programas de educación continua, arma eficaz contra la ignorancia, logrando así el mantenimiento de la competencia profesional. Fortalezcan la solidaridad entre Uds., el gremio y sus pacientes. La Sociedad acredita que vale la pena luchar por elevar la calidad de la medicina y por el continuo compromiso de los Médicos Patólogos Clínicos en beneficio de los usuarios de los servicios de salud.

Esta noche, respondiendo a una invitación hecha por nosotros incorporaremos a 72 nuevos socios, 25 titulares, 18 asociados y 29 residentes. La calificación hecha por el Comité de Ética se ha efectuado teniendo en cuenta que algunos socios titulares promovidos, regularizarán su situación mediante la presentación de sus trabajos en fechas que programaremos durante el año cumpliendo así con nuestro Estatuto y Reglamentos.

El número de incorporados a nuestra institución marca un hecho histórico, sin precedentes, en la vida de la Sociedad, solo comparado al logrado cuando 40 médicos laboratoristas fundaron la Sociedad. Esto se debe a que hace 10 años nuestra Institución mantuvo sus puertas cerradas, por lo que a solo un año de cumplir 50 años de vida, tomamos esta decisión que marcará el inicio de un nuevo período.

He creído conveniente resaltar algunas acciones, que han constituido hitos en la vida de la Sociedad, para que los nuevos integrantes tomen conciencia de la herencia que les estamos entregando.

Comencé mi exposición haciendo referencia a la doctrina que sustenta la existencia de nuestra Institución y concluiré con algunos pensamientos extraídos de un documento redactado por mi maestro y amigo el Dr. Félix Castillo, en las fases aurolores de la Sociedad. Este docu-



mento era una invitación a incorporarse a la institución, exhortando tanto a los profesores investigadores, como a los médicos que practicaban el Laboratorio Clínico. A los primeros les invocaba manifestándoles que "...el desempeño individual carece de calor y de ambiente familiar, que el triunfo obtenido cuando no se aprecia en el seno familiar es egoísta y no tiene la dimensión de generosidad que representa el ampliar el conocimiento, y por ello el maestro o especialista deben dar sus enseñanzas sin egoísmo..."

A los jóvenes les manifestaba que "...ofrezcan sus ansias de aprendizaje y su entrega desinteresada con humildad y respeto...". Concluye manifestando que " con unos se tendrá solvencia y capacidad y con los otros pujanza y matices de idealidad". La suma representará el engrandecimiento y renovación de la especialidad y del gremio médico en general.

Podemos apreciar que estos pensamientos no han perdido su frescura ni la perderán a través del tiempo, los evocamos ahora y se repetirán cada vez que invitemos a incorporarse a nuevos colegas.

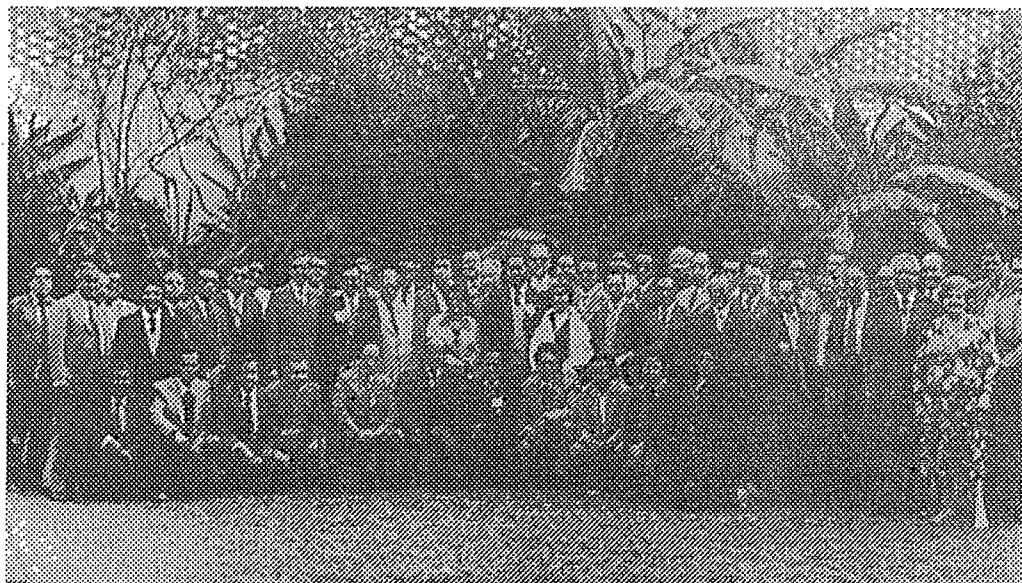
Don Félix Castillo, maestro y amigo entrañable: El destino ha querido que nuestras vidas se encuentren enlazadas por los mismos ideales. Durante 25 años hemos trabajado juntos, soy testigo de su amor por su institución y por la especialidad, le agradezco que Ud. haya aceptado

ofrecer el discurso de orden de este acto.

Era necesario que las nuevas generaciones de Patólogos Clínicos conozcan a quien fue el artífice y catalizador que hizo realidad la fundación de la Sociedad Peruana de Patología Clínica, quien durante estos 49 años ha sido un animador y consejero permanente en los actos de mayor trascendencia, vinculados al desarrollo de nuestra especialidad. Para él pido un fuerte aplauso de reconocimiento.

Damos la bienvenida a nuestros colegas evocando un bello pensamiento de Alfonso de Lamartine que dice: "... allí donde está el corazón de la juventud, allí está el espíritu del porvenir...". Yo solo quiero agregar que nuestros ideales y esperanzas están depositados en Uds., que vuestro accionar se canalice en tres direcciones : La constancia en el trabajo, la solidaridad y el entusiasmo en la acción, y la primacía de los intereses éticos y morales en la conducta.

Para concluir, deseo expresar en nombre de la Sociedad Peruana de Patología Clínica, nuestro reconocimiento al Sr. Decano del Colegio Médico del Perú, Dr. José Neyra Ramírez, así como al Presidente del Consejo Regional III Dr. Cayetano Pérrigo Sarmiento, por su presencia y por las facilidades otorgadas para que este acto se lleve a cabo en este cómodo local. Así mismo a nuestros invitados, quienes al acudir a esta ceremonia le han dado un marco de familiaridad, en esta recepción sencilla pero de gran trascendencia para la vida futura de nuestra sociedad.



*IV Convención Nacional de Patología 27 - 30 de Agosto de 1980 Lima - Perú*

# DISCURSO DE ORDEN EN EL ACTO DE INCORPORACION DE NUEVOS MIEMBROS A LA SOCIEDAD PERUANA DE PATOLOGIA CLINICA

(29 de setiembre de 1994, Colegio Médico del Perú)

*Dr. Félix Castillo Narváez*

Agradezco al destino, que a pocos meses de celebrar sus Bodas de Oro, nuestra Sociedad brinde su podio a uno de los más modestos de sus miembros. Ciertamente que la gentileza y hondo espíritu institucional de otros dirigentes también me han dispensado igual honor; pero en esta vez el Dr. Guillermo Contreras, extraordinario "componedor de entuertos", y llamado como tal, para superar otra crisis institucional, ha tenido a bien reiterarnos el privilegio, pero no para venir como el Ave Fénix que cada quinientos años....

La cuna de esta Sociedad también fue mecida en el Benemérito Hospital "Dos de Mayo", y su historia como acontecer de hechos, no puede ser ubicada en el panorama de su enumeración, ni en la narración de qué pasó; su valor lo vamos a encontrar en el cómo y en el porqué se creó, es decir nos vamos a encontrar frente a un proceso de biología espiritual, que para entenderlo mejor, habrá que desligarse por el túnel del tiempo hasta toparnos con el instante en que se produjeron los acontecimientos históricos.

Nuestra prematura llegada al Hospital "Dos de Mayo", como la de otros colegas, fue la resultante del enfrentamiento político-social de la Universidad con el Ejecutivo entre los años 1931-34; el cúmulo de incidentes que trajo ese enfrentamiento fue nuestro bautizo y aleccionador vivir; ya estábamos incorporados en un ambiente donde predominaba una élite de tipo señorial, con un soberbio estilo nuevo y poderoso, tan nuevo que su novedad y fuerza dieron origen al fascinante proceso del adelanto del saber médico. Cada uno de esos maestros trataba de incorporar algo inédito del campo de su competencia, aspiración que a la postre devino en novedad y progreso. Es histórico el concepto, que entre ellos, prevaleció el sentimiento más puro de la amistad, y ya lo había dicho Goethe "Sólo entre los hombres se llega a vivir lo humano". Crecimos nu-

triándonos de esa sabiduría, y adquiriendo una visión integral de lo que representaba la ORDEN; nos consideramos con capacidad para entender, sentir y compartir lo bueno y lo ético, así como para rechazar ciertos prejuicios tan arraigados en algunos dirigentes médicos de entonces. Estas y otras razones fueron las que nos impulsaron a capitalizar el espíritu gregario de nuestros pares, para compartir en sociedad ese espiral de sueños donde debería prevalecer la honestidad, la inteligencia y el coraje, donde se propicia el olvido del pasado vergonzante y tomen forma el eco de las propias iniciativas, ideas y sentimientos.

Actuamos libres de prejuicios, en el sentido más alto de la palabra, buscando que prevalezca el sano espíritu de hombres de ciencia, un poco distantes del panorama genérico de médico general, para calificarnos como: Médicos Patólogos Clínicos, con un contenido vivo y una capacidad formativa superior en cuanto a especialidad. Este supuesto lamentable nos acarreo luchas con otras disciplinas universitarias, que pugnaban por corregir lo que ellos llamaban error, para imponer una metodología antropomorfa, mediante la cual pretendían demostrar una simpatía, imaginativa, mucho más peligrosa que la mera proyección científica integral, de la cual se decían dotados. Nuestra lucha, por la calidad de adversarios, fue centrada en dos procesos que no conocen términos médicos: la inteligencia y la voluntad.

El Laboratorio Clínico había sabido ubicarse en lugar de honor en el transcurso de sus 50 años de vigencia, sin considerarlo mérito para reclamar aplausos, eramos fuertes para rendirnos entre los murmullos de voces enfermas y melancólicas, que solo buscaban que, rebalsando los límites de la realidad, pudieran incorporarse a las corrientes del progreso, aunque sea subterráneamente.

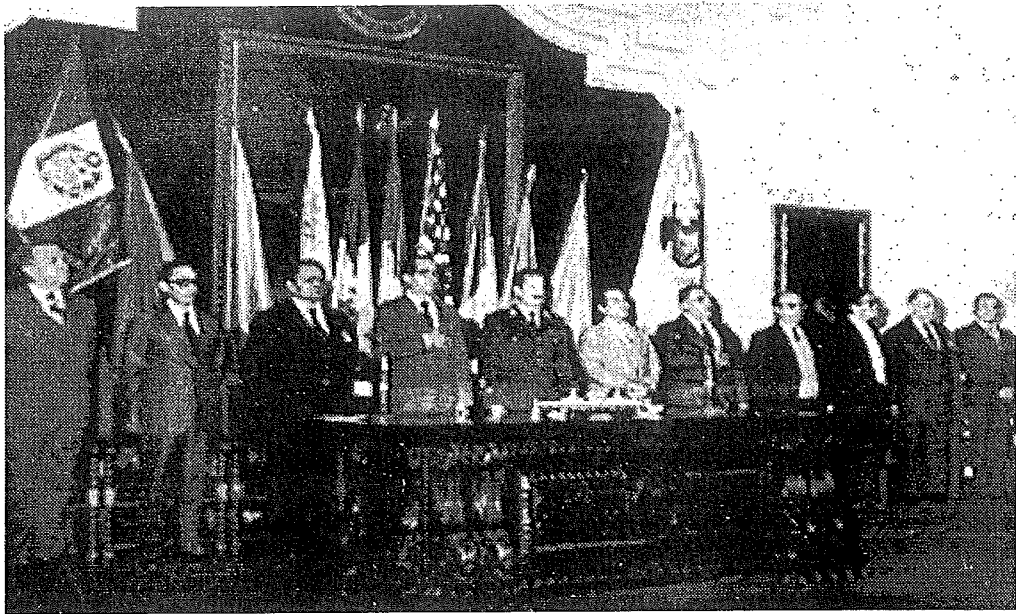
Para juzgar a los hombres de aquellos tiempos, los que



libraron las batallas, hay que relacionarlos con la época; el tiempo y el espacio están muy unidos en el hombre. Para no incurrir en errores era preciso conocer muy bien las cosas y su entorno, es decir la forma y la función, única manera de poder desempeñar los oscuros aspectos que ocultan el futuro, lo incierto que tortura y atormenta; entender que lo pasado ya pasó y lo presente está pasando; por eso hemos señalado que para coronar el ideal, la inteligencia fue el marcador de rumbos, y la ciencia y la cultura los elementos de

la elevación espiritual y la felicidad.

El venidero año 95 se conmemoran 50 años de fundada nuestra Sociedad; ocasión propicia para recapitular muchos de los hechos en los que hubo necesidad de intervenir, porque encierran gran verdad y pureza, grandeza eterna y perenne, por lo cual se han hecho tradición; este acontecer reclama una celebración, porque lleva inmersa la esencia de la verdad que es eterna. No hacerlo sería ponerse al margen de la vida misma.



*Ceremonia de inauguración del I Congreso Latinoamericano de Patología Clínica y I Congreso Peruano de Patología, realizado en los Salones de la Municipalidad de Lima Setiembre de 1976*

# RESEÑA DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LA SOCIEDAD PERUANA DE PATOLOGIA CLINICA

## *PERIODO 1946-1947*

PRESIDENTE : Dr. Jorge Avendaño Hubner  
SECRETARIO : Dr. Felix Castillo Narváez

## *PERIODO 1948-1949*

PRESIDENTE : Dr. Alberto Hurtado

## *PERIODO 1950-1952*

PRESIDENTE : Dr. Vitaliano Manrique  
VICEPRESIDENTE : Dr. Julio Morales

## *PERIODO 1952-1954*

PRESIDENTE : Dr. Tomas Escajadillo

## *PERIODO 1954-1955*

PRESIDENTE : Dr. Felix Castillo Narváez  
VICEPRESIDENTE : Dr. Julio Napanga  
SECRETARIO GENERAL : Dr. Jorge Díaz Encinas  
SECRETARIO DE ACTAS : Dr. Víctor Senisse  
TESORERO : Dr. Oscar Rondón  
BIBLIOTECARIO : Dr. Carlos Ismodes

## *PERIODO 1955-1956 (57)*

PRESIDENTE : Dr. Julio Napanga  
VICEPRESIDENTE : Dr. Oscar Rondón  
SECRETARIO GENERAL : Dr. Guillermo Almenara V.  
SECRETARIO DE ACTAS : Dr. Manuel Morante  
TESORERO : Dr. Alfonso Nicho  
BIBLIOTECARIO : Dr. Jorge Campos Rey de Castro  
VOCALES : Dr. Jorge Avendaño  
Dr. Julio Gastiaturú

## *PERIODO 1957-1958*

PRESIDENTE : Dr. Oscar Rondón  
VICEPRESIDENTE : Dr. Jorge Campos Rey de Castro  
SECRETARIO GENERAL : Dr. Alberto Van Oordt  
SECRETARIO DE ACTAS : Dr. Jorge Diaz Encinas  
TESORERO : Dr. Alfonso Nicho  
BIBLIOTECARIA : Dra. Olga Palacios

## *PERIODO 1959*

PRESIDENTE : Dr. Jorge Campos Rey de Castro  
VICEPRESIDENTE : Dr. Julio Gastiaturú

SECRETARIO GENERAL	:	Dr. Jorge Díaz Encinas
SECRETARIO DE ACTAS	:	Dr. Adán Grillo
TESORERO	:	Dr. Alfonso Nicho
BIBLIOTECARIA	:	Dra. Graciela Ramírez Ponce

**PERIODO 1960-1961**

PRESIDENTE	:	Dr. Julio Gastiaturú
VICEPRESIDENTE	:	Dr. Gustavo Luna Demutti
SECRETARIO GENERAL	:	Dr. Adán Grillo
SECRETARIO DE ACTAS	:	Dr. Leonidas Delgado Butrón
TESORERO	:	Dr. Alfonso Nicho
BIBLIOTECARIA	:	Dr. Oscar Misad

**PERIODO 1961-1963**

PRESIDENTE	:	Dr. Gustavo Luna Demutti
VICEPRESIDENTE	:	Dr. Juan M. García Giesmann
SECRETARIO GENERAL	:	Dr. Adán Grillo Altuna
SECRETARIO DE ACTAS	:	Dr. Gelio Valderrama
TESORERO	:	Dr. Alfonso Nicho
BIBLIOTECARIA	:	Dr. Jorge Campos Rey de Castro

**Coordinadores:**

ANATOMIA PATOLOGICA	:	Dr. Jorge Díaz Encinas
BIOQUIMICA	:	Dr. Vitaliano Manrique
MICROBIOLOGIA	:	Dr. Julio Morales Saravia
HEMATOLOGIA	:	Dr. Carlos Roe

**PERIODO 1963-1964**

PRESIDENTE	:	Dr. J.M. García Giesmann
VICEPRESIDENTE	:	Dr. Jorge Díaz Encinas
SECRETARIO GENERAL	:	Dr. Leonidas Delgado Butrón
SECRETARIO DE ACTAS	:	Dr. Alfredo Ruíz
TESORERO	:	Dr. Alfonso Nicho
BIBLIOTECARIA	:	Dr. Graciela Ramírez Ponce

**PERIODO 1964-1966**

PRESIDENTE	:	Dr. Alfonso Nicho
VICEPRESIDENTE	:	Dr. Oscar Misad
SECRETARIO GENERAL	:	Dr. Hernán Tellería
SECRETARIO DE ACTAS	:	Dr. Víctor Senisse
TESORERO	:	Dr. Julio Morales Saravia
BIBLIOTECARIA	:	Dra. Graciela Ramírez Ponce

**Coordinadores:**

ANATOMIA PATOLOGICA	:	Dr. Leoncio Vega Rizo Patrón
HEMATOLOGIA	:	Dr. Carlos Roe
MICROBIOLOGIA	:	Dr. Felipe Llanos
BIOQUIMICA	:	Dr. Leonidas Delgado Butrón

**PERIODO 1966-1967**

PRESIDENTE	:	Dr. Leonidas Delgado B.
VICEPRESIDENTE	:	Dr. Leoncio Vega Rizo Patrón

SECRETARIO : Dr. Washington Rodríguez  
TESORERO : Dr. Julio Morales Saravia  
DIRECTOR DE LA REVISTA : Dr. Jorge Campos Rey De Castro  
PAST PRESIDENTE : Dr. Alfonso Nicho

**Coordinadores**

ANATOMIA PATOLOGICA : Dra. Graciela Ramírez Ponce  
BIOQUIMICA : Dr. Leoncio Contreras Tejada  
HEMATOLOGIA : Dr. Alejandro Padrón Bernal  
MICROBIOLOGIA : Dr. William Flores

**PERIODO 1967-1968**

PRESIDENTE : Dr. Leoncio Vega Rizo Patrón  
VICEPRESIDENTE : Dr. Leoncio Contreras Tejada  
SECRETARIO : Dr. Hugo Vizcarra F.  
TESORERO : Dr. Julio Morales Saravia  
BIBLIOTECARIO : Dr. Washington Rodríguez  
SECRETARIO GENERAL : Dr. Siegfried Berensohn

**Coordinadores:**

ANATOMIA PATOLOGICA : Dr. Ramón Purón  
BIOQUIMICA : Dr. Ernesto Melgar  
HEMATOLOGIA : Dr. Alejandro Padrón B.  
MICROBIOLOGIA : Dr. William Flores  
PAST PRESIDENTE : Dr. Leonidas Delgado B.

**PERIODO 1968-1969**

PRESIDENTE : Dr. Leoncio Contreras Tejada  
VICEPRESIDENTE : Dr. Ramon Purón Del Aguila  
SECRETARIO :  
SECRETARIO DE ACTAS : Dr. Armando Chang  
TESORERO : Dr. Jacobo Blufstein  
VOCALES :  
DIRECTOR DE LA REVISTA : Dr. Washington Rodriguez

**Coordinadores**

MICROBIOLOGIA : Dr. José Madalengoitia  
ANATOMIA PATOLOGICA : Dr. Jesús Navarrete  
BIOQUIMICA : Dr. Ernesto Melgar  
HEMATOLOGIA : Dr. Alejandro Padrón  
PAST PRESIDENTE : Dr. Leoncio Vega Rizo Patrón

**Comité de Calificación**

Dr. Vitaliano Manrique  
Dr. Julio Morales Saravia

**PERIODO 1969-1970**

PRESIDENTE : Dr. Ramón Purón Del Aguila  
VICEPRESIDENTE : Dr. Julio Morales Saravia  
TESORERO : Dr. Jacobo Blufstein  
SECRETARIA GENERAL : Dra. Graciela Ramírez

SECRETARIO DE ACTAS : Dr. Jesús Navarrete  
 BIBLIOTECARIO : Dr. Washington Rodríguez  
 PAST PRESIDENTE : Dr. Leoncio Contreras Tejada

**Coordinadores**

ANATOMIA PATOLOGICA : Dr. Rubén Rozas  
 BIOQUIMICA : Dr. Enrique Dávila  
 MICROBIOLOGIA : Dr. Alfonso Nicho  
 HEMATOLOGIA : Dr. Sigfried Berensohn

**PERIODO 1970-1972**

PRESIDENTE : Dr. Julio Morales Saravia  
 VICEPRESIDENTE : Dra. Graciela Ramírez Ponce  
 SECRETARIO GENERAL : Dr. Julio Valderrama P.  
 SECRETARIO DE ACTAS : Dr. Rubén Rozas  
 TESORERO : Dr. José Huapaya Yaya  
 BIBLIOTECARIO : Dr. Luis Marcoz Uceda  
 PAST PRESIDENTE : Dr. Ramón Purón Del Aguila

**Coordinadores**

ANATOMIA PATOLOGICA : Dra. Olga Castro De La Matta  
 BIOQUIMICA : Dr. Guillermo Contreras Palacios  
 HEMATOLOGIA : Dr. Herminio Taboada  
 MICROBIOLOGIA : Dr. Hugo Vizcarra

**PERIODO 1972-1973**

PRESIDENTA : Dra. Craciela Ramírez Ponce  
 VICEPRESIDENTE : Dr. Washington Rodríguez  
 SECRETARIO : Dr. Alfonso Chang Kooseng  
 TEORERO : Dr. José Huapaya Yaya  
 SECRETARIO DE ACTAS : Dr. Nicanor Domínguez  
 DIRECTOR DE LA REVISTA : Dr. Jorge Campos Rey de Castro  
 PAST PRESIDENTE : Dr. Julio Morales Saravia

**Coordinadores**

ANATOMIA PATOLOGICA : Dr. Guillermo Díez Quiñonez  
 BIOQUIMICA : Dr. Carlos Alvarado Ortiz  
 HEMATOLOGIA : Dr. Carlos Criado Tello  
 INMUNOLOGIA : Dr. Guillermo Contreras  
 MICROBIOLOGIA : Dr. José María Guevara Duncan

**PERIODO 1973-1974**

PRESIDENTE : Dr. Vitaliano Manrique  
 VICEPRESIDENTE : Dr. Víctor Senisse  
 SECRETARIO GENERAL : Dr. Rafael Acosta  
 TEORERO : Dr. Víctor Solano  
 DIRECTOR DE LA REVISTA : Dr. Herminio Taboada  
 SECRETARIO DE ACCION  
 CIENTIFICA : Dr. Enrique Dávila de los Santos  
 PRESIDENTE CESANTE : Dra. Graciela Ramírez Ponce

**Comite de Acción Científica**

ANATOMIA PATOLOGICA	:	Dr. Pedro Larrea Ramirez
BIOQUIMICA	:	Dr. Feliz Davelois
MICROBIOLOGIA	:	Dr. Juan Arbayza
HEMATOLOGIA	:	Dr. Ernesto Manrique
INMUNOLOGIA	:	Dr. Enrique Davila de Los Santos

**Comite de Etica**

Dr. Juan M. Garcia Giesmann  
Dr. Eduardo Rios Mosto  
Dr. Carlos Ramírez

**PERIODO 1974-1975**

PRESIDENTE	:	Dr. Rafael Acosta Meza
VICEPRESIDENTE	:	Dr. Ernesto Manrique
SECRETARIO GENERAL	:	Dr. Andrés Darg Barbieri
SECRETARIO DE ACTAS	:	Dr. Mauricio Cervantes
DIRECTOR DE LA REVISTA	:	Dr. Enrique Dávila de los Santos
TEORERO	:	Dr. Víctor Solano
SECRETARIO DE ACCION	:	
CIENTIFICA	:	Dr. Oscar Grados
PRESIDENTE CESANTE	:	Dr. Vitaliano Manrique

**Comité Científico**

BIOQUIMICA	:	Dr. Carlos Alvarado Ortiz
MICROBIOLOGIA	:	Dr. Luis Arévalo
INMUNOLOGIA	:	Dr. Guillermo Contreras
HEMATOLOGIA	:	Dr. Julio Valeaga
ANATOMIA PATOLOGICA	:	Dr. Pedro Ruiz Chunga

**Comité de Etica y Calificación**

Dr. Víctor Senisse  
Dr. Guillermo Contreras Palacios  
Dr. Felix Davelouis

**Comité de Filiales**

Dr. Juan Arbayza  
Dr. Leonidas Delgado Butrón

**PERIODO 1975-1976**

PRESIDENTE	:	Dr. Enrique Dávila de los Santos
VICEPRESIDENTE	:	Dr. Víctor Senisse
SECRETARIO GENERAL	:	Dr. Víctor Solano
SECRETARIO DE ACTAS	:	Dr. Froilán Morón
DIRECTOR DE LA REVISTA	:	Dr. Andrés Darg Barbieri
TESORERO	:	Dr. Juan Arbayza
SECRETARIO DE ACCION	:	
CIENTIFICA	:	Dr. Willy Flores
PRESIDENTE CESANTE	:	Dr. Rafael Acosta Meza

**PERIODO 1976-1978**

PRESIDENTE	:	Dr. Guillermo Contreras Palacios
------------	---	----------------------------------

VICEPRESIDENTE : Dr. Juan Arévalo Flores  
 SECRETARIO GENERAL : Dr. Froilán Morón Ramos  
 SECRETARIO DE ACTAS : Dr. José Divizia Dellephiane  
 TESORERO : Dr. Juan Arbayza  
 DIRECTOR DE LA REVISTA : Dr. Arturo Santos Hinostrza  
 PRESIDENTE CESANTE : Dr. Enrique Dávila de los Santos  
 SECRETARIO DE ACCION  
 CIENTIFICA : Dr. Alfredo Quiroz Velarde

**Coordinadores**

BIOQUIMICA : Dr. Andrés Darg Barbieri  
 MICROBIOLOGIA : Dr. Nicanor Domínguez Navarrete  
 INMUNOLOGIA : Dr. Willian Manrique  
 HEMATOLOGIA : Dr. Ernesto Manrique Valencia

**PERIODO 1978-1980**

PRESIDENTE : Dr. Juan Arbayza Fernández  
 VICEPRESIDENTE : Dr. Froilán Morón Ramos  
 SECRETARIO GENERAL : Dr. Enrique Núñez Villavicencio  
 SECRETARIO DE ACTAS : De. Luis Marcos Uceda  
 TESORERO : Dr. Nelida Muñoz Vargas  
 SECRETARIO DE ACCION  
 CIENTIFICA : Dr. Carlos Carrillo Parodi  
 DIRECTOR DE LA REVISTA : Dr. Nicanor Domínguez Navarrete  
 PAST PRESIDENTE : Dr. Guillermo Contreras Palacios

**PERIODO 1980-1982**

PRESIDENTE : Dr. Guillermo Contreras Palacios  
 VICEPRESIDENTE : Dr. Hugo Vizcarra  
 SECRETARIO GENERAL : Dr. Arnulfo Jiménez  
 SECRETARIO DE ACTAS : Dr. Luis Marcos Uceda  
 TESORERO : Dr. Juvenal Gonzales Ansuini  
 SECRETARIO DE ACCION  
 CIENTIFICA : Dr. Santos Hinostrza  
 DIRECTOR DE LA REVISTA : Dr. Enrique Núñez V.  
 PAST PRESIDENTE : Dr. Juan Arbayza Fernández

**Comité de Actividades Científicas**

COORDINADOR BIOQUIMICA : Dr. Carlos Alvarado Ortiz  
 COORDINADOR MICROBIOLOGIA : Dr. José M. Guevara Duncan  
 COORDINADOR INMUNOLOGIA : Dr. Froilán Morón Ramos  
 COORDINADOR HEMATOLOGIA : Dr. Jorge Castillo Aguirre  
 COORDINADOR B. DE SANGRE : Dr. Manuel Acosta Alfaro

**PERIODO 1982-1984**

PRESIDENTE : Dr. Carlos Alvarado Ortiz Ureta  
 VICEPRESIDENTE : Dr. Manuel Acosta Alfaro  
 SECRETARIO GENERAL : Dr. Adrián Apaza  
 TESORERO : Dra. Lilia Díaz  
 SECRETARIO DE ACTAS : Dr. José Araoz Vega  
 DIRECTOR DE LA REVISTA : Dr. Leoncio Contreras Tejada

SECRETARIO DE ACCION  
 CIENTIFICA : Dr. Carlos Ramirez  
 PAST PRESIDENT : Dr. Guillermo Contreras Palacios

**Comite de Actividades Cientificas**

COORDINADOR BIOQUIMICA : Dr. Alfredo Quiroz  
 COORDINADOR MICROBIOLOGIA : Dr. Nicanor Domínguez  
 COORDINADOR INMUNOLOGIA : Dr. Arturo Santos Hinojosa  
 COORDINADOR HEMATOLOGIA : Dr. Jorge Castillo Aguirre  
 COORDINADOR B. DE SANGRE : Dr. Rene Cardenas Morales

**Comité de Filiales**

PRESIDENTE : Dr. Leonidas Delgado Butrón

**PERIODO 1985-1992**

PRESIDENTE : Dr. Andrés Darg Barbieri  
 VICEPRESIDENTE : Dr. Carlos Criado T.  
 SECRETARIO GENERAL : Dr. Froilán Morón Ramos  
 SECRETARIO DE ACTAS : Dr. Hector Rodríguez  
 TESORERO : Dr. Jorge Arca Shoff  
 SECRETARIO DE ACCION  
 CIENTIFICA : Dr. Carlos Ramirez  
 DIRECTOR DE LA REVISTA : Dr. José Ramos R.  
 PRESIDENTE DE FILIALES : Dr. Leonidas Delgado Butrón

**Comité de Actividades Científicas**

COORDINADOR MICROBIOLOGIA : Dr. Hugo Vizcarra  
 COORDINADOR BIOQUIMICA : Dr. José Chuquipiondo  
 COORDINADOR INMUNOLOGIA : Dr. Francisco la Rosa  
 COORDINADOR B. DE SANGRE : Dr. Adán Apaza

**PERIODO 1992-1995**

PRESIDENTE : Dr. Guillermo Contreras Palacios  
 VICEPRESIDENTE : Dr. Froilán Morón Ramos  
 SECRETARIO GENERAL : Dr. Carlos Passalacqua Guzman  
 SECRETARIO DE ACTAS : Dr. Manuel Leiva Beraun  
 DIRECTOR DE LA REVISTA : Dr. Rafael Ramírez  
 TESORERA : Dra. Yolanda Alegría Castillo  
 SECRETARIO DE ACCION  
 CIENTIFICA : Dr. Alejandro Padrón Bernal  
 PRESIDENTE CESANTE : Dr. Andres Darg Barbieri

**PERIODO 1995-1996**

PRESIDENTE : Dr. Froilán Morón Ramos  
 VICEPRESIDENTE : Dr. Carlos Ennio Passalacqua  
 SECRETARIO GENERAL : Dr. Manuel Leiva Beraun  
 SECRETARIO DE ACTAS : Dr. José Luis León Vega  
 DIRECTOR DE LA REVISTA : Dr. Sergio Alvizuri  
 TESORERO : Dr. Roger Ramos Aparicio  
 SECRETARIO DE ACCION  
 CIENTIFICA : Dr. Rafael Ramírez Ponce  
 PRESIDENTE CESANTE : Dr. Guillermo Contreras



# PRESIDENTES DE LA SOCIEDAD PERUANA DE PATOLOGIA CLINICA

La Sociedad Peruana de Patología, fundada en 1945 y reconocida oficialmente el 16 de julio de 1952 mediante Resolución Suprema de Salud Pública N° 121, ha tenido durante su vida institucional, Juntas Directivas de un año de duración, luego de dos años y en forma excepcional, Juntas Directivas que excedieron dichos períodos.

De 1959 hasta 1973, la Presidencia de la institución se alternaba entre Anatomopatólogos y Patólogos-Clínicos.

Desde el 19 de Julio de 1973, el Colegio Médico del Perú reconoce a la Sociedad Peruana de Patología Clínica como representante exclusiva de los Patólogos Clínicos y la inscribe en el Registro de las Sociedades Científicas.

La falta de un local permanente y el descuido de parte nuestra ha ocasionado la pérdida de documentos valiosos de la historia de la Institución, lo cual ha tornado dificultosa la labor de recuperación de este material. Datos sobre la 1ra. Etapa (1945 - 1955) solo se ha podido obtener gracias al Dr. Félix Castillo, quien nos entregó algunos documentos relacionados a la I Convención Nacional de Patólogos Clínicos, realizada en 1955 en Lima. Hemos seleccionado algunos de esos importantes documentos para esta publicación.

En relación a la 2da. Etapa (1955-1973), gracias a la colaboración de los doctores Juan García Giessmann, Leoncio Vega Rizo Patrón y Julio Morales, hemos podido recuperar la composición de las Juntas Directivas que nos representaron en esa etapa. La trayectoria de algunos Presidentes es una tarea hermosa de recuperar del olvido, el esfuerzo desplegado por nuestros hermanos mayores es importante que sea conocida.

Lo último expresado constituye una de las razones para

publicar las biografías de algunos ex-Presidentes, que hemos podido recuperar. El trabajo se ha iniciado, la investigación prosigue y será motivo de futuras publicaciones.

## PRESIDENTES DE LA SOCIEDAD PERUANA DE PATOLOGIA CLINICA

Dr. JORGE AVENDAÑO HUBNER	1946-1949
Dr. ALBERTO HURTADO	1949-1950
Dr. VITALIANO MANRIQUE	1950-1952
Dr. TOMAS ESCAJADILLO	1953-1954
Dr. FELIX CASTILLO NARVAEZ	1954-1955
Dr. JULIO NAPANGA	1955-1957
Dr. OSCAR RENDON	1957-1958
Dr. JORGE CAMPOS REY DE CASTRO	1959
Dr. JULIO GASTIABURU	1960-1961
Dr. GUSTAVO LUNA DEMUTTI	1961-1963
Dr. JUAN M. GARCIA GIESMANN	1963-1964
Dr. ALFONSO NICHU	1964-1966
Dr. LEONIDAS DELGADO BUTRON	1966-1967
Dr. LEONCIO VEGA RIZO PATRON	1967-1968
Dr. LEONCIO CONTRERAS TEJADA	1968-1969
Dr. RAMON PURON DEL AGUILA	1969-1970
Dr. JULIO MORALES SARAVIA	1970-1972
Dra. GRACIELA RAMIREZ PONCE	1972-1973
Dr. VITALIANO MANRIQUE	1973-1974
Dr. RAFAEL ACOSTA MEZA	1974-1975
Dr. ENRIQUE DAVILA DE LOS SANTOS	1975-1976
Dr. GUILLERMO CONTRERAS P.	1976-1978
Dr. JUAN ARBAYZA FERNANDEZ	1978-1980
Dr. GUILLERMO CONTRERAS P.	1980-1982
Dr. CARLOS ALVARADO ORTIZ URETA	1982-1984
Dr. ANDRES DARG BARBIERI	1985-1992
Dr. GUILLERMO CONTRERAS P.	1992-1995
Dr. FROILAN MORON RAMOS	1995-1996

## JORGE AVENDAÑO HUBNER



Nació en Lima el 17 de diciembre de 1898, cursó estudios primarios y secundarios en el Colegio de los Jesuitas hasta 1915, recibiendo de Médico-Cirujano en la Facultad de Medicina de San Fernando, con la presentación de la tesis "La Inmunidad Local de Besredka en las Estafilococis" realizada en 1926.

Ha sido patólogo en el Laboratorio Clínico del Hospital Dos de Mayo, en el Servicio Antivenereo de la Salubridad Pública y en el Instituto Municipal de Higiene. Durante treinta años fue Jefe del Laboratorio Clínico y Banco de Sangre del Hospital Obrero de Lima, hoy Hospital Guillermo Almenara Irigoyen.

Durante varios años fue Jefe del Laboratorio Clínico del Hospital Larco Herrera y, simultáneamente, en el mismo servicio de la Clínica San Isidro. En 1958 opta el grado de Doctor en Medicina con la Tesis titulada "Histopatología y Clínica de los Menigos exoteliomas".

En 1959 escribió el libro "Hipólito Unanue y su Epoca". En el año 1960 publica en los Anales de la Facultad de Medicina de Lima el trabajo "Pasado y Presente de la Medicina Legal en el Perú". En 1962 da a la publicidad "La transfusión sanguínea: Pasado y Presente". En 1975 publica su aporte titulado "Concepto Médico Legal de la Muerte", en la Revista de Neuropsiquiatría; hace dos años dió a conocer su trabajo sobre "Perfiles de la Medicina Peruana", impreso en la Editorial Universitaria de San Marcos. Igualmente es autor del libro "Miraflores de Antaño", actualmente en imprenta.

Es miembro de número de la Academia Nacional de Medicina desde 1956, a la cual se incorporó con el trabajo "Modernos Conceptos sobre Laboratorio Clínico", actualmente Miembro Honorario.

Fue fundador y primer Presidente de la Sociedad Peru-

ana de Patología Clínica. En momento oportuno fue incorporado como Miembro Correspondiente Extranjero de la Academia Internacional de Medicina Social. Ha sido Presidente Activo y en la actualidad es Honorario de la Academia Nacional de Medicina de Lima, siendo correspondiente Extranjero de la de Buenos Aires.

Posee la condecoración de la Orden Hipólito Unanue en el grado de Comendador. Es Profesor Honoris Causa de la Universidad Mayor de San Marcos y de la Facultad de Medicina de la Universidad Cayetano Heredia.

Recientemente recibió una placa de bronce de la Universidad Católica del Perú, por haber cumplido 25 años en la Cátedra de Medicina Legal de la Facultad de Derecho.

## VITALIANO MANRIQUE VALDIVIA

El Dr. Vitaliano Manrique Valdivia nació en Arequipa el 29 de diciembre de 1903, realizó sus estudios de secundaria en el Colegio Nacional de la Independencia Americana. Ingresó a la Facultad de Medicina de San Fernando, UNMSM, en 1925, recibiendo de Bachiller en Medicina en 1932 y de Médico-Cirujano el 23 de setiembre de 1932. Obtiene el grado de Doctor en Medicina el 25 de mayo de 1972 en la UNMSM.



La Experiencia Profesional la realiza en los Laboratorios del Hospital "Oswaldo Herculles", Laboratorio de las Clínicas en el Hospital Dos de Mayo, Servicios Médicos de la UNMSM, Hospital Central N° 1 (Ex-obrero) y en los Servicios Médicos del Comité Nacional de Deportes.

Ingresó a la especialidad como interno de la Sección de Hematología del Hospital Dos de Mayo en 1927, siendo estudiante de medicina. Su vocación por la Bioquímica le permitió llegar a ser Jefe del Servicio de Bioquímica, tanto en el Laboratorio "Oswaldo Herculles" del Hospital Dos de Mayo, como en el Hospital Obrero de Lima (29 años); en

1970 es ascendido a Jefe del Departamento de Patología (1970-1974).

Su amor por el deporte y por su especialidad lo llevó a laborar durante 24 años, como Jefe del Servicio de Laboratorios Clínicos (1941-1965) del Comité Nacional de Deportes.

Ingresa a la docencia en 1934 como Jefe de Prácticas del Curso de Semiología, Facultad de Medicina de San Fernando; luego se desempeña como Jefe de Prácticas de Semiología y Bioquímica (1935-1936). De 1937 a 1940 trabaja como Catedrático Auxiliar de Bioquímica. En 1940 ocupa el cargo de Profesor Asociado de Bioquímica. Los años 1950 a 1970 actúa como Catedrático Principal Titular por concurso de méritos de Bioquímica en la Facultad de Odontología, UNMSM. De 1964 a 1970 Profesor Principal de los Servicios de Laboratorio Clínicos. De 1966-1979 Catedrático Principal Titular del Curso de Patología Clínica, Dpto. de Patología. Fue elegido Director Titular del Programa Académico de Medicina Humana (1966-1971) (1975-1977); nombrado Profesor Emérito de la UNMSM el 23 de noviembre de 1979.

Escribió 28 trabajos científicos además de informes científicos, editoriales y discursos. Sus contribuciones más saltantes estuvieron orientadas al estudio de las alteraciones bioquímicas en la Verruga Peruana: lípidos, proteínas, electrólitos, aspectos bioquímicos del fierro y núcleo Hem, son algunos de sus aportes a la Medicina Peruana.

El Dr. Manrique perteneció a las siguientes sociedades científicas: Asociación Médica Peruana "Daniel A. Carrión", Sociedad Química del Perú; Sociedad Peruana de Patología, Socio Fundador y Presidente de 1950-1952 y de 1973-1974; Cuerpo Médico del Hospital Obrero de Lima, Presidente de 1961 a 1962; Academia Nacional de Medicina; incorporado en 1965 es promocionado a Titular en 1970, desempeñando el cargo de Presidente de esta honorable Institución. Federación Médica Peruana, Sociedad Peruana de Médicos del Deporte. Presidente en los años 1950 - 1951 y 1960 - 1961

Participo además en Congresos de Química, de Medicina del Deporte, en actividades científicas organizadas por la Sociedad del Deporte, en actividades científicas organizadas por la Sociedad Peruana de Patología y participó en los cursos de graduados de la Facultad de Medicina de San Fernando, así como en la Facultad de Odontología.

Ha colaborado en diversos órganos de difusión científica como: Actualidad Médica, Coeditor; Revista de Medicina

del Deporte, Director, Redactor; Revista de la Sociedad de Patología, Miembro Consultor; Revista del Cuerpo Médico del Hospital Obrero-Fundador, Revista de la Asociación Médica Latinoamericana, Revista Galeno, Revista "Crónica Médica".

Vitaliano Manrique representa para nuestra generación (60) un símbolo, porque supo distribuir su actividad en diferentes áreas del quehacer médico, destacándose en todo lo que se propuso hacer. Le interesaban los problemas docentes, asistenciales, sociales, de investigación, así como las actividades deportivas, humanitarias y éticas.

De carácter serio y de rostro adusto, con su mandil blanco se paseaba por el Laboratorio de las Clínicas y del Hospital Obrero, infundiendo respeto y en algunos casos temor, pero cuando uno lograba penetrar en esa falsa cortina que le daba un aire de impenetrabilidad, se encontraba con un hombre dulce, noble y con una gran experiencia en los variados y complejos problemas de la profesión, dispuesto a compartir con sus colegas. La llave para ingresar a su mundo era tocar temas de la historia de la medicina, sobre todo aquéllos vinculados a maestros que laboraron en el Centenario Hospital Dos de Mayo de los que era muy versado.

Los patólogos clínicos debemos recordarle con cariño, respeto y agradecimiento, fue fundador de la SPP, dos veces Presidente de la Sociedad, en 1950-1952 y luego el primer Presidente (1973) después que el Colegio Médico reconociera a la Institución como representativa de los Patólogos Clínicos, iniciando lo que podríamos llamar la tercera etapa de vida institucional.

Luchó contra el intrusismo a través de informes proporcionados al Colegio Médico. Ministerio de Salud, Universidades y otras entidades públicas que lo requerían como asesor. Fue fundador y uno de los principales gestores para la creación del curso de Patología Clínica en pre-grado, así como del residentado de esta especialidad.

Apoyó decididamente en la nueva orientación de la enseñanza de la especialidad, vinculándola a la Clínica. Ayudó con su amplia experiencia en la organización del I Congreso Peruano y II Latinoamericano de Patología Clínica, participando activamente en su fase organizativa.

Impulsó la bioquímica clínica, a través de sus servicios de bioquímica tanto del Hospital Obrero como del Laboratorio de las Clínicas de la Facultad de Medicina, ubicado en el Hospital Dos de Mayo. Su amor por la historia de la Medicina lo tradujo a través de artículos que resaltaban las

figuras de Daniel Alcides Carrión, Hipólito Unanue, Manuel Odriozola y otros. Fue un ferviente Carriónico, ejemplar esposo y padre de familia, así como un patólogo clínico integral, digno de ser recordado por una vida honesta, responsable y dedicada al estudio de su especialidad y a los problemas de la profesión.

### FELIX CASTILLO NARVAEZ



El 26 de agosto de 1940 el Dr. Felix Castillo se recibió de médico, juró ejercer la profesión con honor y decoro, en realidad suscribió con Dios, la sociedad y su conciencia un compromiso solemne que ha cumplido con fidelidad ejemplar en los años de ejercicio profesional al servicio del Estado.

Nacido en Santiago de Chuco, el 26 de Abril de 1911, terminó su carrera a la edad de 29 años. Desde muy joven, en 1931, estuvo vinculado a la Cátedra de Química Analítica, llegando a ser Profesor Encargado del Curso desde 1939 hasta 1946, pasando a ser Catedrático Principal de Química, Fisiología y Bioquímica de la Facultad de Odontología hasta 1948, fecha en que se separa voluntariamente.

En 1946 ingresa como Jefe del Laboratorio y Profesor Auxiliar de la Cátedra de Enfermedades Infecciosas, Parasitarias y Tropicales de la Facultad de Medicina de San Fernando, llegando a ser Profesor Encargado de dicha Cátedra desde el año 1966 hasta 1968. Concursó para la Cátedra de Laboratorio Clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad Federico Villarreal, ganando esta distinción en 1969. Cumplió los 70 años en plena labor para la UNMSM, en el Departamento de Medicina, Cátedra de Medicina Tropical.

Durante los 50 años de labor indesmayable en la docencia, su accionar no se limitó a ser un simple transmisor de conocimiento, ni a ser un profesor más que se circunscribe a la labor docente, su inquietud por mejorar la enseñanza y su reconocida calidad técnica, fueron aquila-

tados por los dirigentes de la Universidad, por lo que fue requerido constantemente como asesor, así fue: Miembro del Consejo de la Facultad de 1962 a 1968, Miembro de la Comisión Reorganizadora de la Facultad de Medicina de la UNMSM. Miembro de las Comisiones de Reglamento de Escuela Técnica y Pedagógicas entre 1962 a 1968. Miembro de la Junta Transitoria de la Facultad de Medicina de San Fernando (1961). Miembro de la Comisión encargada de la Preparación de Proyectos de Reglamento General de la Universidad; Miembro del Comité Directivo de Medicina Tropical; Miembro de la Comisión Organizadora de la Facultad de Medicina de la Universidad Federico Villarreal. Secretario de la Facultad de Medicina de la UNMSM 1962-1963. Delegado de los Profesores de la Facultad de Medicina ante el Consejo Universitario de la UNMSM, 1962 a 1963.

Su pasión por la enseñanza no se limitó a las aulas, sino que se extendió a los ámbitos del laboratorio, habiendo dirigido 93 Tesis de Farmacia y 17 de Medicina, contribuyendo así a la difusión de Metodologías de la Especialidad, así como a la aplicación clínica de ellas. Su actividad asistencial y su formación en el campo de la Patología la realizó al lado de grandes figuras de la especialidad, tales como Oswaldo Herculles, Luis Aldana, Jorge. Avendaño y otros, de ellos aprendió el amor a la verdad, el espíritu de trabajo y la vocación por esta especialidad.

Ingresó como Interno del Laboratorio Central del Hospital Dos de Mayo en 1930, llegando a la Jefatura del Departamento por concurso en 1957, ejerciéndola con brillo, eficiencia y prudencia. Quienes hemos estado a su lado somos testigos de su responsabilidad, de su entrega al trabajo, de su amor por su Laboratorio y Hospital; por lo que se hace merecedor al cariño y respeto del personal médico y técnico que labora en dicho nosocomio.

Félix Castillo es parte de una promoción de Patólogos Clínicos que se formaron en el Hospital Dos de Mayo y con el transcurrir de los tiempos se convirtieron en los líderes de la Especialidad en otros centros hospitalarios; vienen a la memoria algunos de ellos: Avendaño, Manrique, Julio Morales, Muñoz de Baratta, Ismodes, Rocha, Napanga, todos ellos fundadores de la Sociedad Peruana de Patología, algunos Presidentes de la Institución, ellos han sido un foco de orientación y el refugio de las inquietudes de generaciones nuevas que ansían seguir por los caminos trazados por estos maestros.

Muchos congresos, jornadas, convenciones y cursillos han sido testigos de su inquietud científica, unas veces como Presidente de estos certámenes, otras como organi-

zador, otras como ponente, sin regatear sus energías, sus conocimientos ni su tiempo.

Quienes han tenido la suerte de contar con la confianza de nuestros colegas para organizar eventos científicos, nunca recibieron una respuesta negativa de su parte. El siempre estaba listo como un soldado, a cumplir con su deber, por eso se lo admira, porque para él los años ni los problemas cotidianos han sido un obstáculo en su empeño de colaboración, Dios le dió talento y no lo regateó, contó con la ayuda invaluable de su digna y ejemplar esposa. Sra. Yolanda Aguirre, quién supo comprenderle y brindarle su apoyo; va para ella también nuestro agradecimiento y recuerdo.

Más de 30 publicaciones científicas y muchos artículos de la especialidad dan testimonio de su inquietud y su afán de difundir los conocimientos a la colectividad médica. Su principal preocupación ha estado dirigida al campo de las enfermedades Infecto-Contagiosas, destacándose sus artículos sobre Sífilis, Paludismo, Verruga Peruana, Cisticercosis, Quiste Hidático

Su pluma fina y elegante ha sido requerida cada vez que se ha hecho algún homenaje a profesores destacados de nuestra especialidad, así tenemos: la semblanza del Dr. Eleazar Guzmán Barrón y del Dr. Oswaldo Herculles entre otros.

Su interés por la investigación aplicada se traduce en sus últimos trabajos sobre terapia del Paludismo con Sulfadoxina-Piremetoxina y del Linfogranuloma con Bactrim.

Su inquietud por difundir los conocimientos científicos, su espíritu gregario, su entrega al servicio de los demás, su capacidad organizativa y su innata condición de líder se ponen de manifiesto al enumerar los siguientes hechos:

Miembro fundador de la Sociedad Peruana de Patología en 1946, de la cual llegó a ser Presidente en 1955.

Organizó y fue Presidente de la I Convención Nacional de la Sociedad Peruana de Patología Clínica en 1955. Durante los 36 años de vida de nuestra Institución, se ha convertido en el consultor obligado, tanto de las acciones científicas como de las gremiales. Fue gestor principal en la fundación de la Asociación Latinoamericana de Patología Clínica (ALAPAC) y redactó el Acta de Fundación de tan importante institución.

Su espíritu amplio no se limitó al ámbito de la Especia-

lidad sino que se proyectó a toda la profesión médica, así fue delegado fundador de la Federación Médica Peruana, de la cual fue el primer Secretario General durante los años 1951-1954. Desde su fundación.

Delegado Permanente en representación de la Sociedad Peruana de Patología, Asociación Médica de Trujillo y Asociación Médica Peruana "Daniel A. Carrión".

Presidente del Comité del Puesto Unico de la III Convención Médica.

Miembro del Comité de Seguros y Seguridad Social, durante los años 1954-1959.

Miembro de la Asociación Médica Peruana "Daniel A. Carrión, de cuya Directiva ha formado parte en repetidas ocasiones a partir de 1940, llegando a ser su Secretario General en 1960, y Primer Presidente, desempeña por segunda vez la Presidencia de tan importante institución en 1981.

Desempeñó diversos cargos en la Directiva del Cuerpo Médico del Centenario y Benemérito Hospital Dos de Mayo, llegando a su Presidencia en el año 1977.

Condecorado por el Supremo Gobierno con la Orden "Daniel A. Carrión" en el grado de Gran Oficial. Recibió la Medalla de la UNMSM por 40 años de servicios. Presidente Honorario de la SPP. Miembro de Honor del Sindicato de Analistas Clínicos de La Paz. Miembro Correspondiente de la Sociedad Cubana de Médicos Laboratoristas Clínicos. Miembro de la Sociedad Internacional de Hematología. Miembro del Colegio Internacional de Medicina Tropical. Miembro de la Asociación Latinoamericana de Patología Clínica (ALAPAC).

Félix Castillo Narváez es uno de esos casos raros donde se conjugan armoniosamente virtudes que desbordan el cauce del oficio y se derraman por cauces del humanismo, lo que hace más difícil cumplir con la tarea de descubrir su personalidad y trayectoria.

Muchos hombres brillantes he conocido, pero de su pasado no ha quedado en mi vida huella alguna. De Félix Castillo Narváez se tienen vivos, en cambio cada uno los días de la relación con él, estas relaciones tienen su voz y su eco renovados, nunca declinantes, cada vez que se los evoca.

El recuerdo de estos seres ejemplares, tolerantes y justos es, según Gregorio Marañón"... como la huella de

los discos del gramófono, surcos que apenas se ven y que se confunden con los demás, pero que cuando se les hace hablar, hablan con la misma voz que los grabó y resucitan en nosotros todo el espíritu del que fué, con su perenne ejemplo y el aliento de su propia vida".

El Dr. Félix Castillo, sigue realizando obras en bien de la comunidad, a través del Rotary Club de Lima, habiendo sido incorporado como Miembro Honorario en 1996 de la Academia Nacional de Medicina.

Ha desempeñado la Presidencia del Comité de Apoyo al Benemérito Hospital Dos de Mayo, deleitándonos con dos libros publicados: uno relacionado al Hospital Dos de Mayo y otro es una novela con remembranzas de su niñez en su amado Santiago de Chuco.

Su cooperación con la Sociedad Peruana de Patología Clínica es permanente, como la demuestra su discurso de incorporación de nuevos socios, transcrito en este libro.

## JUAN MANUEL GARCIA GIESMANN

Juan Manuel García Giesmann nació el 27 de junio de 1919 en la ciudad de Lima. Cursó estudios primarios y secundarios en el Colegio de la Inmaculada, decidiendo continuar estudios superiores de Medicina se recibe de Médico-Cirujano en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en 1940. Desde los cursos de la etapa pre-clínica, mostró inclinación por la Histología, lo que sería el punto de partida de su posterior especialización, habiendo llegado a desempeñarse como Profesor de la Cátedra de Histología de la UNMSM de 1942 a 1958.

Laboró como interno ad-honorem en el Instituto Nacional de Radioterapia (1942-1945) y como interno de Anatomía Patológica (1945-1953). Trabajó como Patólogo en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas de 1953 a 1962 y en la Liga Peruana de Lucha contra el Cáncer de 1954 a 1993. Paralela a su experiencia hospitalaria ha desempeñado el cargo de Jefe del Departamento de Anatomía Patológica de la Clínica Stella Maris y de la Clínica Internacional y, en la práctica privada, tiene un laboratorio de Cito-Histopatología y de Análisis Clínicos.

Fue pionero, en nuestro medio, del diagnóstico precoz del cáncer del cuello uterino, mediante el método de Papanicolau, lo que le valió el reconocimiento nacional y de otros países. Sus trabajos fueron orientados fundamentalmente al campo de la citología patológica, cáncer de cuello uterino, cáncer de esófago, estudios citológicos del

carcinoma in-situ y citología endometrial y urinaria, entre otros temas.

Ha sido miembro de las siguientes sociedades científicas: Sociedad Peruana de Patología, Asociación Peruana de Patólogos, Sociedad Peruana de Cancerología, Sociedad Latinoamericana de Anatomía Patológica, Siuther Society of Cancer Cytology, World Association for Gynecological Cancer Prevention, International Academy of Pathology, Miembro Honorario de la Sociedad Mexicana de Citología Exfoliativa. Vocal de la Sociedad Latinoamericana de Citología (Representante en el Perú), Representante Oficial del Perú ante la SLAC.

Ha participado en Congresos Latinoamericanos y Panamericanos de Anatomía Patológica, habiéndose desempeñado como Secretario del V Congreso Latinoamericano de Anatomía Patológica (1965) y como Presidente del Comité Organizador del II Congreso Peruano de Patología (1966), durante el cual fue creada la nueva Asociación Peruana de Patólogos (1967).

El Dr. García Giesmann fue el médico Anatómo-Patólogo que conjuntamente con el Dr. Juan García Madrid, procedieron al embalsamamiento del cadáver del líder aprista Victor Raúl Haya de la Torre.

Presidente de la Sociedad Peruana de Patología durante los años 1963-1965, fue fundador en 1967 de la Asociación Peruana de Patólogos, entidad que inició sus actividades científicas paralelas a las realizadas por el selecto grupo de Anatomopatólogos que se quedaron en la SPP hasta 1973.

Los patólogos clínicos que lo conocen lo califican como una personalidad de carácter conciliador, caballeroso y excelente amigo.

## LEONIDAS G. DELGADO BUTRON

El Dr. Leonidas Germán Delgado Butrón nació en la ciudad de Arequipa; obtuvo el grado de Bachiller en Medicina y el título profesional de Médico-Cirujano en 1952 y en 1971 el grado de Doctor en Medicina, en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Ingresó a la docencia universitaria como Jefe de Prácticas, siendo alumno del segundo año de medicina, hasta llegar a la categoría de Profesor Principal. Durante 39 años de carrera docente, sucesivamente ha sido Profesor en las especialidades de Bioquímica y Patología Clínica simultáneamente, en las Facultades de Medicina y Odontología de





la UNMSM, a nivel de Pre y Post-Grado, colaborando también en el dictado de las clases de Bioquímica en las Escuelas Académico Profesionales de Tecnología Médica, Nutrición y Enfermería. Uno de sus mayores logros docentes ha sido el haber contribuido al cambio de orientación y perfeccionamiento de la enseñanza de la Bio-

química en el Perú, y a nivel individual fué gestor de la "Primera Jornada Estudiantil de Bioquímica, a nivel Latinoamericano y el promotor para que se implante la rotación del encargado de la Asignatura de Bioquímica, modelo que fue adoptado posteriormente en otras asignaturas.

Ha sido Miembro fundador del Instituto de Bioquímica, Fisiología y Nutrición, participó activamente en la construcción de la planta física actual. Promotor e iniciador del curso de Patología Clínica en la Facultad de Medicina de San Fernando, organizando el programa con una estructura propia a nivel de pre-grado. Intervino también en la construcción y equipamiento del Laboratorio del Hospital 2 de Mayo (actualmente Instituto de Investigaciones Clínicas).

Durante muchos años preside el Comité de Patología Clínica de la Unidad de Post-Grado de la Facultad de Medicina, presentando por primera vez un syllabus, en colaboración con distinguidos profesores, y preocupado por optimizar la formación de Residentes de Patología Clínica, organiza un sistema de rotación en centros importantes de la especialidad, iniciando un sistema que hoy se aplica con éxito. Durante muchos años dicta cursos teórico-prácticos y simposios sobre actualización y divulgación de Bioquímica Clínica en post-grado, a nivel nacional organiza y dicta, junto con un distinguido grupo de profesores, cursos de "Divulgación de las Ciencias Básicas y su Aplicación Clínica", en varias capitales de departamento.

Durante su trayectoria profesional ha ejercido cargos y funciones de responsabilidad como el de Miembro de varias comisiones de la Facultad a nivel del pre y post grado, incluyendo su participación como miembro del

Consejo de Facultad de Medicina y Odontología. Miembro de diversos jurados a nivel de la Facultad de Medicina, de Salud Pública e instituciones científicas. Fue Jefe del Departamento de Bioquímica, Fisiología y Nutrición de la UNMSM, período en el que se da pase a la creación del "Centro de Investigación de Bioquímica y Nutrición" de la UNMSM.

Funda y preside el "Comité Nacional de Standarización de Métodos de Laboratorio". Participa en instituciones científicas, académicas y gremiales, nacionales y extranjeras, como miembro activo y directivo en varias oportunidades; en la actualidad es miembro de la "Asociación Peruana de Facultades de Medicina", del "Comité Nacional de Residencia Médico" y del Instituto "Hipólito Unanue". Participa en más de 26 jornadas y congresos de la especialidad de Bioquímica y Patología Clínica, tanto a nivel nacional como internacional, en los que presenta trabajos científicos y en algunos como miembro directivo; destacando su participación en los Congresos Latinoamericanos de México y Brasil, y en los Congresos Mundiales de Rusia y Australia. Cuenta con más de 49 trabajos publicados y/o presentados a congresos y eventos académicos.

En los dos últimos trabajos relacionados a la Formación del Patólogo Clínico en Latinoamérica y la Formación del Patólogo Clínico en el Perú, afirma su constante preocupación por el perfeccionamiento de los médicos de la especialidad, sienta así las bases de una formación integral: científica, técnica y clínica del Patólogo Clínico.

En lo que respecta a distinciones recibidas, es Miembro Honorario de la Sección de Bioquímica del IX Congreso Peruano de Química, Miembro del Consejo Consultivo del Instituto Hipólito Unanue. Se ha designado con su nombre un aula de la Sección de Bioquímica de la Facultad de Medicina, ocurriendo lo mismo con el Laboratorio de Bioquímica Aplicada y Nutrición (Centro de Investigación de Bioquímica y Nutrición de la UNMSM) y finalmente la UNMSM le ha conferido el título de Profesor Emérito.

## LEONCIO VEGA RIZO PATRON

El Dr. Leoncio Vega Rizo Patrón efectuó sus estudios en la Facultad de Medicina de San Fernando, obteniendo el título de Médico Cirujano en 1952, y el Doctorado en Medicina en 1964, con la tesis titulada "Patología de la Nefroesclerosis Maligna", la misma que fuera recomendada para su publicación en los Anales de la Facultad de Medicina en 1964.

Realizó estudios de Post-Grado desempeñándose co-



mo Fellow in Pathology (Residente), en el Departamento de Patología del Memorial Hospital for Cancer and Allied Diseases, Cornell University New York, de julio de 1956 a junio de 1958. Posteriormente, en calidad de Assistant Pathologist (Chief of Surgical Pathology) del Departamento de Patología del Cook County Hospital

Hektoen Institute for Medical Research, Chicago de 1962 a 1965, Realizó un curso de Histoquímica en el Armed Forces Institute of Pathology en Washington, de setiembre a octubre de 1965, bajo la dirección del Dr. H. Johnson. Obtuvo el certificado del Education Council for Foreign Medical Graduates, así como el certificado del American Board of Pathology en 1963.

En cuanto a su experiencia profesional en la especialidad, fue Jefe del Departamento de Patología del Centro Médico Naval (Capitán de Corbeta SN) de 1953 a 1962. Profesor Asociado concursado a Dedicación Exclusiva en el Instituto de Patología de la Facultad de Medicina de San Marcos, Hospital A. Loayza, hasta diciembre de 1958. Jefe del Servicio de Anatomía Patológica del Hospital San Juan de Dios desde 1968 hasta la actualidad, e igualmente Jefe del Departamento de Anatomía Patológica de la Clínica San Borja desde hace 15 años hasta el presente.

En el campo de la docencia es Profesor Principal a tiempo completo de la Facultad de Medicina, UNMSM (Patología), Jefe del Departamento de Patología de la Facultad de Medicina de San Marcos de 1967 a 1968, Representante de la Facultad de Medicina de San Fernando ante el Jurado para el Premio Nacional de Medicina Hipólito Unanue (Casa de la Cultura) de 1965 a 1969.

En cuanto a trabajos originales recientemente publicados tenemos el de "Hepatitis Fetal, Cirrosis y Hepatoma. Su incidencia en Lima Perú", publicado en el International Pathology, Vol 9-12, 1968. "Deprenositis intestinal", "Patología de la Cervicitis Herpética" en 1970, "Malformación Adenomatosa Quística Pulmonar I" publicada en 1992 y "Malformación Adenomatosa Quística Pulmonar II

(Diagnostico Diferencial)" divulgada en 1993. Igualmente "Hidatidosis Ginecológica" en 1992 y "Lesiones Vasculares Cervicales relacionado a Ginecografía", editada en 1993.

Durante su gestión 1967-1968 se organizó la V Conferencia Nacional de Anatomía Patológica en la ciudad de Trujillo.

### LEONCIO ARMANDO CONTRERAS TEJADA

Nació en Abancay, Apurímac, el 15 de marzo de 1916, en el seno de una familia de seis hijos. Sus padres fueron don Nicolás Contreras Ramírez y doña Rosario Tejada Pinto, ambos de vocación educadora.

Estudió en el Colegio Miguel Grau de Abancay hasta los 15 años, terminando la secundaria en el Colegio Anglo Peruano, actualmente San Andrés de Lima.

Ingresó a la Facultad de Medicina de la UNMSM, donde realizó sus estudios, a excepción de un año que tuvo que cursar en la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, por haberse recesado la UNMSM.

Optó por la especialidad de Patología Clínica y realizó estudios de postgrado durante dos años en la Universidad de Harvard, Boston, USA. A su retorno, trabajó en el Instituto de Investigación de Enfermedades de Altura en Huancayo, bajo la dirección del Prof. Dr. Carlos Monge Medrano. Posteriormente trabajó en el Instituto de Medicina Preventiva del Rimac e instaló su laboratorio privado.

En 1960 se asimiló a la Sanidad de la Marina de Guerra del Perú, llegando a desempeñar el cargo de Jefe del Departamento de Laboratorio del Centro Médico Naval.

Ejerció la Presidencia de la Sociedad Peruana de Patología Clínica de 1968 a 1969, después de haberse



dese  
Dura  
y cr

I  
Clín  
Hos  
ser  
Clín  
con  
Res  
est  
bor  
fue  
Pat  
cer  
aut  
rec



desempeñado en diferentes cargos de otras juntas directivas. Durante su gestión impulsó la Educación Médica Continua y creó la Sección de Inmunología.

Durante muchos años fue Jefe del Laboratorio de las Clínicas de la Facultad de Medicina de la UNMSM en el Hospital Arzobispo Loayza. Docente de la misma llegó a ser Profesor Principal y fundador del Curso de Patología Clínica hasta su jubilación, en el que además se desempeñó como Jefe. Integró el Comité de la Especialidad del Residentado de Patología Clínica. Profesor de menuda estatura, pero grande en espíritu como los grandes hombres, bondadoso, humilde, tolerante, estudioso, alegre, conciliador, fue impulsor de la investigación y de la enseñanza de la Patología Clínica en nuestro medio, su interés estuvo centrado en la Bioquímica, las enfermedades renales y automatización en el laboratorio. Sus discípulos y amigos lo recordamos con especial afecto y admiración.

### JULIO MORALES SARAVIA



Nació en la ciudad de Jauja, estudió secundaria en el Colegio San Agustín de Lima, ingresando a la UNMSM, para estudiar Medicina, en 1928. Migró a Chile a continuar su carrera, retornando a concluir sus estudios en nuestro país donde se recibe de Bachiller en Medicina en 1939 y obtiene el título de Doctor en Medicina en 1959, am-

bos en la Facultad de Medicina de San Fernando.

Patólogo Clínico con orientación en el área de la Microbiología, se desempeñó como Jefe del Servicio de Microbiología del Laboratorio "Oswaldo Hercelles" del Hospital Dos de Mayo hasta el año 1956.

Ingresó a trabajar ad-honorem al Instituto Nacional de Salud Pública en 1937, ascendiendo hasta llegar a ser Director del Centro de Control, Productos Biológicos y Medicamentos de 1969 a 1972; es nombrado Asesor ad-honorem del INSP en 1979.

Realizó estudios de perfeccionamiento en Microbiología y Micología en la Universidad de Michigan, Duke, North Carolina, Washington, Boston, Cincinnati y Bethesda.

Desde 1939 estuvo vinculado a la docencia, tanto en la Facultad de Medicina como de Odontología de la UNMSM, en el Departamento de Microbiología, habiéndose desempeñado como Profesor Principal hasta 1962.

Luego es nombrado Profesor Principal Titular del Departamento de Microbiología de la Facultad de Medicina Cayetano Heredia (1962-1967) y Profesor Emérito de la UNMSM en 1973.

Sus trabajos de investigación en el campo Microbiológico fueron sobre hemocultivos, antibiogramas, resistencia bacteriana, micosis superficiales y profundas.

Fue elegido presidente de la Sociedad Peruana de Patología para el período 1951-1952. Durante su gestión se continuó con la educación permanente de los miembros. Fue Miembro prominente de la Asociación Médica Peruana "Daniel A. Carrión, donde desempeñó diferentes cargos de la directiva.

Patólogo Clínico, distinguido y querido por sus discípulos, su rostro sereno, su blanca cabellera y fino trato son inconfundibles, su conocimiento de la especialidad, lo califican entre los maestros de la Microbiología en el país.

### RAFAEL ACOSTA MEZA

Nació en Yurimaguas, provincia de Loreto. Realizó sus estudios de secundaria en el Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe. Se recibió de Médico Cirujano en 1950, en la Facultad de Medicina de la UNMSM.

Su tesis de bachiller fue sobre "Hematología de la Lepra". Patólogo Clínico, orientado hacia la Microbiología, realizó estudios de post-grado en EE.UU., recibiendo de Magister en Microbiología, el cual los complementó con estudios realizados en Cali, Sao Paulo y en el Instituto de Microbiología de Chile. Su inquietud científica fue orientada hacia la virología y el estudio de los mycoplasmas. Se desempeñó como profesor de la UNMSM pasando luego a la Universidad Cayetano Heredia, donde llegó a ser Jefe de Departamento de Microbiología.

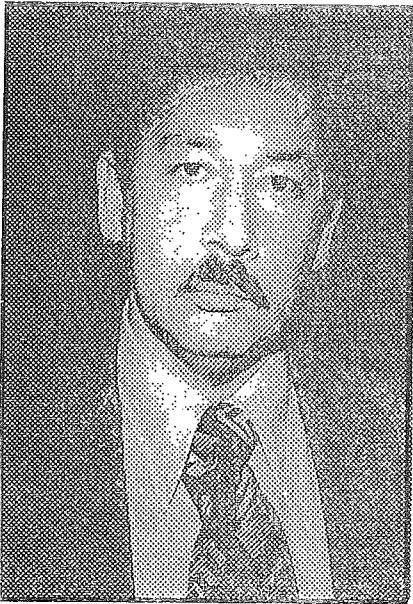
Ejerció la Jefatura del Servicio de Microbiología del Laboratorio "Oswaldo Hercelles" del Centenario Hospital

Dos de Mayo. Luego fue nombrado Director General de los Institutos Nacionales de Salud.

Es nombrado Presidente de la Sociedad Peruana de Patología Clínica para el período 1974-1975. desempeñó un rol protagónico en la nueva orientación que se le dió a la Sociedad, cuando ésta fue reconocida como Institución representativa de los Patólogos Clínicos por el Colegio Médico.

Contribuyó con el grupo peruano que viajó a México al I Congreso Latinoamericano a traer la sede y organización del II Congreso Latinoamericano que se realizó en la ciudad de Lima en setiembre de 1976.

### ENRIQUE DA VILA DE LOS SANTOS



Nació en Barranca, estudió secundaria en el Colegio San Carlos, se recibió de Médico-Cirujano en 1961 en la Facultad de Medicina de San Fernando. Desde muy joven se dedicó a la Patología Clínica, primero como Asistente en el Laboratorio del Servicio Médico de la UNMSM, luego durante toda su carrera, en el

Laboratorio de las Clínicas de la Facultad de Medicina que funcionaba en el Hospital Dos de Mayo bajo la Jefatura del Prof. Dr. Vitaliano Manrique.

Recibido de médico pasó a laborar en los Laboratorios de Bioquímica del Hospital Obrero, alcanzando muy mercedamente por su dedicación y conocimiento la Jefatura del Servicio de Bioquímica.

Se inició como estudiante en la docencia universitaria; docente fundador del Curso de Patología Clínica y un impulsor de la Residencia de la especialidad, ejerciendo en ambos casos las funciones de Jefatura.

Ha realizado trabajos científicos en el área de la Bioquímica, siendo uno de los primeros en trabajar en el

dosaje de complemento sérico; su dedicación científica ha estado orientada al estudio de las proteínas séricas.

Fue elegido Presidente de la Sociedad Peruana de Patología Clínica para el período 1975-1976, fue el motor que impulsó las actividades científicas del I Congreso Nacional y II Latinoamericano de Patología Clínica.

Durante su gestión se llevaron a cabo importantes cursos de capacitación, destacándose el relacionado a instrumentación. Hombre serio, responsable, ejecutivo de pocas palabras, inició los Programas de Control de Calidad en el Servicio de Bioquímica del Hospital Obrero, organizando varios cursos de Post-Grado sobre este tema a nivel de provincias y en la Capital.

### JUAN ARBAYZA FERNANDEZ

Nació en Chiclayo, Lambayeque. Realizó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe. Se recibió en la Facultad de Medicina de la UNMSM en 1955, pertenece a la Promoción "Juan Werner". Doctor en Medicina en 1976 en la Universidad Cayetano Heredia. Especialista en Patología Clínica en la rama de Microbiología, laboró en el Hospital Obrero y en el Instituto Nacional de Salud Pública, institución donde fue su Director General.

Docente de la Universidad Peruana Cayetano Heredia se ha desempeñando como Profesor Principal del Departamento Académico de Microbiología. Actualmente es el Jefe de Investigaciones de la Facultad de Medicina de la Universidad San Martín de Porras y Miembro del Consejo de Facultad, además de ser Profesor Ordinario de la misma. Sus contribuciones han sido fundamentalmente en el campo microbiológico de la vacuna BCG y de la tuberculosis.

Se desempeñó como Presidente de la Sociedad Peruana de Patología Clínica de 1978 a 1980, habiendo ocupado previamente los cargos de Tesorero, Coordinador de Microbiología y Coordinador de Filiales, habiendo sido un colaborador permanente de la Institución, Durante su gestión se suscitó un campaña muy fuerte por parte de un sector de químicos-farmacéuticos para ejercer la especialización. Su desempeño en esta lucha fue valiente y firme.

Pertenece a la Asociación Peruana de Microbiología y a la Unión Peruana contra las Enfermedades de Transmisión Sexual. Realizó cursos de perfeccionamiento en México y Chile. Su carácter amable y alegre hace honor a la tradición norteña.

N  
Cole  
para  
en l  
bilir  
Meç  
sang  
espe  
de l  
Bio  
  
Pro  
199  
Bio  
  
dif  
bio  
est  
dia  
  
Se:  
He  
de  
rec  
Ha  
Pa  
M  
  
ci  
de  
19  
ac  
  
lc  
e:  
h  
fo  
E

## CARLOS ALVARADO ORTIZ URETA

Nació en la ciudad de Lima, realizó sus estudios en el Colegio Santo Tomás de Aquino. Ingresó a la UNMSM para estudiar Medicina en 1960. Se graduó como Bachiller en 1968 con la tesis titulada "Mono y diglucorónido de bilirrubina en las enfermedades hepatobiliares". Doctor en Medicina en 1973 con la tesis "Evaluación de lípidos sanguíneos en pacientes normales y diabéticos". Título de especialista en Patología Clínica en la Facultad de Medicina de la UNMSM en 1976. Su orientación ha sido hacia la Bioquímica Clínica.

Docente de la UNMSM, se desempeñó como Profesor Principal del Curso de Patología Clínica hasta 1994. Actualmente labora como Profesor Principal de Bioquímica de la Universidad San Martín de Porres.

Autor de varios trabajos monográficos, artículos de difusión y trabajos científicos vinculados al área de la bioquímica, su inquietud ha sido canalizada hacia el estudio de los lípidos y las enzimas vinculadas al diagnóstico de enfermedades.

Desde 1994 viene desempeñándose como Jefe del Servicio de Bioquímica del Laboratorio "Oswaldo Herculles" del Hospital Dos de Mayo. En la docencia de Pre-grado y Post-grado de la especialidad es reconocido por su calidad y claridad de su enseñanza. Ha sido Presidente del Comité del Residentado en Patología Clínica de la Facultad de Medicina de San Marcos de 1990 a 1991.

Desde 1971 ha participado en numerosos eventos científicos como organizador y ponente. Elegido Presidente de la Sociedad Peruana de Patología Clínica para el período 1982-1984, durante su gestión se continuaron con las actividades de educación continua.

Su dedicación al estudio, su incorporación temprana a los sistemas automatizados, tanto en el campo de su especialidad como en la informática, su carácter afable, lo ha convertido en guía de los patólogos clínicos que se forman en el Departamento de Patología Clínica del Hospital Dos de Mayo, Jefatura que en la actualidad desempeña.

## ANDRES DARG BARBIERI

Nació en la ciudad de Lima, realizando sus estudios secundarios en el Colegio de la Inmaculada, Claretiano y Colegio Militar Leoncio Prado. Ingresó a estudiar Medicina en 1954, concluyendo en la Facultad de San Fernando en 1962.



Patólogo Clínico dedicado al área de la Bioquímica, desempeño la Jefatura de los Laboratorios de la UNI, luego como médico asistente trabajó en el Hospital Arzobispo Loayza, ascendiendo hasta la Jefatura de Departamento de dicho laboratorio. En su carrera asistencial fue nombrado Director del Área de Salud Lima-Norte, luego Director General del Instituto Nacional de Salud, ocupando, pese a su juventud, el cargo de Viceministro de Salud.

En el área docente, se ha desempeñado como Profesor de Bioquímica de la Universidad Federico Villareal, también ha sido profesor de Hematología de la misma universidad.

Sus inquietudes científicas han sido puestas de manifiesto en el área de bioquímica, siendo un pionero de la Toxicología. Desempeñó el cargo de Jefe del Laboratorio de Jockey Club (control antidoping). Ha ejercido la presidencia de la SPPC durante el período 1984 a 1992. Durante esta gestión se organizó la V Convención Nacional.

Patólogo Clínico polifacético de gran carisma, fue Presidente del Consejo Regional III del Colegio Médico, Directivo del Cuerpo Médico del Hospital A. Loayza, campeón de ajedrez de la UNMSM, gentil anfitrión y experto en cocina criolla.

# EVENTOS CIENTIFICOS DE LA SOCIEDAD

## PRIMERA CONVENCION NACIONAL DE PATOLOGIA Lima 25 de setiembre al 01 de octubre de 1955

**Locales :** Paraninfo de la Facultad de Medicina  
Auditorio "Pardo Figueroa", Hospital Loayza  
Auditorio del Hospital Obrero de Lima  
Instituto de Bioquímica, Fac. de Medicina  
Auditorium del Hospital Dos de Mayo  
Asociación Médica "Daniel A. Carrión"  
Aula de la Cátedra de Anatomía Patológica "Loayza"

**Presidente de la SPP. :** Dr. Félix Castillo Narváez

### COMITE ORGANIZADOR

**PRESIDENTE :** Dr. Félix Castillo Narváez  
**SECRETARIO :** Dr. Jorge Diaz Encinas  
Dr. Víctor Senissé,  
**TESORERO :** Dr. Oscar Rondón

### COMITE CENTRAL EJECUTIVO (Oficializado por Res.Min. N° 130 del 9 de agosto, 55)

**PRESIDENTE :** Dr. Félix Castillo Narvaéz  
**VICE-PRESIDENTE :** Dr. Julio Napanga  
**SECRETARIOS :** Dr. Jorge Diaz Encinas  
Dr. Luis García Durand  
**TESORERO :** Dr. Oscar Rondón  
**VOCALES :** Dr. Aurelio Sousa Iglesias  
Dr. Jorge Avendaño  
Dr. Julio Sousa Iglesias  
Dr. Carlos Muñoz Baratta

## SEGUNDA CONVENCION NACIONAL DE PATOLOGIA CLINICA Lima, 27 y 28 de Mayo de 1977

**Local :** Colegio Médico del Perú

### COMITE ORGANIZADOR

**PRESIDENTE :** Dr. Guillermo Contreras Palacios  
**VICE-PRESIDENTE :** Dr. Luis Arévalo Flores

SECRETARIO GENERAL : Dr. Froilán Morón Ramos  
TESORERO : Dr. Juan Arbayza Fernández  
SECRETARIO DE ACCION CIENTIFICA : Dr. Alfredo Quiróz Velarde

**COORDINADORES**

CAPITULO DE BIOQUIMICA : Dr. Andrés Darg Barbieri  
Dr. Enrique Dávila de los Santos  
Dr. Carlos Alvarado Ortiz Ureta  
CAPITULO DE MICROBIOLOGIA : Dr. Nicanor Domínguez Navarrete  
Dr. José María Guevara Duncan  
CAPITULO DE INMUNOLOGIA : Dr. Willard Manrique Ugarte  
CAPITULO DE HEMATOLOGIA Y HEMATOTERAPIA : Dr. Ernesto Manrique Ugarte  
Dr. Santos Hinostroza Orihuela

**TERCERA CONVENCION NACIONAL DE PATOLOGIA CLINICA  
Lima, 17 de Diciembre de 1977**

**Local :** Colegio Médico del Perú

**Presidente de la SPPC :** Dr. Guillermo Contreras Palacios

**COMITE ORGANIZADOR**

PRESIDENTE : Dr. Guillermo Contreras Palacios  
VICE-PRESIDENTE : Dr. Luis Arevalo Flores  
SECRETARIO GENERAL : Dr. Froilán Morón Ramos  
TESORERO : Dr. Juan Arbayza Fernández  
SECRETARIO DE ACCION CIENTIFICA : Dr. César Alfredo Quíroz Velarde  
COORDINADOR GENERAL DEL CURSO : Dr. Willard Manrique Ugarte  
COORDINADOR GENERAL DE LA CONVENCION : Dr. Enrique Núñez Villavicencio  
COMISION DE RELACIONES PUBLICAS : Dra. Gladys Cacho De Divizia  
Dra. Yolanda Alegría Castillo  
Dr. Herminio Taboada Portella  
Dr. Andrés Darg Barbieri  
Dr. Nicanor Domínguez N.  
  
COMISION DE PRENSA Y PROPAGANDA : Dra. Elena Alencastre de Reynoso  
Dr. José Divizia Dellepiane

CUARTA CONVENCION NACIONAL DE PATOLOGIA CLINICA  
Lima, 27 al 30 de agosto de 1980

Local : Colegio Médico del Perú  
Instituto "Sanitas"

Presidente de la SPPC : Dr. Guillermo Contreras Palacios

COMITE ORGANIZADOR

PRESIDENTE : Dr. Guillermo Contreras P.  
VICEPRESIDENTE : Dr. Manuel Acosta Alfaro  
SECRETARIO GENERAL : Dr. Manuel Jiménez F.  
SECRETARIO DE ACTIVIDADES  
CIENTIFICAS : Dr. Santos Hinostroza A.  
SECRETARIO DE ECONOMIA : Dr. Juvenal Gonzales A.

SECRETARIAS

SECRETARIA CIENTIFICA : Dr. Carlos Alvarado Ortiz  
Dr. José María Guevara D.  
Dr. Friolán Morón Ramos  
Dr. Jorge Castillo Aguirre  
Dr. Manuel Acosta Alfaro

SECRETARIA DE ACTIVIDADES  
SOCIALES : Dra. Elena Alencastre  
Dra. Yolanda Alegría  
Dra. Lilia Diaz

SECRETARIA DE ECONOMIA : Dr. Juvenal Gonzales  
Dr. Mario Vargas

SECRETARIA DE ASUNTOS  
GREMIALES : Dr. Hugo Vizcarra  
Dr. Andrés Darg Barbieri  
Dr. Jorge Arca Schoff  
Dr. Josué Berríos

SECRETARIA DE FILIALES : Dr. Herminio Taboada P.  
Dr. José Divizia  
Dr. Froilán Morón

COMISION DE PROTOCOLO : Dr. Herminio Taboada P.  
Dr. Juan Arbayza

EDITOR DE COMUNICACIONES  
DE LA CONVENCION : Dr. Enrique Dávila de los Santos

**QUINTA CONVENCION NACIONAL DE PATOLOGIA CLINICA (\*)**  
**Lima, 6 al 8 de Diciembre de 1986**

Local : Colegio Médico del Perú

Presidente de la SPPC : Dr. Andrés Darg Barbieri

COMITE ORGANIZADOR : Dr. Andrés Darg Barbieri  
Dr. Guillermo Contreras Palacios  
Dr. Carlos Alvarado Ortiz  
Dr. Hugo Vizcarra Franco  
Dr. Alejandro Padrón Bernal  
Dr. Víctor Senisse Huarcaya  
Dr. Héctor Rodríguez Rivas

COMISION DE ORGANIZACION : Dr. César Marquina Videiro  
Dr. Carlos Cuzco Noriega

COMISION DE RR.PP. Y PRENSA : Dr. Froilán Morón  
Dr. Alfredo Perales  
Dra. Yolanda Alegría Castillo  
Dr. Vicente Li Elguera  
Dr. David García Melgarejo  
Dr. Juan Guimet Garay  
Srta. Carmen Tantaleán Zapata  
Srta. Edadid Rios Cavero

COMISION DE HOMOLOGACION  
DE CONCLUSIONES Y  
RECOMENDACIONES : Dr. Guillermo Contreras  
Dr. Juan Ordóñez  
Dr. Juan Arbayza  
Dr. Jacobo Blufstein  
Dra. Elisa Hassan  
Dr. Alejandro Padrón  
Dr. Nicanor Domínguez  
Sr. Alex Colichón

(\*) Oficializada por el Ministerio de Salud según RVM: N°0126-86-SA-DVM.

## CONGRESOS

### I CONGRESO LATINOAMERICANO DE PATOLOGIA CLINICA Lima, 18 al 23 de Setiembre de 1976

Local : Colegio Médico del Peru y Hospital Edgardo Rebagliati

Presidente de la SPPC : Dr. Guillermo Contreras Palacios

COMITE ORGANIZADOR : Dr. Guillermo Contreras Palacios  
Dr. César Alfredo Quiroz Velarde  
Dr. Carlos Alvarado Ortiz Ureta  
Dr. Willard Manrique Ugarte  
Dr. Santos Hinojosa Orihuela

SECRETARIO DE ACCION CIENTIFICA : Dr. Enrique Dávila de los Santos

### II CONGRESO PERUANO DE PATOLOGIA Organizada por la Filial de la Libertad Trujillo 27 de Setiembre al 2 de octubre, 1981

Presidente de la SPPC. : Dr. Guillermo Contreras P.

#### COMITE ORGANIZADOR

PRESIDENTE : Dr. Berly Manrique Ugarte

VICEPRESIDENTE Y

COORDINADOR : Dr. Manuel Arrasco Seclen

SECRETARIA : Dra. Edith Ballena B.

COMITE ECONOMICO : Dr. Humberto Saldaña

COMITE DE ACCION CIENTIFICA : Dr. Jorge Ortecho

COMITE DE ACCION CIENTIFICA : Dr. Eduardo Fernández

Dr. Gilberto Olaya

Dr. Pedro Albuja Baca

Dr. Ricardo Sirlopu

Dr. Sixtilio Kemper

COMITE DE PRENSA : Dr. Mario Ungaro

Dr. Moises Barrantes

Dr. Alejandro Falcón

COMITE DE RECEPCION Y  
ACTIVIDADES SOCIALES

Dr. Percy Falcón

Dr. Carlos Rojas Cerna

Dr. Rodolfo Salinas

Dr. Gilberto Loo

Dra. María Vértiz



ASESORES : Dr. Guillermo Contreras  
Dr. César Jaramillo

SECRETARIO DE  
ACTIVIDADES CIENTIFICAS : Dr. Santos Hinostraza

SECRETARIO DE ECONOMIA : Dr. Juvenal Gonzales

### III CONGRESO PERUANO DE PATOLOGIA Lima, 20 al 24 de Setiembre de 1995

Sede : Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

Presidente de la SPPC : Dr. Froilán Morón Ramos

#### COMITE ORGANIZADOR

PRESIDENTE : Dr. Guillermo Contreras Palacios  
VICEPRESIDENTE : Dr. Froilan Morón Ramos  
SECRETARIO : Dr. Gerardo Ronceros Medrano  
PROSECRETARIO : Dr. José Fuentes Rivera Salcedo  
TESORERO : Dra. Alicia Vivanco Meiggs  
RELACIONES PUBLICAS : Dra. Yolanda Alegría Castillo  
Dr. Marcos Cabrejos Asca  
Dr. Herminio Taboada Portella  
Dra. Norma Berríos Toro  
Dra. Vilma Nancy Herrera  
Dr. Víctor Senisce Coquis

COORDINADORES DE  
EXHIBICION Y  
DEMOSTRACION : Dr. Manuel Leiva Beraún  
Dr. Tulio Santa Cruz Guerrero

#### COMITE CIENTIFICO

Dr. Carlos Alvarado Ortiz Ureta	Dr. Santos Hinostraza Orihuela
Dr. Rene Cardenas Morales	Dr. Ernesto Manrique Valencia
Dr. José Castro Monteverde	Dr. Alberto Mori Pacheco
Dr. Jorge Castillo Aguirre	Dr. Carlos Passalagua Guzmán
Dr. Enrique Davila de los Santos	Dr. Rafael Ramirez Ponce
Dr. Nicanor Dominguez Nayarrete	Dr. Roger Ramos Aparicio
Dr. Carlos Delgado Silva	Dr. Mario Vargas Avalos
Dr. Fausto Garmendia Lorena	Dr. Hugo Vizcarra Franco
Dr. José M. Guevara Duncan	Dr. Rito Zerpa Larrauri

# DOCUMENTOS Y ACUERDOS HISTORICOS DE LA SOCIEDAD

*Carta a las instituciones científicas dando a conocer la fundación de la Sociedad Peruana de Patología Clínica, suscrita por los doctores Jorge Avendaño y Félix Castillo Narváez, el 8 de octubre de 1946*

## INTRODUCCION

El documento que transcribimos textualmente constituye la base doctrinaria sobre la que se sustenta la Sociedad, y contiene las líneas directrices de las acciones realizadas por las Juntas Directivas que han conducido su accionar en sus 50 años de vida.

Metas de progreso integral, fomento a la investigación de nuestra patología nacional, apoyo especializado a nuestras instituciones médicas y del Sector Salud, vinculaciones a nivel nacional e internacional, unión entre los miembros de la especialidad y las demás, entre otras acciones, han sido ideas guías que han impulsado el accionar de la Institución en su ciclo vital, las cuales esperamos sean perfeccionadas por las generaciones futuras que nos han de suceder.

## TRANSCRIPCION

Lima, Octubre 8 de 1946.

Señor

Presente.-

Muy Señor Nuestro:

Tenemos el honor de poner en conocimiento de la Institución de su digna Presidencia, que los médicos especializados en trabajos de Laboratorio, nos hemos agrupado, constituyendo una entidad científica-gremial, que la hemos denominado SOCIEDAD PERUANA DE PATOLOGIA.

La doctrina que condicionará su existencia se halla contenida en las siguientes declaraciones:

1° La Sociedad encarnará ideales de progreso integral médico y consideramos que la asociación de los especialistas de nuestro ramo, cooperará a dicho desarrollo.

2° Creemos que la discusión de su contenido científico, la

conduce a un desempeño cultural improporrible, desde ella tiende:

- a) Una mayor cimentación cultural de sus asociados y del gremio en general;
  - b) Un acicate de superación y, por lo tanto
  - c) Una oportunidad promisoriosa para mejores desempeños futuros.
- 3° Declaramos nuestra aquiescencia a la discusión de problemas científicos y científico-sociales.
  - 4° Creemos un imperativo fomentar de preferencia, el estudio de los problemas de Patología Nacional.
  - 5° Consideramos que la representación única de la especialidad eleva a la Institución a la categoría de entidad consultiva y, por lo tanto, cooperadora con el gremio y con el Estado.
  - 6° Propugnamos la unión del gremio médico, aprovechando nuestra condición de factor común, dentro del campo científico de las especialidades.
  - 7° Declaramos nuestro deseo de vinculación científico-gremial, dentro y fuera del País, y
  - 8° Alimentamos la inquietud social Latinoamericana, a base de la superación nacional.

Adjuntamos a la presente, la nómina de la Junta Directiva, elegida para regir los destinos de la Sociedad, durante el presente año y el cuadro de Comisiones. Provisionalmente la sede institucional será el local de la Asociación Médica "Daniel A. Carrión", calle Villalta N° 218.

Dios Guarde a Ud. Señor

Dr. Jorge Avendaño  
Presidente

Dr. Felix Castillo  
Secretario

## RELACION DE SOCIOS FUNDADORES DE LA SOCIEDAD PERUANA DE PATOLOGIA

1. ALDANA, LUIS ANTONIO
2. ALMENARA, GUILLERMO V.
3. ARELLANO, CELSO
4. ASTE SALAZAR, HUMBERTO
5. AVENDAÑO, JORGE
6. AYULO, VICTOR
8. ANGULO BAR, JUAN
9. BARBOZA, MIGUEL A.
9. BARREDA, CARLOS
10. BATTISTINI, GERMAN
11. BATTISTINI, TELEMACO
12. COLICHON, HECTOR
13. CAMPOS REY DE CASTRO, JORGE
14. CANEPA S., EDUARDO
15. CASTRO M., JORGE
16. CARPIO, GUILLERMO
17. CASTILLO NARVAEZ, FELIX
18. CASTRO C., RAFAEL
19. COSTA, MANUEL
20. CUBA CAPARO, ALBERTO
21. CHAVEZ, ROBERTO
22. DELGADO FEBRES, ERNESTO
23. DUANY DULANTO, JUAN
24. ESCAJADILLO, TOMAS
25. ESCOMEL, EDMUNDO
26. ESCUDERO FRANCO, LUIS
27. FILOMENO, GUILLERMO
28. GALVEZ B., JORGE
29. GARCIA GIESMANN, JUAN
30. GARCIA, CARLOS
31. GARCIA LLAQUE, FLAVIO
32. GUEVARA DUNCAN, JOSE M.
33. GURMENDI, GABRIEL
34. GASTIABURU, JULIO
35. GONZALES, JUVENAL
36. GUZMAN BARRON, ALBERTO
37. HURTADO, ALBERTO
38. ISMODES DULANTO, CARLOS
39. LOPEZ, CONSTANTE
40. LUNA DEMUTTI, GUSTAVO
41. LLAQUE SIERRA, H.
42. LLANOS, ANIBAL
43. LLANOS, FELIPE
44. MANRIQUE, VITALIANO
45. MEJIA, JORGE
46. MERINO, CESAR
47. MIRO QUESADA C., OSCAR
48. MONTOYA ARIAS, JOSE
49. MONTOYA MANFREDI, EDUARDO
50. MORALES SARAVIA, JULIO
51. MORANTE, MANUEL
52. MORI CHAVEZ, PABLO
53. MUÑOZ A., ARNALDO
54. MUÑOZ BARATTA, CARLOS
55. NAPANGA, JULIO
56. NARANJO, JORGE
57. NICHU, ALFONSO
58. O'HARA EBBELL, HERGERT
59. OSTOLAZA, CESAR
60. PINEDA MORALES, JESUS
61. PONS MUSSO, JULIO
62. REYNAFARGE, CESAR
63. RIOS MOSTO, EDUARDO
64. ROCHA, MANUEL
65. RENDON, OSCAR
66. ROTTA, ANDRES
67. SENISSE, VICTOR
68. SOLARI, JUAN
69. SANCHEZ CRUZ, GUILLERMO
70. SOLIS PLAZA, RENE
71. SOUSA IGLESIAS, AURELIO
72. TATAJE, ALFREDO
73. URTEAGA, OSCAR
74. VALDERRAMA, GELIO
75. VAN O'ORDT, ALBERTO
76. VELASQUEZ Q., TULIO
77. VENEGAS, ALBERTO
78. VILCHEZ, JULIO
79. WEISS, PEDRO
80. ZEGARRA VILLAR, GUILLERMO
81. ZORRILLA, TOBIAS

Miraflores, 31 de julio de 1973

CARTA N° 0799-73-D

Señor doctor  
VITALIANO MANRIQUE  
Presidente de la Sociedad  
Peruana de Patología  
Av. San Felipe N° 286  
JESUS MARIA

Estimado señor Presidente:

Nos es grato dirigirnos a Ud. con el objeto de informarle que el Consejo Nacional del Colegio Médico del Perú, en su sesión del 19 de julio del presente, año ha aprobado la inscripción definitiva de la Sociedad de su digna presidencia, en el Registro Nacional de Instituciones Médico-Científicas; por lo cual le hacemos llegar nuestra mas sincera felicitación.

Nos valemos de la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mas distinguida consideración.

Muy atentamente,

Dr. Luis A. Peña Herrera  
Presidente  
Comité de Calificación de Instituciones  
Médico-Científicas

Miraflores, 7 de marzo de 1993

CARTA N° 001-73-CCIMC

Señorita Doctora  
GRACIELA RAMIREZ  
Presidente de la Sociedad  
Peruana de Patología  
CIUDAD.-

Estimado Colega:

Tenemos el agrado de comunicar a Ud. lo siguiente:  
El Consejo Nacional atendiendo al pedido de reconsideración de nuestra Sociedad, ha acordado lo siguiente:

1° La Sociedad Peruana de Patología, es la Entidad Científica, sin fines de lucro que agrupa a los médicos colegiados del Perú que ejercen en el campo de Laboratorio Clínico, Anatomía Patológica, Bioquímica,

Genética, Hematología, Inmunología y Microbiología.

2° La Sociedad Peruana de Patología es solamente la Entidad representativa de la Especialidad de Laboratorio Clínico.

Nos valemos de la ocasión para expresarle las expresiones de nuestra distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Luis Peña Herrera  
Presidente  
Comité de Calificación de  
Instituciones Médico-Científicas

Francisco Sime  
Secretario

### SOLICITUD DE INSCRIPCION DE LAS SOCIEDADES MEDICAS CIENTIFICAS

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO  
MEDICO REGIONAL N°

Señor Presidente:

En nombre de la Sociedad Peruana de Patología que representamos, solicitamos la Inscripciones de nuestra Sociedad en el Registro Nacional de Instituciones Médico-Científicas del Colegio Médico del Perú, para lo cual acompañamos los siguientes documentos:

1. Ficha de Inscripción
2. Dos copias de Estatuto
3. Dos copias del Reglamento
4. La nómina de los miembros de las diversas categorías de la Institución.

Agradeciendo la atención a nuestra solicitud nos suscribimos.

Atentamente;

Dr. Vitaliano Manrique  
Sociedad Peruana  
de Patología  
Presidente

Dr. Rafael Acosta M.  
Sociedad Peruana  
de Patología  
Secretario

# LOS ANATOMO-PATOLOGOS EN LA VIDA DE LA SOCIEDAD PERUANA DE PATOLOGIA

La Sociedad Peruana de Patología se fundó en 1945, siendo su primer Presidente el Dr. Jorge Avendaño. Hasta 1958 la Presidencia fue ejercida por Patólogos Clínicos.

El 2 de agosto de 1955, a propuesta del Dr. Jorge Avendaño, fue elegido Coordinador del Capítulo de Anatomía Patológica el Dr. Julio Gastiaturú, siendo presidente de la Sociedad el Dr. Félix Castillo Narvaez, constituyéndose en el Primer Capítulo que se instaló.

El 9 de febrero de 1956, bajo la Presidencia del Dr. Julio Napanga, se crea el Capítulo de Hematología y Hemoterapia; a propuesta del Dr. Tomás Escajadillo se nombra Coordinador al Dr. César Merino.

El 16 de Abril de 1956, se instaura el Capítulo de Bioquímica, se nombran como Coordinadores al Dr. Guzmán Barrón y al Dr. Vitaliano Manrique.

El profesor Vitaliano Manrique y el Dr. O'Hara se oponen al nombramiento de Capítulos por considerar que esto contribuiría a desmembrar la Sociedad, profetas de su época, se anticiparon a la creación de sociedades científicas, tal como se ha producido en la actualidad, lo que atenta a la conformación de una Sociedad fuerte y unificada, que afronte los problemas de la especialidad con criterio integral. En el futuro se corre el peligro de seguir la desintegración, formándose sociedades científicas con escaso número de asociados, de subespecialidades derivadas del tronco común que es la Patología.

Debemos señalar que los anatomopatólogos que se incorporaron a la Institución laboraban fundamentalmente en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

Durante la gestión del Dr. Julio Napanga, reelegido en 1957, se iniciaron las Conferencias Nacionales de Anatomía Patológica, organizadas por el Capítulo correspondiente.

A continuación enumeraremos estos certámenes, señalando las Comisiones Organizadoras, las fechas y lugares donde se efectuaron:

## I CONFERENCIA NACIONAL DE ANATOMIA PATOLOGICA Lima, 5 al 9 de Noviembre de 1957

Presidente de la SPP : Dr. Julio Napanga

### Junta Directiva de la I Conferencia:

Presidente : Prof. Dr. Daniel Mackehene  
Secretario General : Dra. Olga Palacios  
Tesorero : Dr. Polinestor Aguilar

## II CONFERENCIA NACIONAL DE ANATOMIA PATOLOGICA Lima, 23 al 26 de Noviembre de 1959

Presidente de la SPP : Dr. Jorge Campos Rey de Castro

### Comité Organizador:

Presidente : Dr. Jorge Campos Rey de Castro  
Vicepresidente : Dr. Jorge Luna Demutti  
Secretario : Dr. Julio Gastiaturú  
Tesorero : Dr. Leopoldo Eguren  
Coordinador de Anatomía Patológica : Dr. Oscar Misad

## III CONFERENCIA NACIONAL DE ANATOMIA PATOLOGICA Lima, 25 al 29 de Noviembre de 1962

Presidente de la SPP : Dr. Gustavo Luna Demutti

## V CONFERENCIA NACIONAL DE ANATOMIA PATOLOGICA Trujillo 3 al 6 de abril de 1968

Presidente de la SPP : Dr. Leoncio Vega Rizo Patrón

### Comité Organizador

Presidente : Dr. Pedro Albújar Baca

Vicepresidente : Dr. Mario Ungaro Zevallos  
Secretario : Dr. Julio Mendiburu Velit  
Dr. Carlos Santa María Calderón  
Tesorero : Dr. Arnaldo Medina Díaz

Comité Organizador

Presidente : Dr. Aníbal Casavilca R.  
Vicepresidente : Dr. Félix Torrealva  
Secretario : Dr. Juan Pando Rodríguez  
Dr. Luis Zambrano Cerna  
Tesorero : Dr. Luis Rejas Villagarcía

VI CONFERENCIA NACIONAL DE  
ANATOMIA PATOLÓGICA Y  
I CONGRESO NACIONAL DE PATOLOGÍA  
5 al 9 de Julio de 1970

Presidente de la SPP : Dr. Ramón Purón del Aguila

Comité Organizador

Presidente : Dr. Leoncio Vega Rizo Patrón  
Secretarios : Dr. Rubén Rosas  
Dr. Sixto Recavarren  
Publicaciones : Dr. Oscar Miro Quesada  
Dr. Hugo Vizcarra  
Tesorero : Dr. Jacobo Blufstein  
Coord. de A. Patológica : Dr. Jorge Campos Rey de C.  
Coord. de Microbiología : Dr. Julio Morales Saravia  
Coord. de Hematología : Dr. Celestino Sánchez Díaz  
Coord. de Bioquímica : Dr. Alberto Cazorla

VII CONFERENCIA NACIONAL DE  
ANATOMIA PATOLÓGICA  
Ica, 9 al 12 de agosto de 1972

Presidente de la SPP : Dra. Graciela Ramírez Ponce

A partir de 1959 las Presidencias de la Institución tuvieron una duración de un año, alternándose patólogos clínicos y anatomopatólogos.

Al revisar las actividades desarrolladas desde 1957 hasta 1973, podemos apreciar que las Conferencias Nacionales de Anatomía Patológica se sucedieron regularmente (1957, 1959, 1962, 1968, 1970, 1972), extendiéndose éstas actividades a provincias, llama la atención al respecto que el Capítulo de Patología Clínica, no siguiera el ritmo impuesto por sus consocios, se limitaron a apoyar estas actividades, sin solicitar al menos que las conferencias se denominaran de Patología, pese a que la intervención de trabajos de la rama de Patología Clínica se programaron en los últimos certámenes.

Debemos reconocer que, de 1959 a 1973, el capítulo de Anatomía Patológica, merced a la dedicación y capacidad de sus coordinadores y al entusiasmo y aportes de sus miembros, llevaron un ritmo constante de actividad en el campo científico, a nivel nacional.

# LA REVISTA PERUANA DE PATOLOGIA CLINICA

Organo Oficial de la Sociedad Peruana de Patología

El volumen I, N° 1, editó en el I Semestre de 1956, siendo Presidente de la SPP el Dr. Julio Napanga, su Editor-Director el Dr. Jorge Campos Rey de Castro; Editores Asociados los Dres. Julio Napanga, Julio Gastiaburú como Coordinador del Capítulo de Anatomía Patológica, César Merino como Coordinador del Capítulo de Hematología; y en calidad de Secretarios de Redacción los Dres. Leopoldo Eguren, César Arana y Olga Palacios.

La Revista se distribuía entre todos los miembros de la Sociedad, sin recargo de sus cuotas. Para conocer los propósitos que se buscaban con su publicación, transcribiremos el Editorial del Primer número:

## " Nuestro Propósito "

La Sociedad Peruana de Patología, haciendo realidad un propósito y como expresión de superación a tono con la medicina actual, inicia su aporte a la bibliografía médica del país con la publicación de la Revista de Patología Clínica.

En la medicina moderna el patólogo tiene importancia indiscutible, su misión e importancia en el hospital son precisas, y su labor ya no solo es de colaboración sino de orientación en el diagnóstico y en el tratamiento; su campo es ahora más amplio y los medios de que dispone más eficaces y desde luego su labor y las observaciones que de ella derivan son de gran valor en la clínica. Para difundir este trabajo es necesario contar con un órgano de publicidad propio y que expresa no solo la inquietud cultural del médico patólogo, sino el resultado de esa inquietud; este es el objeto de la Revista de Patología Clínica.

Creemos que la Sociedad Peruana de Patología ha llegado a su madurez emocional: sus años de vida, su valor oficial, la realización de su Primera Convención Nacional, el funcionamiento de los capítulos Científico-Técnicos instalados, la vigencia del Estatuto y del Reglamento correspondiente, son títulos que justifican nuestro aserto, que hoy se amplían con la publicación de nuestra revista.

Entregamos este esfuerzo de unos cuantos, a todos los

médicos y en especial a los que cultivan el laboratorio clínico, seguros de interesar al médico lector y al médico escritor, dando jerarquía y permanencia a nuestra publicación. En sus páginas tienen cabida las contribuciones originales, trabajos de comprobación, comentarios de libros y revistas importantes, actividades institucionales y en general la publicación de todo lo que signifique difusión de la especialidad y su conocimiento.

Al cumplir este propósito sólo aspiramos la aprobación de nuestros colegas y la crítica que construye, en beneficio de la Medicina y sus postulados.

Dr. Julio Napanga  
Presidente de la Sociedad Peruana  
de Patología

## REVISTA PERUANA DE PATOLOGIA CLINICA

El volumen I, N° 2, se publicó el II Semestre de 1956.  
Editor-Director: Dr. Jorge Campos Rey de Castro.

El volumen II, N° 3, se publicó el I Semestre de 1957.  
Editor-Director: Dr. Jorge Campos Rey de Castro.

El volumen II, N° 4, se publicó en el II Semestre de 1957.  
Editor-Director: Dr. Jorge Campos Rey de Castro.

El volumen III, N° 5, se publicó el I Semestre de 1958.  
Editores: Dra. Olga Palacios y Dr. Jorge Campos Rey de Castro

El volumen III, N° 6, se publicó el II Semestre de 1958.  
Editores: Dra. Olga Palacios y Dr. Jorge Campos Rey de Castro

El volumen IV, N° 7, se publicó el I Semestre de 1959.  
Editor-Director: Dra. Graciela Ramírez Ponce.

Este volumen fue el último que se publicó



con el nombre de Revista Peruana de Patología Clínica, a partir del N° 8 se le cambiaría por el de REVISTA PERUANA DE PATOLOGIA.

El volumen IV, N° 8, se publicó el II Semestre de 1959.  
Editor-Director: Dra. Graciela Ramírez Ponce.

El volumen V, N° 9, se publicó el I Semestre de 1960.  
Editor-Director: Dr. Jorge Campos Rey de Castro.

El volumen V, N° 10, se publicó en el II Semestre de 1960.  
Editor-Director: Dr. Jorge Campos Rey de Castro.

El volumen VI N° 11, se editó el I Semestre de 1961.  
Editores: Dra. Graciela Ramírez Ponce

El volumen VI, N° 12, se editó el II Semestre de 1961.  
Editores: Dra. Graciela Ramírez Ponce

El volumen VII, N°s 13 y 14, se publicaron en 1962, como un solo volumen anual que comprenderá dos números, decisión adoptada por el Cuerpo de Redacción de la Revista. Editor-Director: Dra. Graciela Ramírez Ponce

El volumen VIII, N°s 15 y 16, se editaron con demora por lo que estos números corresponden a los años 1962 y 1964. Editor-Director: Dra. Graciela Ramírez Ponce

El volumen IX, N°s 17 y 18, corresponden a los años 1965 y 1966

El volumen X, N°s 18 y 19, corresponden al año 1967

El volumen XI, N°s 20 y 21, corresponden al año 1968  
Director: Dr. Washington Rodríguez

El volumen XII, N°s 22 y 23, corresponden al año 1969.  
Director: Dr. Jorge Campos Rey de Castro.



*Ceremonia de inauguración del I Congreso Latinoamericano de Patología Clínica y I Congreso Peruano de Patología, realizado en los Salones de la Municipalidad de Lima Setiembre de 1976:*

# LA SOCIEDAD PERUANA DE PATOLOGIA CLINICA Y SUS VINCULACIONES INTERNACIONALES

*Dr. Guillermo Contreras Palacios*

Hasta 1974, no se mantenían relaciones internacionales con las Sociedades Latinoamericanas de Patología Clínica, porque no existía una institución que las agrupara. Las vinculaciones se circunscribían a profesores extranjeros o especialistas de esta rama de la medicina, hechas a título personal.

La Federación Mexicana de Asociaciones y Sociedades de Patología Clínica, liderada por su presidente, el destacado Patólogo Clínico Dr. Guillermo Santoscoy, tuvo la feliz idea de organizar en la ciudad de Guadalajara, el I Congreso Latinoamericano de Patología Clínica. Dicho evento fue un éxito y se sentaron las bases para crear la Asociación Latinoamericana de Patología Clínica (ALAPAC).

Dos años después (setiembre de 1976), la Sociedad Peruana de Patología organiza el I Congreso Peruano de Patología Clínica y el II Congreso Latinoamericano, efectuados en la ciudad de Lima.

La delegación peruana presenta un Proyecto de Estatuto que se discute paralelamente al presentado por la Sociedad Mexicana, en los salones del Colegio Médico del Perú, participando en esta reunión delegados del Brasil, Colombia, Ecuador, México, República Dominicana, Venezuela y Perú. Se aprueba la creación de la Asociación Latinoamericana de Patología Clínica (ALAPAC), nombrándose la primera Junta Directiva en los ambientes del restaurante campestre El Pueblo, realizándose la firma del Acta de Fundación el 23 de Setiembre de 1976.

Se materializa así un sueño acariciado por muchos años en nuestro país, hecho que pasa a formar parte de la historia de la Patología Clínica de Latinoamérica.

En los salones del Hotel Sheraton juramenta la primera Junta Directiva ante la presencia de numerosa concurrencia de representantes del Colegio Médico y de autoridades internacionales de la especialidad.

La 1ª Junta Directiva de ALAPAC estuvo integrada por los siguientes Delegados:

Presidente	:	Dr. Evaldo Melo (Brasil)
Vice-Presidente	:	Dr. Guillermo Santoscoy Gomez (Mexico).
Vicepresidente de Relac. Internacionales	:	Dra. Nora Merino (Colombia)
Vicepresidente Gremial	:	Dr. José Gutierrez Alfaro (Venezuela)
Vicepresidente Avances Metodológicos	:	Dr. Héctor Vintimilla (Ecuador)
Vicepresidente Científico Educacional	:	Dr. Guillermo Contreras Palacios (Perú.)
Secretario	:	Mario Leopoldo Antunez (Brasil)
Secretario Alterno	:	Dr. Francisco Resano Pérez (México)
Tesorero	:	Dr. Vicente D. Sanctus (Rep. Dominicana)

A continuación pasaremos a mencionar a los Presidentes que se han sucedido en la Dirección de esta importante Institución.

AÑOS	PRESIDENTES	PAIS
1976-78	Evaldo Melo	Brasil
1978-80	Francisco Resano	México
1980-82	Guillermo Contreras	Perú
1982-84	Guillermo Santoscoy	México
1984-86	José Gutierrez	Venezuela
1986-88	Marilane Rezande Melo	Brasil
1988-90	Fausto Santos Coste	Rep. Dominic.
1990-92	Jorge Raad Aljure	Colombia
1992-94	Mario Paes e Alcántara	Brasil
1994-96	Julio Sampértgui Vega	Ecuador.

En los diecinueve años de vida, ALAPAC ha cumplido sus principales objetivos, de convertirse en un escenario donde se discutan los avances científicos y tecnológicos, fortaleciendo los vínculos de amistad entre los Patólogos Clínicos de Latinoamérica, estimulando así a los países que no cuentan con Sociedades de Patología, para que se organicen y establezcan sus Juntas Directivas.

Por otra parte y pese a las limitaciones económicas por la que en los últimos diez años ha predominado en Latinoamérica, los Congresos de ALAPAC se han realizado sin interrupción. A continuación y para conocimiento y reconocimiento de este esfuerzo, se proporciona la relación de certámenes científicos efectuados:

### CONGRESOS LATINOAMERICANOS DE ALAPAC

Nº	Año	País	Ciudad	Presidente
I	1974	México	Guadalajara	Guillermo Santoscoy
II	1976	Perú	Lima	Guillermo Contreras
III	1978	Brasil	Río Janeiro	Evaldo Melo
IV	1980	Ecuador	Guayaquil	Rubén Egas Peña
V	1982	México	Guanajuato	Guillermo Santoscoy
VI	1984	Colombia	Bogotá	Jaime Gutiérrez
VII	1986	Venez.	Caracas	José Gutierrez
VIII	1988	Brasil	B. Horizonte	Marilene Melo
IX	1990	R.Domin.	S. Domingo	Fausto Santos C.
X	1992	Colombia	Bogotá	Nhora de Merino
XI	1994	Brasil	Rio Janeiro	Mario Paes e Alcántara
XII	1996	Ecuador	Cuenca	Julio Sempéregui Vega

En la recopilación de documentos históricos, reproduciremos el Acta de Fundación de ALPAC, así como los cuestionarios relacionados a los problemas que afronta el Patólogo Clínico en Latinoamérica, presentado por el Comité Organizador del II Congreso Latinoamericano de ALAPAC, y los acuerdos emanados por las Comisiones que estudiaron, discutieron y formularon recomendaciones al respecto en dicho Congreso (1976).

Para concluir con esta apretada síntesis, debemos manifestar que el Perú ha estado vinculado con la World Association of Societies of Pathology (W.A.S.P.), y con el Comité de Standarización de dicha entidad, primero en forma directa como Sociedad y luego a través de ALAPAC. Gracias a esta relación se efectuó el Primer Programa de Control de Calidad Externo, participando los principales Laboratorios de Lima. limitaciones económicas nos han desvinculado de esta importante institución.

En su labor permanente, ALAPAC realizará su XII Congreso en 1996, habiéndose escogido como sede la ciudad de Cuenca - Ecuador.

En la Asamblea de delegados realizada en 1994, con motivo del XI Congreso de Patología Clínica, en Río de Janeiro-Brasil, la delegación Brasileña, en ausencia de los delegados del Perú, tomó la iniciativa que agradecemos, de pedir como sede del XII Congreso de Patología Clínica la ciudad de Lima-Peru en 1998. La Sociedad Peruana de Patología ha aceptado este compromiso y espera movilizar a todo sus asociados a fin que contribuyan activamente en la organización de este Congreso, para superar el que realizamos en 1976 con ocasión de la fundación de ALAPAC.

### ACTA DE FUNDACION DE ALAPAC

"En la ciudad de Lima, Perú, a los veintitrés días del mes de Setiembre de mil novecientos setenta y seis, reunidas las Delegaciones de los países hermanos previamente acreditados por las Sociedades de Patología Clínica de Brasil, Colombia, Ecuador, Méjico, República Dominicana, Venezuela, Perú y considerando: Que es una obligación patriótica y americanista salvaguardar el prestigio de la especialidad de Patología Clínica, que por sus vinculaciones con la Clínica, la Investigación, la Docencia y con todos los aspectos que se relacionan con la Salud debe ser colocada en los niveles de su propia responsabilidad y en el de sus relaciones con los Organismos del Estado, acordaron:

Integrarse en una Asociación Latinoamericana de Patología Clínica (ALAPAC) para que encuadrando sus acciones con dichos objetivos sea la rectora del pensamiento de los Patólogos Clínicos de América y estrechar vínculos con los Patólogos Clínicos del Mundo a través de la WASP.

Este ideal que fue brillantemente sostenido por la Federación Mejicana de Asociaciones y Sociedades de Patología Clínica en el I Congreso Latinoamericano de Patología Clínica realizado en la ciudad de Guadalajara el año mil novecientos setenta y cuatro, concuerda con la vocación americanista de la Sociedad Peruana de Patología Clínica y con el de las Sociedades Latinoamericanas que suscriben.

Por Brasil:

Dr. Evaldo H. de Lucia Melo

Por Rep. Dominicana:

Dr. Vicente D'Sanctis

Por Colombia:

Dra. Nhora de Merino

Por Venezuela:

Dr. José J. Gutiérrez Alfaro

Por Ecuador:

Dr. Héctor Vintimilla

Por Perú:

Dr. Guillermo Contreras P.

Por Méjico:  
Dr. Guillermo Santoscoy G.

Secretario:  
Dr. Luis Arévalo Flores  
(Perú)

## PRIMERA ASAMBLEA NACIONAL Y SEGUNDA ASAMBLEA LATINOAMERICANA DE DELEGADOS DE PATOLOGIA CLINICA

Del 18 al 23 de setiembre de 1976 se llevaron a cabo estos dos eventos, dentro del marco del I Congreso Peruano y II Congreso Latinoamericano de Patología Clínica, cuyas Conclusiones y Recomendaciones fueron las siguientes:

### *EL PATOLOGO CLINICO, LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACION*

#### Conclusiones:

1. La problemática que presenta la formación de Patólogos Clínicos en los países Latinoamericanos, es comparable en términos generales.
2. La estructura de la docencia y la falta de estímulo profesional ha producido la disminución del interés en la especialidad médica de Patología Clínica.
3. Se estima que un factor importante ha sido el fraccionamiento de la información en programas aislados que han incentivado el interés en actividades sectoriales muy importantes en si mismas, pero que han restado el sentido global de la especialidad.
4. El imperativo de la acción técnica ha colocado en plano secundario la acción interpretativa en coordinación con los demás sectores de la acción médica, aislando al Patólogo Clínico.
5. Las facilidades para la investigación a nivel asistencial son exageradamente limitadas.

#### Recomendaciones:

Teniendo como objetivo la preparación de médicos especialistas que con base científica suficientemente para el conocimiento global de Patología Clínica cubran las necesidades para el diagnóstico, colaboren en el control y tratamiento de las entidades nosológicas de mayor incidencia, contribuyan a establecer las medidas de prevención y recomendaciones para preservar la salud y evitar la evolución acelerada de las enfermedades degenerativas y neoplásicas se considera de importancia recomendar:

1. La necesidad de ampliar la información interpretativa de Patología Clínica a nivel de cada una de las asignaturas; su correlación deberá estimular el trabajo en coordinación del propio equipo de la cátedra y la colaboración de un Patólogo Clínico en un nivel curricular entre las ciencias básicas y clínicas.
2. Procurar la estructuración de programas de Patología que den el sentido global de la especialidad a nivel de las ciencias clínicas.
3. Crear estímulos académicos e institucionales tanto para la especialidad cuanto para mantener el interés en el efectivo desempeño y progreso de la Patología Clínica.
4. Recomendar a los países miembros se gestione ante los gobiernos la declaración legal de que la especialidad corresponde estrictamente al ejercicio de la medicina.
5. Incrementar el número de vacantes para la correcta utilización de los profesionales preparados.
6. Gestionar que los entes oficiales y las instituciones asistenciales reconozcan la importancia de la investigación como factor de desarrollo y la estimulen otorgando facilidades suficientes.
7. Procurar el incremento de los cursos de Post-Grado conforme a las necesidades locales.

### *EL PATOLOGO CLINICO Y LA ACTIVIDAD PRIVADA*

#### Conclusiones:

1. La Patología Clínica es una especialidad médica reconocida internacionalmente.
2. Son Patólogos Clínicos aquellos médicos que han obtenido un título universitario de la especialidad o que han sido reconocidos como tales por las academias, consejos u organismos similares en base a sus conocimientos, preparación científica y experiencia en el trabajo práctico de laboratorio.
3. El "diagnóstico pronóstico y manejo terapéutico no pueden ser responsabilidad sino del médico y, en consecuencia, si la exploración de laboratorio es necesaria, ahí debe estar el Médico Patólogo Clínico", responsable "de la buena marcha de la metodología, de la instrumentación y de la información que como consulta es solicitada por sus colegas".

4. En Latinoamérica existe intrusismo en la dirección científica del laboratorio clínico por médicos ajenos a la Patología Clínica y, de parte de otros profesionales no médicos.
  5. La carencia de dispositivos legales que regulen el ejercicio privado de la especialidad es un factor que favorece el intrusismo.
  6. El gran incremento en las especialidades de la Patología Clínica, hace imperativo aumentar el número de médicos patólogos clínicos en Latinoamérica.
  7. No existe en Latinoamérica una reglamentación acerca de los requerimientos mínimos para el funcionamiento de un Laboratorio de Patología Clínica.
  8. No existe reglamentación en Latinoamérica sobre el control de calidad que asegure una estandarización de la calidad de resultados.
  - 9.- Los Laboratorios clínicos en la actualidad tienen dificultades en la adquisición de reactivos, material y equipos, por falta de producción nacional, por trabas impuestas a la importación de los mismos y por no existir a nivel de los ministerios respectivos la asesoría técnica necesaria que debe ser proporcionada por patólogos clínicos.
- b. Creación de la Cátedra de Patología Clínica en las Universidades.
  - c. Vivencia permanente de los cursos de post-gradó en Patología Clínica.
7. Se debe fijar los requerimientos mínimos para el funcionamiento de un Laboratorio de Patología Clínica, con inspección y certificación periódicos de los mismos.
  8. Debe hacerse una clasificación de los laboratorios de acuerdo a su tamaño y a la complejidad de las pruebas que realizan.
  9. Creación de centros de referencia nacional para control de calidad.
  10. Vinculaciones internacionales para controles de calidad.
  11. Incentivar la producción nacional de reactivos, material y equipos de calidad con el fin de cubrir las necesidades y evitar la importación, así como la creación de centros de mantenimiento de equipos de laboratorio clínico.
  12. Exigir a las empresas proveedoras el mantenimiento de los equipos que venden y la calidad mínima de las sustancias y reactivos que proporcionan.
  13. Los Ministerios respectivos deben ser asesorados por médicos patólogos clínicos para indicar los reactivos, material y equipos que deben importarse.

#### Recomendaciones:

1. En todos los países latinoamericanos deben existir sociedades de Patología Clínica.
2. Los patólogos clínicos deben poseer un título que los reconozca como tales.
3. Las Sociedades de Patología Clínica deben agilizar las medidas para el reconocimiento de los especialistas en esa rama de la Medicina.
4. La dirección científica de todos los laboratorios de Patología Clínica, debe estar a cargo de médicos patólogos clínicos.
5. Las Sociedades de Patología Clínica buscarán el respaldo legal de las autoridades respectivas para evitar el intrusismo.
6. Deben propiciarse y favorecerse los programas médicos para formación de patólogos clínicos, mediante:
  - a. Aumento de vacantes para residentes en Patología Clínica.

#### EL PATÓLOGO CLÍNICO Y SU LABOR ASISTENCIAL

##### Organización:

1. Departamento de Patología Clínica es la unidad operativa que debe funcionar bajo la responsabilidad de un Patólogo Clínico calificado, que interviene como órgano de apoyo y de consulta con la clínica, así como en el diagnóstico, pronóstico, tratamiento y evolución de las enfermedades. Debe participar activamente, además, en las campañas de Salud Pública.
2. Los Departamentos de Patología Clínica de los centros asistenciales deben depender en principio de una sola entidad rectora, sea ésta, Ministerio de Salud, Seguro Social, Fuerzas Armadas, etc.
3. La independencia económica, técnica y funcional que se busca a través del enunciado anterior no desdeña la colaboración centrífuga y centrípeta con los institutos de investigación, sean éstos del Estado o de las Universidades.

4. Las sociedades de Patología Clínica de cada país miembro estipularán los requisitos mínimos para implementar cada uno de los laboratorios con que deben contar los diferentes tipos de hospitales.
5. Lo más recomendable desde el punto de vista económico y de utilización de recursos humanos, es la existencia de un solo laboratorio por centro asistencial.
6. Para que un departamento de Patología, responda a las expectativas de la clínica y la docencia necesita organizar:
  - a) Reuniones semanales intradepartamentales, de auto-crítica y de avances técnicos.
  - b) Reuniones interdepartamentales con fines de orientación y de divulgación de nuevas técnicas.
  - c) Participar en las reuniones hospitalarias clínicas o de cualquier otro orden.
  - d) Reuniones mensuales con otros departamentos de Patología Clínica con fines específicos de estudio de problemas de patología del país, standarización de métodos y procedimientos, organización de residencias y enseñanza de la Patología Clínica.

#### Personal:

1. La Jefatura de un departamento de Patología Clínica sólo podrá recaer en un médico Patólogo Clínico calificado, con diploma otorgado por la Sociedad de Patología Clínica del país.
2. Igualmente los jefes de secciones, serán médicos Patólogos Clínicos, salvo casos excepcionales que la sociedad avalará.
3. Toda vacante en un laboratorio, deberá ser cubierta por concurso:
  - a) Los médicos a través de reglamentos pre-establecidos.
  - b) Los técnicos o auxiliares mediante un reglamento preparado por la jefatura del departamento; sólo ésta o quien lo representa será el único organismo con capacidad selectiva de este personal.
4. La Sociedad de Patología Clínica de cada país, estimulará la creación de escuelas de nivel medio para la formación de los técnicos que deben trabajar bajo la dirección del médico.
5. Los servicios de otros centros asistenciales, también serán

dirigidos por médicos Patólogos Clínicos, salvo aquellos que por su propia naturaleza no precisan de la labor de un médico.

#### Funciones:

1. Todo departamento de Patología Clínica, deberá funcionar las veinticuatro horas del día.
2. Las demandas de servicio, deberán armonizar con la labor científica, a fin de que no primen las exigencias de las pruebas de rutina.
3. El sistema de emergencia en el curso de las veinticuatro horas, será realizado por personal propio del departamento en turnos de guardias previamente programadas.
4. Cada departamento de Patología Clínica, hará conocer a los clínicos cuáles exámenes son considerados de emergencia y cuáles son considerados de rutina.
5. La disposición al diálogo con los clínicos y personal auxiliar de la clínica, debe ser permanente en un departamento de Patología Clínica, tanto para orientar la interpretación de los resultados como para aceptar sugerencias.
6. Inherente a la función de un departamento de Patología Clínica, es la labor docente. La enseñanza de la Patología Clínica, debe ocupar el lugar que la capacidad, implementación y las necesidades le señalen, sean éstas las residencias, preparación de técnicas, auxiliares o cursos de refresco para el personal propio.
7. Con la finalidad de no alterar el flujo de ciertos exámenes especializados, mantendrán estrecho contacto con los institutos de investigación de Salud Pública y Universidad.

#### Aparatos y Reactivos:

1. Siendo una unidad operativa todo departamento de Patología Clínica, debe disponer de su partida específica para adquisiciones de equipos o reactivos.
2. Sólo al departamento de Patología Clínica, se le debe reconocer capacidad para recomendar al departamento de compras, la adquisición de equipos y reactivos, señalando marcas, listas de casas proveedoras y las especificaciones que la técnica exija.
3. Dentro de lo posible, deberá gestionarse contactos con entidades comerciales extranjeras con miras a obtener los beneficios de la oportunidad y la economía.

## EL PATOLOGO CLINICO Y SUS RELACIONES INTERNACIONALES

Dr. Herminio Taboada Portella (Perú)  
Dr. Eduardo A. Ruiz (Ecuador)  
Dr. Mario Leopoldo Antunes (Brasil)  
Dr. John Andujar (Past-Presidente de la WASP)  
Dr. William Dolan (ASCP)  
Dr. B. Copeland (De la Comisión On World Standard)  
Dr. Santos Arturo Hinojosa (Perú)

### Recomendaciones aprobadas por el plenario

1. Se considera de necesidad inaplazable la formación de una Asociación Latinoamericana que agrupe a los Patólogos Clínicos de los países comprendidos en el área.
2. Se considera necesario sugerir, que dentro de los programas universitarios de enseñanza de graduado o docencia continuada se incluyan las residencias o estudios de Post-Grado de la Patología Clínica.
3. De concretarse la formación de la Asociación Latinoamericana de Patología Clínica, ésta se encargará de establecer y ampliar las relaciones con la WASP, ASCP y otras instituciones Internacionales.

### COMISION PATOLOGO CLINICO Y SALUD PUBLICA

#### Conclusiones:

1. Los departamentos de Patología Clínica del sector Salud, deberán mantener interdependencia entre sí, porque sólo así podrán conservar la eficiencia que redundará en crédito y confianza tanto a nivel nacional como regional.
2. La garantía de buen servicio, eficiencia y entrega, radica en el mejor trato económico que el sector observe con sus servidores médicos; para ello es de desear se cree el Escalafón Médico, sin las limitaciones de la sucesión.
3. Por su alta especialización, ningún departamento de Patología Clínica del sector, podrá ser dirigido por alguien que no sea un patólogo clínico calificado y concursado.
4. La función específica de los institutos de Salud Pública, no les da competencia para coordinar o supervisar a los laboratorios de Patología Clínica; pero sí están obligados a convertirse en centros de referencia a nivel nacional de acuerdo a las demandas de servicio.
5. Además de lo arriba señalado, estos institutos entre otros, deberían asumir las siguientes funciones:
  - a. Elaboración de los productos biológicos necesarios para la inmunización de la población y las de uso en pruebas de tipo biológico.
  - b. Contar con los medios necesarios para cumplir con una eficiente función de control de calidad, tanto de la producción biológica como de las adquisiciones, sean éstas, reactivos, preparados biológicos o cualquiera sustancia de uso obligado en los análisis clínicos.
  - c. Demostrar capacidad de asesoramiento en aspectos específicos cuando sean requeridos por instituciones del sector, particulares o simplemente por profesionales dedicados al ejercicio de la especialidad.
  - d. Deberán mantener estrechas vinculaciones con las escuelas de Salud Pública, Universidades, Institutos Armados, Clínicas y Hospitales y en general con todos los médicos.
  - e. Internacionalmente no deberán sustraerse a la obligación de mantener estrechas vinculaciones con organismos de renombre tales como:
    - Organización Mundial de la Salud.
    - Instituto Pasteur
    - Centro de Enfermedades Transmisibles de Atlanta.
    - Instituto Nacional de Washington
    - Centro Panamericano de Zoonosis
    - F.A.O.
    - Universidades Extranjeras
  - f. Igualmente deberán buscar Asesoría Técnica especializada a través de la OMS al mismo tiempo que programarán la adquisición a través de esos mismos organismos, de los productos biológicos que no pudieran fabricar.
  - g. Formularán planes de investigación sobre problemas médicos autóctonos, especialmente en el campo de las enfermedades transmisibles.
6. Los institutos de salud, deberán mantener un permanente sistema de adiestramiento de su personal, ya sea de tipo interno o en coordinación con las escuelas de Salud Pública.
7. Manifestación de sincero deseo de contribuir al avance científico nacional y de brindar un mejor servicio a la comunidad representaría la saludable disposición de los institutos de Salud para instalar filiales en las principales ciudades, así como laboratorios o institutos de Investigación en el campo de la virología en zona de Selva.



# LA PATOLOGIA CLINICA EN LA FORMACION DEL MEDICO GENERAL\*

*Dr. Vitaliano Manrique*

Sin citar épocas, primitivamente, la medicina fue empírica. Era una inspiración buscar un fundamento o un respaldo en el diagnóstico. La diabetes se confirmaba por el sabor dulce de la orina. Hasta los primeros decenios del siglo XIX, la medicina fue de observación, el clínico la agudizaba de manera extraordinaria. Existía la fisiología empírica, la medicina de observación, química descriptiva, lo mismo que la física. Estas fueron las causas para el entusiasmo despertado en el positivismo intelectual empírico de la segunda parte del siglo XIX, reemplazando a las predominantes observaciones y descripciones de los años de 1830 a 1850, haciendo la medicina del "buen burgués"

Pronto a la observación daría paso al ensayo y al experimento, este que interviene y observa el objeto en experiencia. En Francia (Paris), programa la Medicina y la Patología. Hay intervenciones filosóficas (Schellen). En los anfiteatros hay presentaciones y discusiones anatómico-clínicas (observación y descripción) que siempre no estuvieron en la verdad. Entre nosotros se inicia el progreso en la educación médica cuando Unanue funda, a fines del siglo XVIII (1792), el anfiteatro en el Hospital de San Andrés y que después en época de la Facultad de Medicina de San Fernando, pasó al Hospital "Dos de Mayo", fundado en 1875.

En la enseñanza médica siempre se buscó el experimento. Físicamente se tenía la materia biológica, sin poder quedar a este límite, debía hacerse alguna intervención en el Laboratorio, que al decir desde ese tiempo era "principal fundamento de los conocimientos médicos". Con esta frase ya se tiene un firme concepto de lo significa la patología en general y en particular la clínica en la formación médico general, porque da el criterio básico en la interpretación clínica. Ackerknetch le llamó "la medicina del laboratorio" en contra posición de "la medicina hospitalaria".

La mayor confirmación de la importancia de la patología la tenemos en la sentencia dada por Claude Bernard, padre de la investigación, de la bioquímica decía "Yo

considero el hospital solo como el vestíbulo de la medicina científica, como primer campo de observación en que debe entrar un médico; pero el verdadero santuario de la medicina científica es el laboratorio". Con solo recordar lo dicho por el más famoso investigador tenemos la importancia de la patología clínica en la formación del médico, en el verdadero concepto de tal.

El siglo pasado fue el siglo de oro de la medicina, seguido por los extraordinarios descubrimientos post-guerras. El microscopio fue inventado el siglo XVI, se usó para observaciones biológicas en vegetales. Se logró hasta ver algunos gérmenes sin darle mayor importancia. En la primera mitad del siglo XIX, se le utiliza en descripciones de estructuras de tejidos y avanza hasta que Virchow lanza sus conceptos de "Patología celular", desde su cátedra de Anatomía Patológica en Berlín.

Había descripciones estáticas. Pronto aparece la fisiología empírica seguida por el progreso la fisiología patológica, que significaba dinamismo, movimiento. Aquí, nace la patología clínica, mucho más importante, porque estudia en vida, una fisiología que está alterada. Si en nuestros estudios tenemos como base principal el estado dinámico en oposición a la descripción anatómica como estaba consignada en los libros de Vesalio "La Fabrica" tiene primera importancia la patología clínica, único camino para llegar a la interpretación de los fenómenos que están ocurriendo.

Con el descubrimiento del microscopio como instrumento de investigación, Pasteur inicia la era bacteriológica, dando explicación de la causa de las enfermedades que no la tenían. Prepara vacunas como primer paso en la inmunidad. Posteriormente hasta nuestros días hay grandes avances en esta materia.

La física y la química son bases para la función y la ley científica, para la investigación en el laboratorio de fisiología normal y patológica. Así nació la nueva descripción básica de la patología experimental, que la lleva a la cumbre Claude Bernard y Traube. La química tenía su campo en la metalurgia. Entre nosotros el profesor de

\* Trabajo entregado por el autor antes de su fallecimiento al Dr. Guillermo Contreras Palacios, para su publicación.

Química Médica Dr. José Eboli, en su laboratorio puesto al servicio de la Facultad de Medicina, cuantificó el plomo en el agua potable en Lima, que se había instalado con tubos de plomo, lo que dió lugar a especular sobre el efecto nocivo para la salud de la población. El resultado que dió es exacto al encontrado con los sistemas sofisticados.

Luego vienen las importantes aportaciones de Paul E. Ehrlich, sobre inmunidad, dando los fundamentos bioquímicos de la misma y que por valiosos trabajos fue galardonado con el Premio Nobel, 1908, por inmunidad y quimioterapia. Sobre todos los avances hay mucho que escribir pero aquí no se puede hacer.

Entre nosotros y para nosotros el siglo pasado ha sido un signo de adelanto y progreso en la educación médica. Aunque los médicos científicos eran pocos todos concurrían a las fuentes avanzadas en medicina. Paris, cumbre de la medicina francesa, Alemania, que la reemplazó cuando se durmió sobre sus laureles. Inglaterra, Solamente recordaremos algunos hechos acompañados de algunos nombres. También, resaltamos una vez que siempre se buscó objetivar la enseñanza médica con las importantes aportaciones de la patología clínica.

El Dr. Ricardo Flores fue quien trajo el primer microscopio, equipo y material indispensable. Con el pudo realizar en nuestro héroe, Daniel A. Carrión, en víspera de su muerte, una numeración y fórmula leucocitaria. Nada habría que agregarle hoy día. Con el mismo instrumento en 1887, dió las primeras prácticas de bacteriología a los alumnos de medicina. En 1888, el Dr. David Matto fundó la Cátedra de Bacteriología. En 1909 en la Cátedra de Historia Natural, se nombró al Dr. Ramón Ribeyro Jefe de Prácticas de Parasitología. En 1914 fue nombrado Catedrático de Parasitología que fundaba en la Facultad de Medicina de San Fernando. Química existió en el "Quadro Sinóptico" de Unanue y en 1956 en la Facultad de Medicina el curso de Química Médica, después se llamaba Química Biológica y hoy Bioquímica, o Química Fisiológica, ciencia básica en el campo de la medicina científica y que nos proporciona muchos conceptos indispensables en nuestro quehacer médico. Si revisamos estos cursos y sus progresos al día, nada se puede argumentar en contra de la afirmación que el conjunto que forman la patología clínica y que son la primera importancia en la formación del médico general y para el especialista. Por este motivo, toda intromisión en el ejercicio de la medicina, no pasa de ser empírica y puramente técnica que cuenta con la valoración fisiológica médica humana, como ciencia base de la técnica manual.

En el progreso del Laboratorio Clínico, tenemos las enseñanzas de un verdadero investigador, enérgico, emprendedor, el Dr. Oswaldo Hercelles Montoro. Entre el último año del siglo pasado y el primero del actual, escribió la hematología de la Enfermedad de Carrión, conjuntamente con dos de sus condiscípulos. Luego continuó con la anatomía patológica del verrucoma que inicio Armando Velez. Como Jefe del Laboratorio en el Hospital Dos de Mayo, continuó con sus inquietudes investigatorias. Era partidario que el médico general debía saber la patología. Así muchos de los médicos y cirujanos que destacaron fueron sus alumnos. Por ese tiempo, era corriente ver en avisos profesionales anunciar que el mismo médico hacía medicina general y laboratorio. Siempre tenían en mente sus enseñanzas y con firmeza se gestionaba la cátedra respectiva.

El Consejo de Facultad, participaba de nuestras inquietudes. Como primer paso fue considerar un capítulo de Laboratorio, en la Cátedra de Semiología o Propadéutica. Todas las clínicas médicas y quirúrgicas contaban con laboratorio muy pequeño y un jefe de prácticas en esa especialidad. Mayor cuerpo tomó el año de 1956. Por causas no conocidas se enfrió lo que se había acogido con mucho entusiasmo. En 1963, por concurso se creó la Jefatura de todos los laboratorios clínicos, con el título de Catedrático Principal.

Con mayor fuerza surgió el interés por aplicar los conocimientos científicos de la patología clínica en la educación médica como se contemplaba y argumentaba en las orientaciones modernas. Profesores y alumnos así lo comprendieron y para el caso se nominó una comisión presidida por el Catedrático principal de la Clínica Médica y completada con el tercio estudiantil. Se tomó como base el laboratorio "de Clínicas" Hospital "Dos de Mayo". Todas las gestiones, averiguaciones y conceptos fueron presentados en la Comisión, en varias sesiones, llevadas a cabo en el primer semestre de 1966. Se elaboró el informe respectivo que fue presentado al Consejo de Facultad. En sesión del 12 de agosto de 1966, fue aprobado por unanimidad (profesores y alumnos) creando la Cátedra de Patología Clínica, aunque originalmente se puso de Laboratorio sin hacer atingencia de ninguna clase. Solo este hecho es un argumento de mucho peso en la importancia del nuevo curso.

Con sólo recordar el pensamiento de Clause Bernard, se confirma la importancia del curso de Patología Clínica en la Educación Médica.

# LA ENSEÑANZA DE LA PATOLOGÍA CLÍNICA EN PRE-GRADO, FACULTAD DE MEDICINA, UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

*Dr. Guillermo Contreras Palacios*

Un viejo anhelo de los médicos, dedicados a la práctica de Laboratorio Clínico, era conseguir que la asignatura de Patología Clínica formara parte del currículum de estudios del médico general, como un curso obligatorio.

Los avances permanentes y trascendentales producidos en los 50 últimos años en esta área del conocimiento humano han sido explosivos, traduciéndose estos por la incorporación en los Servicios de Laboratorio Clínico, de nuevos equipos, métodos, técnicas, así como de la creación de subespecialidades nuevas.

La enseñanza era realizada por médicos no especializados, adoleciendo de la vivencia necesaria para valorar eficientemente la importancia de los datos proporcionados por el Laboratorio.

En tal contexto se hacía impostergable integrar, sintetizar y sistematizar los test de laboratorio, en función de su importancia para el diagnóstico, pronóstico y monitoreo terapéutico.

En el país no existía la residencia en Patología Clínica, sin embargo un grupo de médicos generales habían dedicado su práctica profesional exclusivamente a la realización de análisis clínicos, calificándose así por la modalidad no escolarizada; sus aulas de aprendizaje fueron los servicios de laboratorio de los establecimientos de salud y sus maestros los patólogos clínicos de mayor edad, algunos dedicados además a la docencia universitaria y a la investigación, con cursos de post-grado o de perfeccionamiento efectuados en el extranjero.

El ambiente, necesario para emprender esta misión de gran importancia en la historia de la especialidad y de la formación del médico, estaba propicio y la labor para hacerla realidad se emprendió.

En sesión del 12 de agosto de 1966 el Consejo de la Facultad de Medicina de San Fernando, aprobó por unanimidad crear la Cátedra de Patología Clínica, aunque originalmente se la denominó Cátedra de

Laboratorio Clínico.

Impulsores de esta acción, fueron los Drs. Vitaliano Manrique, Profesor Principal de la Cátedra de Bioquímica, y el Prof. Dr. Carlos Lanfranco la Hoz, Profesor Principal de Medicina II, con sede en el Hospital Dos de Mayo.

Cuatro años antes, el Prof. Carlos Lanfranco incorporó al currículum de la asignatura de Medicina II el Cursillo iniciando un modelo de cátedra paralela. Este cursillo se dictó a 3 grupos en diferentes locales en un mismo horario y día; los encargados fueron los Drs. Vitaliano Manrique, Enrique Dávila de los Santos y Guillermo Contreras Palacios.

## CURSO DE LABORATORIO CLINICO

Este curso forma parte del currículum de estudios aprobado por los Seminarios de Evaluación Curricular de la Escuela Académico Profesional de Medicina de la Facultad de San Fernando, UNMSM. Tiene una duración de 2 créditos y es pre-requisito haber aprobado todos los cursos comprendidos hasta el 5° ciclo inclusive. A sus inicios, se dictó en el 3° año de medicina, previo a los estudios clínicos, pero las modificaciones efectuadas en los últimos años ha hecho que se dicte con las asignaturas de medicina.

Los objetivos son:

1. Familiarizar al alumno con los valores de referencia para una población con características físicas y socio-económicas como la nuestra, así como con las variaciones más frecuentes de utilidad para el diagnóstico, pronóstico y monitoreo terapéutico.
2. Preparar al futuro profesional para estar capacitado en correlacionar las alteraciones del medio interno con los síntomas y signos que el examen clínico proporciona.
3. Solicitar, con eficiencia y prudencia, las pruebas necesarias para cada una de las fases del quehacer clínico.
4. Realizar algunas pruebas básicas de laboratorio clínico.

**PROFESORES FUNDADORES**

Los Profesores que iniciaron esta labor, dictando tanto las clases teóricas como prácticas, que al inicio fueron realizadas en el Hospital Loayza y en el local de Baquero, fueron los siguientes:

Dr. Vitaliano Manrique	(Obrero)
Dr. Leoncio Contreras Tejada	(Loayza)
Dr. Enrique Dávila de los Santos	(Dos de Mayo)
Dr. Guillermo Contreras Palacios	(Dos de Mayo)
Dr. Manuel Acosta Alfaro	(Hipólito Unanue)
Dr. Carlos Alvarado Ortiz Ureta	(Dos de Mayo)
Dr. Tomás Marín Muñoz	(Dos de Mayo)
Dr. Víctor Solano Herrera	(Rebagliati)
Dr. Juan Solari Quispe	(Niño)
Dr. Marcos Cabrejos Asca	(Dos de Mayo)
Dr. José Araoz Vega	(Dos de Mayo)
Dr. José Chiquipiondo Ludeña	(San Juan de Dios)
Dr. Máximo Palhua Sandoval	(San Juan de Dios)
Dr. Guillermo Ordoñez	(Loayza)
Dr. Washington Rodríguez	(Loayza)
Dra. Sonia Burnstein Alva	(San Juan de Dios)
Dr. Manuel Trajman y	(Dos de Mayo)
Dr. Luis Marcos Uceda	(Sto. T. Mogrovejo)

Luego se incorporaron nuevos profesores que reemplazaron a los catedráticos que se retiraron o pidieron su traslado a otra asignatura. También hemos tenido irreparables pérdidas, tales como las de los Drs. Vitaliano Manrique, Leoncio Contreras Tejada, Manuel Acosta Alfaro, Juan Solari, José Araoz Vega, Luis Marcos V.

Se incorporaron por algunos años:

Dr. Alejandro Padron	(Rebagliati)
Dr. Santos Hinojosa Orihuela	(Naval)
Dr. Carlos Ramírez Velasco	(Clínica Americana)
Dr. Julio Saldaña Patiño	(Militar)
Dr. Felio Palomino	(I.P)
Dr. Alejandro Elliot Fernández	(I.M.T.)
Dr. Victor Mechan Mendez	(Dos de Mayo)

Profesores Nuevos (Contratados):

Dr. Walter Wong Fong	(Loayza)
Dr. José Castro Monteverde	(FAP)
Dr. Carlos Delgado Silva	(Dos de Mayo)
Dr. José Fuentes Rivera Salcedo	(Dos de Mayo)
Dr. J. Manuel Leiva Beraun	(San Bartolome)
Dr. José Mori Pacheco	(Obrero)

La Jefatura de la Asignatura, ha sido ejercida por:

Dr. Vitaliano Manrique	(1966 a 1975)
Dr. Leoncio Contreras Tejada	(1976-77 y 82-83)
Dr. Guillermo Contreras Palacios	(1978-1979)
Dr. Enrique Dávila de los Santos	(1980-1981)
Dr. Manuel Costa Alfaro	(1984-1987)
Dr. Carlos Alvarado Ortiz	(1988-1990)
Dr. Julio Saldaña Patiño	(1990-1992)
Dr. Alberto H. Monteverde D.	(1993-1995)

Se incorporó a la docencia de Patología Clínica en 1993, ejerce actualmente la Jefatura del Laboratorio de la Facultad de Medicina, en el Hospital Arzobispo Loayza.

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES  
CLASES TEORICAS**

Se dictan 31 clases teóricas, en las que se revisan las alternativas que se producen en los valores de cada parámetro bioquímico, hematológico, inmunológico, microbiológico, citogenético y otros, observados por patología de cada órgano o sistema. Se explican los mecanismos fisiopatológicos de estas alteraciones y la forma como ellas permiten una aproximación diagnóstica.

Clases de Práctica. Al comienzo del curso se tenían clases prácticas relacionadas a pruebas de Laboratorio básicas, se contaba con la ayuda del Departamento de Patología del Hospital Loayza, ya que el curso estaba vinculado a ese Departamento. Los materiales eran proporcionados por el Laboratorio de la Facultad que funcionaba bajo las órdenes del Prof. Leoncio Contreras Tejada.

La falta de ayuda para realizar estas prácticas en forma individual, hizo que se adoptara un modelo de prácticas demostrativas en el Instituto de Medicina Tropical.

La lejanía del local, el tener cada profesor que conseguir muestras para estudio, hizo cambiar el rumbo de esta modalidad de enseñanza, pasándose a seleccionar Historias Clínicas modelos con exámenes auxiliares de laboratorio relacionados con el órgano o sistema que se estaba enseñando en clases teóricas.

Actualmente las clases prácticas se realizan en el Laboratorio de la Facultad de Medicina que funciona en el Hospital Loayza bajo la Jefatura del Dr. Alberto Monteverde. El número de pruebas de laboratorio esta fundamentalmente dirigida a las áreas de hematología morfológica, orina y glucosa.

## PRACTICAS INTERPRETATIVAS DE PATOLOGIA CLINICA

En estas prácticas los alumnos en grupo variados en número (de 20 a 30) según el número de alumnos de la promoción, analizan una historia clínica modelo que va paralela con la clase teórica.

El profesor discute el caso Clínico, luego se traza el plan operativo, señalando las pruebas de laboratorio a solicitarse de acuerdo al cuadro clínico. A continuación se evalúan los resultados obtenidos, recordándose los valores normales, luego se resalta el valor de cada prueba, en el diagnóstico, pronóstico y monitoreo terapéutico, discutiéndose las alteraciones fisiopatológicas y cómo se alteran los resultados con la evolución del cuadro clínico, las complicaciones y otros factores colaterales como es el tratamiento.

Los alumnos reciben 21 historias modelos con anterioridad para su estudio. Además, se han diseñado al final de las historias un cuestionario de preguntas relacionadas al tema, que el profesor y sus alumnos deberán contestar durante la clase, método que permite uniformizar criterios entre los grupos y los profesores.

**Seminarios.** Se distribuyen con tiempo 3 seminarios que deben de realizarse antes de los exámenes teóricos. Estos han sufrido a través del tiempo variaciones; al comienzo eran temas relacionados a los capítulos que concluían, luego se dejó a criterio de cada grupo participante. Actualmente se han centrado a 3 temas que constituyen álgidos problemas de salud pública: SIDA, Cólera y Enfermedad de Carrión.

**Evaluación.** La nota final es el promedio obtenido de tres exámenes teóricos, la nota de prácticas, la de prácticas demostrativas y seminario.

### Cambio de nombre del Curso de Patología Clínica

Por gestión de los profesores de esta asignatura y siendo Jefe del Departamento de Patología el Dr. Cuba Caparó, se elevó un pedido fundamentado para cambiar el nombre por el de Patología Clínica, habiéndose aceptado el pedido efectuado y elevado al Consejo de Facultad.

Posteriormente en seminarios docentes realizados se solicitó transferir esta asignatura al Departamento de Medicina, los profesores argumentaron su disconformidad

con la ubicación en dicho Departamento, sin lograr sus objetivos. Actualmente este curso de gran importancia para el médico general, así como del especializado, ya que cualquiera que sea su formación deberá estar vinculado a los análisis clínicos, porque ellos darán la seguridad de sus presunciones diagnósticas, ayudándole a dar el tratamiento adecuado. se encuentra ubicado en el Departamento Académico de Medicina y su nombre ha sido cambiado por el de Laboratorio Clínico.

### RECOMENDACIONES PARA EL FUTURO

A un año de cumplir tres décadas de su incorporación del curso de Patología Clínica al curriculum del médico general en la Facultad de Medicina de San Fernando, debemos hacer las siguientes recomendaciones para el futuro.

1. Esta asignatura debe ubicarse con los cursos preclínicos (3° año de Facultad).
2. Debe funcionar administrativamente en el Departamento de Patología.
3. El laboratorio de la Facultad (Hospital Loayza) debe ser la sede donde funcione la administración, así como los archivos del curso, además de ser el local central de prácticas.
4. El objetivo fundamental del curso debe ser el de interpretación de las diferentes pruebas correlacionándolas con el cuadro clínico, la evolución y el tratamiento recibido.
5. La evaluación y sistematización de las pruebas por sistemas u órganos debe profundizarse y actualizarse con nuevos aportes.
6. La enseñanza de la ejecución de algunas pruebas de emergencia deben realizarse en un cursillo previo al internado
7. Debe procurarse realizar un curso integrado con el de Anatomía Patológica, a fin de interrelacionar las alteraciones morfológicas producidas por la enfermedad y las alteraciones humorales, celulares y funcionales.
8. Los profesores de este curso, con invitados especiales, deben hacer el esfuerzo de editar un libro que resuma toda la experiencia acumulada en estos 30 años de enseñanza.

# ENSEÑANZA DE POST-GRADO DE PATOLOGIA CLINICA. UNIDAD DE POST-GRADO, FACULTAD DE MEDICINA, UNMSM \*

*Dr. Guillermo Contreras Palacios (\*\*)*

El estudio de los recursos humanos en salud no puede ser enfocado aisladamente, sino como parte integrante de la problemática de la salud de un país; conceptualizado así comprende tres subsectores:

## 1. SUB-SECTOR: POBLACION.-

Constituido por la población en general, y cuya importancia radica en su doble aspecto: por un lado por constituir el sujeto en quien se producen los problemas de salud y hacia quien deben dirigirse las acciones de promoción, protección y recuperación correspondiente, resultando ser el generador de la demanda y, por otro lado, porque constituye la fuente de la cual han de reclutarse las personas que reciban la preparación necesaria para convertirse en personal de salud.

La característica de la población peruana es su acelerado crecimiento, pese a las medidas de planificación familiar; dicho crecimiento es desgraciadamente mayor en la población de escasos recursos económicos, que viven en las denominadas zonas urbano-marginales y en las zonas rurales, especialmente en la sierra del Perú. Del análisis de su composición vemos que es una población fundamentalmente joven, dependiente, con una gran tendencia a urbanizarse, abandonando las zonas rurales por la falta de incentivos, produciendo migraciones hacia las capitales de provincia y creando mas miseria en las areas urbano-marginales, originando mayores demandas de servicios de salud.

Del estudio de la situación de salud, se han diseñado los lineamientos de las políticas de salud, dando prioridad al binomio madre-niño y a los programas que tienen que ver con las enfermedades respiratorias, digestivas, dermatológicas, así como a las de transmisión sexual, la planificación familiar, a las inmunizaciones y otros. Se ha dado prioridad a las poblaciones que viven en las zonas urbano marginales y del trapezio andino. Las acciones preventivo-

promocionales tendrán preferencia, sin descuidar las acciones curativas y de rehabilitación, así como la ampliación de cobertura.

## 2. SUB-SECTOR: FORMATIVO.

Constituido por las instituciones encargadas de preparar el personal de salud, mediante acciones de formación y/o capacitación de acuerdo a la cantidad y las características de la demanda, es pues, el sub-sector que oferta la mano de obra en salud.

### *Rol de la Universidad*

A la Universidad le compete la formación del personal de salud en el más alto grado de excelencia. Para ello es indispensable que asuma a plenitud la alta responsabilidad que la constitución y las leyes le confieren, estamos en condición de afirmar que tal situación no se ha dado aún; su actividad, a pesar de algunos esfuerzos aislados o esporádicos, marcha todavía divorciada en gran medida de la realidad nacional.

En el Perú, 3 universidades cuentan con residentado en Patología Clínica, estas son:

- a) Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- b) Universidad Federico Villarreal y,
- c) Universidad Peruana Cayetano Heredia

Su capacidad de formación anual, sumando las 3 universidades era hasta 1981 de 9 patólogos clínicos, actualmente se forman 15 por año.

La oferta de médicos en 1985 fue de 750 anuales, estando registrados en el colegio médico 18,400, el balance entre la oferta y la demanda para este año es de +2,448.

Los patólogos clínicos registrados en 1985 fueron 254 y la demanda en el país fue de 510.

Otro dato importante es, que, del 65% al 70% de los

(\*) Trabajo presentado en el VII Congreso Latinoamericano de Patología. 28-09-86.

(\*\*) Profesor Principal, Departamento de Patología, Facultad de Medicina, UNMSM.

patólogos clínicos se encuentran en el departamento de Lima, dejando a la sierra y la selva con un déficit clamoroso, así como a otros departamentos de la costa.

### 3. SUB-SECTOR: SISTEMAS DE SERVICIO DE SALUD.

Es el que en relación con la demanda y en armonía con los recursos físicos y financieros utiliza el personal de salud.

Principales mercados de trabajo del médico son el:

#### a) Sub- Sector Público

1. Ministerio de Salud
2. Instituto Peruano de Seguridad Social
3. Sanidad de las Fuerzas Armadas
4. Beneficencia Pública
5. Empresas Estatales
6. Gobiernos locales
7. Otros organismos públicos intersectoriales

#### b) Sub-Sector No Público

1. Privado Lucrativo-Clínicas
2. Empresas privadas
3. Privadas filantrópicas
4. Cooperativas agroindustriales
5. Sociedad agrícola de interés social
6. Otros organismos no públicos

Hasta 1981 más el 80% de los patólogos clínicos eran empleados públicos, actualmente hay necesidades imperiosas en departamentos del interior del país, sin embargo no son plazas atractivas para los nuevos profesionales.

### FORMACION DEL PATOLOGO CLINICO

En el Perú la especialidad de Patología Clínica se realiza por la modalidad escolarizada.

El Consejo de la Universidad Peruana con fecha 18 de enero de 1973 autorizó el funcionamiento del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana por la modalidad escolarizada, concediendo a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos la potestad de otorgar a los egresados de este programa el título de la especialidad a nombre de la Nación.

El 6 de febrero de 1974 el Consejo Nacional de la Universidad Peruana autoriza al Programa de Segunda

Especialidad de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a otorgar el título de Especialistas a nombre de la Nación por la modalidad no escolarizada.

Actualmente la ley universitaria, aprobada en la legislatura del año 1982, confirma las resoluciones del Consejo Nacional de la Universidad Peruana.

El registro de especialista se efectúa en el Colegio Médico a través del Comité de Educación Médica y de Especialidades, que funciona desde el 2 de mayo de 1976.

### EVOLUCION DEL PROGRAMA DEL RESIDENTADO EN PATOLOGIA CLINICA

Durante su evolución, este programa ha sufrido varias modificaciones, así:

#### 1era. Etapa.-

Las primeras promociones llevaron un programa de 02 años de duración. El primer año, con el propósito de darle conocimiento de las ciencias básicas, rotaron por los diferentes departamentos e institutos de la universidad, donde se enseña bioquímica, microbiología, fisiología, etc,

El segundo año, se realizó una residencia rotativa, en los diferentes laboratorios asistenciales calificados.

Los encargados del residentado, se preocuparon más de formar patólogos clínicos con base científica, pensando en producir investigadores o educadores, dándoles muy poco tiempo para adquirir destreza, técnica y olvidándose que el patólogo clínico, debe tener una formación clínica y administrativa adecuada.

#### 2da. Etapa.-

El residentado de patología clínica se integró al de Anatomía Patológica, con una duración de 3 años dándose tan solo un año para rotar por los diferentes servicios de un departamento de Patología Clínica.

En esta ocasión primó el criterio de formar un profesional integral, los expertos argumentaban que este era el patólogo que necesitaba el país, La realidad ha demostrado que este sistema es un fracaso. En un año el especialista está deficientemente preparado en el campo de la Patología Clínica, ya que su formación científica, técnica, clínica y administrativa es insuficiente, por otro lado cuando viajan a provincia o cuando abren sus gabinetes particulares su labor se orienta casi en un 100% en el campo de laboratorio.



### 3ra. Etapa.

Desde el año 1980 se han independizado ambas especialidades, en razón que requieren para su preparación un tiempo mínimo de tres años según opinión de los expertos. Actualmente preparan residentes en Patología Clínica, también la Universidad Peruana "Cayetano Heredia" ellos tienen la modalidad integrada con Anatomía Patológica, con una duración de tres años, dándole más énfasis a la rama de Anatomía Patológica.

A través de los programas estructurados en esta etapa se pretende formar un profesional con capacidad científica clínica, técnica y administrativa, y con aptitudes docentes, el tiempo empleado (3 años) es considerado por especialistas necesario para obtener esta meta.

#### Distribuciones en las rotaciones

Las rotaciones son distribuídas de la siguiente manera:

Bioquímica -----	09 meses
Microbiología e inmunología -----	09 meses
Hematología -----	09 meses
Bco. De sangre -----	06 Meses
Vacaciones -----	03 meses

**Horario:** De lunes a viernes de 08 am. a 4 pm.  
Sábados de 08 am. a 12 m.

**Guardias:** Están obligados a realizar guardias nocturnas y diurnas.

#### Actividades que realizan

##### 1. Asistenciales:

Estas actividades se realizan en sedes calificadas por el Comité de Especialistas para completar la formación del residente. Pueden realizarse rotaciones para pruebas especiales en centros especializados.

Las acciones que deben cumplir son:

- 1.1. Participar en la toma de muestra
- 1.2. Conocer el ciclo completo administrativo, desde que se inicia un examen hasta que se transcribe y archiva un resultado.
- 1.3. Alcanzar la destreza en la ejecución de las técnicas de las diferentes sub-especialidades (bioquímica, microbiología, inmunoserología, parasitología, hematología, etc).

- 1.4. Participar en los programas de control de calidad.
- 1.5. Conocer lo mínimo indispensable de instrumentación.
- 1.6. Participar en los programas de investigación de cada servicio.
- 1.7. Intervenir en las actividades programadas por Comité Hospitalario del Residentado Médico: guardias, asesoría, etc.
- 1.8. Realizar la correlación clínica/técnica.

##### 2. Actividades académicas

Participar en las actividades académicas programadas por los servicios del departamento, Comité Hospitalario y la Asignatura de Patología Clínica.

Intervenir obligatoriamente en los cursos de la especialización organizada en el horario de 15 a 16 horas, dos veces por semana.

##### 3. Actividades de investigación

Al final de su entrenamiento el residente presenta un trabajo científico al Comité Hospitalario.

##### 4. Control de actividades

Todas las actividades que debe cumplir el residente están bajo tutoría programada. El tutor de sede informa al coordinador de sede y éste al Comité Hospitalario de Residentado y a su vez al comité de la Especialidad.

Cada residente tiene una libreta con las notas de cada rotación.

##### 5. Evaluación

La evaluación permanente es el proceso mediante el cual se determina como el educando está adquiriendo los objetivos educacionales previstos y tiene como metas:

- 1° Determinar cuanto de ellos han sido alcanzados por el médico residente.

- 2° Conocer el proceso en la adquisición de los objetivos educativos a lo largo del entrenamiento.
- 3° Establecer las deficiencias que el médico residente tiene para lograr su reajuste.
- 4° Permitir las promociones anuales y otorgar el título de especialista, documento probatorio de eficiencia en la especialidad.

La evaluación se hace sobre la base de los objetivos educativos planteados para cada nivel de entrenamiento en la siguiente forma:

- 1° **Evaluación de objetivos cognoscitivos.**- Se realiza mediante pruebas teóricas y prácticas, con un mínimo de 2 por año y por lo menos una de ellas debe ser oral o práctica.
- 2° **Evaluación de los objetivos psicomotrices (habilidades, destreza).**- Esta se efectúa mediante el recuento de los procedimientos realizados y de la ponderación de sus resultados.
- 3° **Evaluación de objetivos afectivos (actitudes)** Estos se realizan como mínimo semestralmente por cuatro profesores que están en contacto diario con el educando, ellos serán nominados por el coordinador del programa de entrenamiento.

La escala de calificación para la evaluación es de 0 a 100 puntos, la nota mínima aprobatoria es 55 puntos. La nota anual se realiza mediante el promedio aritmético de las notas parciales logradas durante el año académico que curse.

En caso de tener una o más notas anuales por debajo de 55 puntos, no se puede promediar y el médico residente debe subsanar la deficiencia, de estar por segunda vez desaprobado, se le considera desaprobado, siendo separado del programa y no podrá obtener el título de especialista. Esta decisión final de la comisión

de residentado es: inapelable.

A partir del 10 de junio de 1994, mediante Resolución de Decanato n° 4271-fm-94, se designó como integrante del Comité de Segunda Especialización en Patología Clínica al Dr. Guillermo Contreras Palacios en calidad de presidente del mismo, e integrado por los Drs. Rito Zerpa Larrauri, Gerardo Ronceros Medrano, José Fuentes Rivera-Salcedo, Carlos Delgado Silva.

Con tal motivo, se ha diseñado un nuevo curriculum de la especialidad, con la finalidad de obtener al finalizar el residentado, un profesional eficiente y capacitado en el trabajo de administración, investigación y asistencial, con una sólida base ética y moral y un sentido histórico de su especialidad con nociones de Salud Pública que le permitan ser un impulsor desde su especialidad, del desarrollo del país en dicho sector y a su vez se constituya en el eje de apoyo para lograr una medicina científica, ética y moral. Esta experiencia quisiéramos **confrontarla con las** obtenidas en otras facultades de medicina a fin de uniformizar en lo posible el residentado, sin dejar de estimular las iniciativas renovadoras y creadoras que cada facultad pueda tener.

En el III Congreso Peruano de Patología Clínica, a realizarse el presente año, organizaremos una mesa redonda específicamente sobre el tema, para extraer conclusiones positivas y contribuir con las entidades formadoras a mejorar la calidad de especialista que formamos.

*Presidencia del Comité Técnico del Residentado en Patología Clínica de la Unidad de Post-Grado de San Fernando; UNMSM.*

Este importante Comité ha sido presidido por los siguientes profesores desde su inicio hasta la actualidad:

- Prof. Dr. Leonidas Delgado Butrón
- Prof. Dr. Enrique Dávila de los Santos
- Prof. Dr. Carlos Alvarado Ortiz Ureta
- Prof. Dr. Guillermo Contreras Palacios.

# PATOLOGIA CLINICA, ESPECIALIDAD MEDICA

Dr. Guillermo Contreras\*

## INTRODUCCION

Claudio Bernard, reconoció en 1865, que representaba un gran progreso el que había realizado la medicina, en lograr que las Clínicas empezaran a apoyarse en la observación, pero aseguraba que ya no sería mucho lo que se obtendría por ese camino, señalando la urgencia de que la medicina se constituyera sobre principios iguales a las demás Ciencias, indicando que la medicina solo se había apoyado en la observación y la estadística y que era puramente empírica, por lo tanto debería fundarse en el determinismo experimental de las causas de la enfermedad.

La medicina ha progresado entonces en forma acelerada y efectiva

Una de las causas de mayor conocimiento de la enfermedad, se ha debido a la proliferación de Laboratorios, donde hombres descendientes espirituales de Claudio Bernard, Pasteur, Roux, Bordet, Koch, Von Boehring, Landsteiner, Kendall, Tiselius, Cons, Grabar y de los mas notables espíritus de nuestra raza, elaboraron silenciosamente el conocimiento nuevo que daría paso a disciplinas como la Microbiología, Serología, Hematología, Banco de Sangre, Bioquímica, Inmunología y a sub-especialidades tales como la Inmunogenética, Inmunoquímica y tantas otras de gran valor en el mejor conocimiento de la patología.

Al comienzo, algunas pruebas simples de Laboratorio eran efectuadas por el propio médico internista; a medida que el número de métodos y técnicas se complicaba, fue apareciendo un nuevo tipo de especialista, denominado Laboratorista Clínico, Analista Clínico, Médico Laboratorista.

Recientemente el término de Patólogo Clínico se está usando con mayor amplitud y tiende a ser adoptado internacionalmente como designación de la especialidad.

En opinión del Dr. Foster (1) el término de Patología Clínica fue utilizado desde el año 1880.

En 1886, Julius Dreschfeld. Profesor de Patología en Maschester, en un artículo publicado en el British Medical Journal escribió lo siguiente. "Pero aun aparte de los exámenes postmortem hay uno de la cama denominado Patología Clínica (1).

Los investigadores en su curiosidad científica, por una parte, y los médicos por otra clamando por más y mejores procedimientos de Laboratorio para la prevención diagnóstica, pronóstico y tratamiento de las enfermedades, han hecho necesarias una nueva especialidad: La Patología Clínica.

Benjamin B. Wells (2), en el prefacio de su libro "Clinical Pathology" dice lo siguiente.

"En la práctica médica moderna las pruebas de Laboratorio son tan importantes como la historia clínica y el examen físico y en muchos casos más importantes. Podemos suponer que el progreso futuro de la medicina depende enteramente del desarrollo de nuevas y más precisas pruebas de Laboratorio. La evaluación correcta de cualquier paciente involucra una experta mezcla de la historia clínica, examen físico y pruebas de Laboratorio o una sabia selección entre las tres".

Luis Razetti (1), escribe estas frases "El Laboratorio y la Clínica son estériles, unidas representan el más fecundo esfuerzo de la inteligencia humana".

La Patología Clínica ocupa un lugar vital en el esquema médico general y su contribución y responsabilidades en el cuidado del enfermo son primordiales, los esfuerzos combinados de clínicos, cirujanos, especialistas y médicos de Laboratorio en el ejercicio profesional, aseguran en forma exacta el diagnóstico.

La Patología Clínica es una especialidad médica, pero pese a todas las afirmaciones solidamente basadas en conocimientos técnicos y científicos hechos en este sen-

\* Reproducido, con la debida autorización, del artículo publicado en la revista *Diagnóstico* 1980; 6(5): 209-215.

tido por entidades internacionales y nacionales de trabajo, salud, gremiales, científicas y educacionales, el ejercicio de la Patología Clínica se ve asediada por la intervención de otros profesionales de la salud, así como por profesiones paramédicas; creo que esto se debe fundamentalmente a un desconocimiento por parte de las autoridades de Salud y Educación, de los requisitos que deben tener en su formación profesional, los encargados de esta especialidad.

Con el objeto de esclarecer este problema delinearé los fundamentos doctrinarios y académicos en los cuales se basa la especialidad para afirmar que debe ser ejercida exclusivamente por médicos.

### FORMACION CURRICULAR DEL PATOLOGO CLINICO EN EL PERU

El Patólogo Clínico es en su esencia y por su formación un médico general especializado, fundamentalmente en el diagnóstico de la enfermedad y el control del tratamiento mediante pruebas de Laboratorio.

Mientras el médico internista, cirujano o especialista emplea la historia clínica, el examen físico, para establecer su diagnóstico, los Patólogos Clínicos sustentan el diagnóstico en el empleo de métodos y técnicas de las Ciencias Básicas, las que permiten en algunos casos detectar alteraciones humorales o celulares producidas por los agentes agresores y, en otros, aislar e identificar al agente etiológico, señalando las pautas terapéuticas a seguir.

Los datos que proporciona permiten confirmar, rectificar y evaluar la presunción diagnóstica del médico tratante, contribuyendo en la prevención y el diagnóstico de las enfermedades, así como en la evaluación del tratamiento.

J. L. Lattimore (3), se expresa así "El Patólogo Clínico debe ser primariamente Médico y tener los puntos de vista de un Médico con relación al enfermo, debe saber Medicina, como examinar a un enfermo, como realizar un diagnóstico y como reunirse con sus colegas al lado del enfermo".

Desafortunadamente, la mayoría del trabajo Médico Laboratorista se ignora. Neal (3), Profesor de Patología Clínica de la Universidad de Missouri, escribe: "El Médico Laboratorista Clínico es el hombre desconocido de la Medicina" y William Mc German los apoda "los doctores anónimos".

Por su condición de médico. Está autorizado por la

Universidad y el Estado a diagnosticar, pronosticar y curar a seres humanos y esto lo hace en base a su formación curricular (5) la que realiza en dos etapas.

*La Ira. Etapa es de preparación básica.* En el Perú, ésta dura un periodo de cuatro años, en otros países de Latinoamérica es variable. En esta etapa los estudiantes de Medicina, algunos de los que serán Patólogos Clínicos, son entrenados a conocer.

1.1. *El ser humano, sano mental y físicamente, a través de los siguientes cursos:*

- a) Anatomía Humana
- b) Histología
- c) Embriología
- d) Fisiología
- e) Bioquímica
- f) Radiología Normal
- g) Psicología General
- h) Introducción a la Psiquiatría

1.2. *El medio ambiente agresor, mediante los cursos de:*

- a) Introducción a la Medicina Comunitaria
- b) Higiene
- c) Microbiología Médica, Bacteriología, Micrología, Virología.
- d) Parasitología Médica

1.3. *Las alteraciones que producen los agentes agresores, tanto externos como internos en los humores y tejidos, lo cual se hace a través de los cursos de:*

- a) Anatomía Patológica General
- b) Anatomía Patológica Especial
- c) Patología Clínica

1.4. *Las Ciencias Básicas, cuyos principios, métodos y técnicas se aplicarán en el diagnóstico, pronóstico y terapéutica del enfermo, enseñándose los cursos de:*

- a) Química General
- b) Química Inorgánica
- c) Química Orgánica
- d) Biofísica
- e) Biología General
- f) Estadística - Bioestadística
- g) Anatomía Comparada
- h) Matemáticas

Como se aprecia, algunos de los cursos llevados en esta etapa de preparación son comunes a otros programas de las Ciencias de la Salud (Farmacéuticos, Odontólogos, etc.); sin embargo, la enseñanza es diferente en cuanto a su

profundidad y extensión, que están de acuerdo a los objetivos que originaron la creación de cada profesión.

**La 2da. Etapa es de formación profesional.** En el Perú se lleva a cabo en tres años, siendo requisito indispensable haber aprobado los cursos básicos anteriormente señalados. En este período el futuro Patólogo Clínico es entrenado en el conocimiento de los signos y síntomas que produce las enfermedades en los diferentes órganos y sistemas, así como las alteraciones que estas enfermedades realizan en los humores y tejidos, de esta manera se perfecciona en el objetivo que el médico persigue frente al enfermo, cual es, saber lo que el paciente tiene, el horizonte que su enfermedad ofrece y la manera de aliviarlo o hacerle volver al estado de salud, es decir, el médico aprende a hacer el diagnóstico, pronóstico y la terapéutica respectiva. (Catálogo de Cursos UNMSM) (5).

Para cumplir con este objetivo y dar la garantía de un buen servicio a la colectividad, la Universidad Peruana y Latinoamericanas, salvo algunas diferencias en el tiempo de la enseñanza, distribuyen esta información de la manera siguiente:

**2.1. Cursos de Medicina I** - Que comprenden estudios sobre:

**SEMIOLOGIA**

- a) General
- b) Cardiovascular
- c) Pulmonar
- d) Digestiva
- e) Renal
- f) Neurológica
- g) Endocrinología

**2.2. Cursos de Medicina II** - Que comprenden los cursos de:

**NOSOGRAFIA**

- a) Cardiovascular
- b) Neumológica
- c) Nefrológica
- d) Intoxicaciones
- e) Reumatología, Colágenopatías y enfermedades óseas
- f) Inmunología
- g) Electrolitos - Equilibrio Acido - Básico

**2.3. Cursos de Medicina III** - Que comprende estudios de:

- a) Enfermedades Digestivas y de Glándulas anexas

- b) Hematología
- c) Endocrinología
- d) Enfermedades del Metabolismo y de la nutrición.

**2.4. Cursos de Medicina IV** - que comprende estudios de:

A) Enfermedades Tropicales con los siguientes capítulos:

- a.1. Enfermedades bacterianas
- a.2. Enfermedades parasitarias
- a.3. Enfermedades micóticas
- a.4. Enfermedades virales

B) Neurología

C) Dermatología

**2.5. Cursos de Cirugía I y Cirugía II.**

**2.6. Psiquiatría Clínica - Semiología Psiquiátrica**

**2.7. Medicina Física y Rehabilitación**

**2.8. Medicina Preventiva y Salud Pública**

**2.9. Patología Forense**

**2.10. Los cursos de:**

- a) Obstetricia
- b) Pediatría
- c) Dermatología
- d) Neurología
- e) Ginecología
- f) Urología
- g) Otorrinolaringología
- h) Oftalmología

Terminada esta preparación el estudiante pasa a realizar el Internado y el Servicio Rural Urbano Marginal (SERUMS) los que llevan a cabo de la manera siguiente:

**3° Servicio de Internado: (1 año)**

- a) Medicina Interna: (3 meses)
- b) Cirugía: (3 meses)
- c) Obstetricia: (3 meses)
- d) Pediatría: (3 meses)

**4° Servicio Rural Urbano Marginal**

Este servicio se realiza en zonas rurales o en pueblos

marginales, por un período de un año, previos a la obtención del Bachillerato de Medicina.

#### 5° Cursos de Post-Grado en Patología Clínica

Al respecto y con fecha 18 de enero de 1973, el Consejo Nacional de la Universidad Peruana aprobó la Resolución N° 1226-CONUP, autorizando el funcionamiento del programa de Segunda Especialización en Patología Clínica (6) Boletín Informativo UNMSM.

En el Perú hasta la fecha, se tiene dos sistemas de formación del Patólogo Clínico: una escolarizada y otra no escolarizada.

En este último sistema están incluidos los Patólogos Clínicos que no hecho residentado, por no haber existido dicho post-grado. En estos casos los títulos de Especialista los otorga la Universidad previa evaluación del curriculum del graduado y lo refrenda el Colegio Médico del Perú.

El 2 de marzo de 1976, el Consejo Nacional del Colegio Médico del Perú, aprobó la relación de especialidades médicas, incluyendo como tales a la Patología Clínica.

La mayoría de nuestros Patólogos Clínicos, han realizado su especialidad por esta modalidad, a través de prácticas de post-grado en los hospitales estatales, universitarios, de Beneficencia o de la Fuerza Armada, con este requisito son incorporados como Miembros Asociados de la Sociedad Peruana de Patología, entidad fundada el año 1945 y reconocida oficialmente por el Ministerio de Salud Pública en año 1952, siempre que posean un mínimo de tres años de práctica y previo estudio de su curriculum y comprobación de una práctica integral en dicha especialidad. Es pues a través de la Sociedad que se canaliza su educación continua.

#### Sistema Escolarizado

Este sistema se inició hace diez años en el programa de Medicina Humana de la UNMSM, durante su desarrollo ha sufrido cambios en cuanto al tiempo de duración y a la modalidad de formación.

Así, al comienzo el Residentado tenía una duración de dos años, siendo exclusivamente para Patología Clínica.

Posteriormente la residencia de Patología Clínica, se integro con la Anatomía Patológica, durante tres años, pero correspondiendo tan sólo uno a la formación de Patólogos Clínicos.

6° - El pronunciamiento de la I Asamblea Nacional de la S.P.P. realizada en Lima, Perú, el 18 de setiembre de 1976 (12), con ocasión del II Congreso Latinoamericano de Patología Clínica, reafirma:

1. Que el diagnóstico, pronóstico y manejo terapéutico, sólo puede ser responsabilidad del Médico.

2. Que la Patología Clínica es una especialidad médica, reconocida internacionalmente.

El 22 de setiembre de 1976, la II Asamblea Latinoamericana de Patología Clínica, ratifica el pronunciamiento anterior (12).

#### RESUMEN DE LAS OPINIONES VERTIDAS POR AUTORIDADES CIENTIFICAS, DOCENTES DE DIFERENTES PAISES

Dr. Dural Rosas Borges (Brasil): "La formación clínica y universitaria da acceso al futuro patologista a todos los pacientes, en la discusión de casos e interpretación de valores normales y en el significado clínico de los exámenes.

En el post-grado, se frecuenta Laboratorios realizando y discutiendo los exámenes.

El Patólogo Clínico, está directamente relacionado con los pacientes en cuanto a diagnóstico y pronóstico.

Está sujeto al código de Etica Médica, inclusive cuando los Colegios Médicos y entidades públicas lo soliciten, está también sujeto a las normas de los Consejos de Medicina" (10).

Dr. Arturo H. Sanfort, Profesor de Patología Clínica en la Universidad de Minnesota, quien define al Patólogo Clínico así: "Es el médico que dedica la mayor parte de su tiempo al diagnóstico de las enfermedades por los métodos del Laboratorio". (13).

Carl W. Maynard.- En su discurso Presidencial ante la A.S.C.P. hace un resumen de las opiniones expresadas por los Presidentes anteriores, en la forma siguiente: "Mis predecesores han definido al Patólogo Clínico como un médico consultante, cuyo principal interés es el diagnóstico de la enfermedad por los métodos de Laboratorio; también han demostrado que el Patólogo Clínico es un inevitable y esencial producto de la evolución científica de la Medicina (14).

Así mismo, han reconocido el hecho que por sus contactos principalmente con los médicos, mas que con los pacientes, demanda de ellos excepcional personalidad y preparación.

Igualmente, han demostrado que tanto el enfermo como su médico de cabecera obtienen óptimos beneficios de sus consejos"

Alter (1) considera a la Patología Clínica con mayor amplitud incluyendo en ella a los profesionales médicos que practican algunas de sus ramas como Bacteriología, Hematología, Química, Clínica, Inmunología etc.

Este mismo criterio, lo sostiene la World Association of Societies Anatomic and Clinical Pathology, así como también ALAPAC.

Kolmer (14), sustenta que la Patología Clínica, en sentido amplio, se ocupa tanto del ser vivo como del cadáver. Como un gran número de métodos nuevos de Laboratorio se han creado en los últimos años para descubrir y diagnosticar las enfermedades, gracias a las extraordinarias y fructíferas investigaciones en el campo de la Hematología, Bioquímica, Inmunología, Microbiología, etc., se ha instituido un nuevo tipo de Patólogo, el cual recibe el nombre de Patólogo Clínico. La verdadera función de éste, no estriba en ejecutar las técnicas que pueden ser efectuadas por técnicos experimentados en la materia, entrenados bajo su supervisión y dirección, sino supone más bien, que debe poseer conocimientos especiales de los cambios anormales que ocurren durante la vida y que pueden describirse por exámenes de Laboratorio, los cuales sabrá interpretarlos y valorarlos adecuadamente en relación al diagnóstico de un número de enfermedades cada vez mayor.

Para Sidney C. Dyke (1), Patólogo Clínico es el que aplica las técnicas y métodos de las Ciencias Básicas a la práctica del Laboratorio Clínico.

Bernaola y Viso Pittaluga (1), adoptan la definición de Dyke y la amplían de la manera siguiente: "Aplica las técnicas y métodos de las ciencias básicas a la práctica de Laboratorio, con el objeto de lograr las finalidades siguientes:

- 1° Diagnóstico de la enfermedad
- 2° Estudio de su desarrollo y curación
- 3° Colaborar con el clínico para el tratamiento
- 4° Colaborar con el Anatómico-Patólogo en el esclarecimiento de las causas de muerte y el resultado del tratamiento.

- 5° Contribuir a los estudios médicos por medio de la investigación.

Actualmente la formación de Patólogos Clínicos dura tres años entrenándose a los residentes a fin de que tengan una formación integral: Científica, Clínica, Técnica, Administrativa y Social.

Durante su formación se pone especial cuidado para capacitarlos en:

- 1° Instrumentación
- 2° Bases Científicas en los campos de la Bioquímica, Fisiología, Microbiología, Genética, etc.
- 3° Ejecución de las técnicas empleadas en :
  - 3.1. Bioquímica
  - 3.2. Hematología
  - 3.3. Banco de Sangre
  - 3.4. Microbiología; Bacteriología, Micología, Virología, Parasitología
  - 3.5. Inmuno-Serología
  - 3.6. Genética
- 4° Administración de Laboratorios
- 5° La Ejecución de Pruebas Funcionales
- 6° Interconsulta con los Servicios de Clínica y Cirugía, así como de otras especialidades médicas.

Leonidas Delgado Butrón y el profesor doctor Vitaliano Manrique, en su trabajo presentado en el Symposium "Formación del Patólogo Clínico" (7), sostienen que "al término de la residencia se tiene un Patólogo Clínico, con sólida formación en Ciencias Básicas, con habilidades y destrezas en una tecnología aplicada al Laboratorio Clínico y con una capacidad clínica actualizada".

Esta realidad peruana, con algunas modificaciones, pueden aplicarse en Latinoamérica, ya que existe un hecho histórico irrefutable de que todos los países de América pertenecemos a una zona económica, científica, cultural y social similar, con ligeras variantes y que, consecuentemente, mucho de nuestros problemas fundamentales tienen analogía, como han de tener también las soluciones.

#### OPINIONES DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

1° La OIT (8) en su libro "Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones", Edic. rev 1968-1976, editado en Ginebra, pag 66, define al Patólogo Médico de la manera siguiente: "Profesional que realiza investigaciones sobre la naturaleza, causa y desarrollo de las enfermedades y trastornos del cuerpo humano, vigila o efectúa los análisis de muestras de líquidos y tejidos orgánicos de



## COLOFON

pacientes y estudia los resultados para determinar la naturaleza, grado de desarrollo y causas posibles de infección; estudia los efectos de ciertos medicamentos sobre organismos enfermos a fin de hallar métodos eficientes de tratamiento para determinados pacientes y prepara informes para los médicos correspondientes".

2° La OMS (9) en su serie de informes técnicos N° 491 sobre Planificación y Organización de Servicios de Laboratorios de Salud.

En su quinto informe emitido en 1972, el Comité de expertos sostiene que es necesario para la buena organización de un servicio de Laboratorio de Salud, que el Director disponga de los requisitos siguientes:

- 2.1. Título Universitario de Medicina;
- 2.2. Tener conocimientos especiales, teóricos y prácticos, de Ciencias de Laboratorio; y
- 2.3. Al terminar la carrera de Medicina el candidato debe dedicarse algún tiempo a la práctica clínica, antes de emprender los estudios de Laboratorio, que duraran 3 años como mínimo y serán principalmente de carácter práctico, esto debe cursarse en el Laboratorio de una institución reconocida.

3° La reunión de Utrecht - 14/4/72. Opinión de la Unión Europea de Médicos Especialistas referente a los Biólogos Médicos (10):

"La Biología Médica llamada en Gran Bretaña "Patología Clínica" es una especialidad médica a tiempo integral, exigiendo práctica exclusiva y comprendiendo exámenes microbiológicos, inmunológicos, químicos, físicos, morfológicos, pruebas funcionales y todos los estudios fisiopatológicos, colecta de material para exámenes biológicos eventualmente necesarios y su interpretación, con fines de diagnóstico, pronóstico y de evolución de las enfermedades humanas, así como su profilaxis, lo cual debe ser practicada por Doctores en Medicina".

4° La American Medical Association.- reconoce oficialmente que el Laboratorio Clínico es una rama de la práctica médica, puesto que el médico es el único profesional que puede desempeñarse satisfactoriamente en él, por tener la capacidad y el conjunto de conocimientos indispensables para su ejercicio (11).

5° La American Society of Clinical Pathology. sostiene que el Laboratorio Clínico es una especialidad médica y su ejercicio por otros profesionales es perjudicial e ilegal.

De lo expuesto se puede sacar las siguientes conclusiones:

1° La Patología Clínica es una especialidad médica, y los que ejercen esta rama de la Medicina son denominados Patólogos Clínicos, Médicos Laboratoristas, Analistas Clínicos o Laboratoristas Clínicos.

2° Esta rama de la medicina es ejercida por médicos, en cuya formación se les enseña el conocimiento del hombre normal, ya que ello es indispensable para tratar y entender al hombre enfermo.

3° Se les enseña a conocer las alteraciones que producen las enfermedades en el huésped, traducidas en ciertas modificaciones que son materia de estudio de disciplina tales como: Bioquímica, Hematología, Inmunología, Serología, Microbiología, Banco de Sangre etc. Estas permiten de una manera indirecta confirmar o plantear un diagnóstico, conocer las oscilaciones que se producen en la evolución de una enfermedad y permiten sentar un pronóstico y señalar en algunos casos, las medidas terapéuticas a seguir.

Todo esto redundará en beneficio del enfermo y en ayuda indispensable del colega tratante, quien exige a los que ejercemos en este campo una respuesta certera, exactitud en las cifras, reproductividad y consejo especializado.

4° La Patología Clínica se nutre de muchas fuentes, pero la fundamental es la dada por los conocimientos que a través de su formación clínica le proporciona la ENFERMEDAD.

5° El Patólogo Clínico utiliza métodos y técnicas que pueden ser comunes a varias profesiones de la salud, pero sólo el médico tiene el rol de aplicarlos al SER HUMANO, para poder afirmar y precisar un diagnóstico. De esta manera cumplimos con nuestra finalidad que es la de contribuir a precisar el diagnóstico de una forma científica.

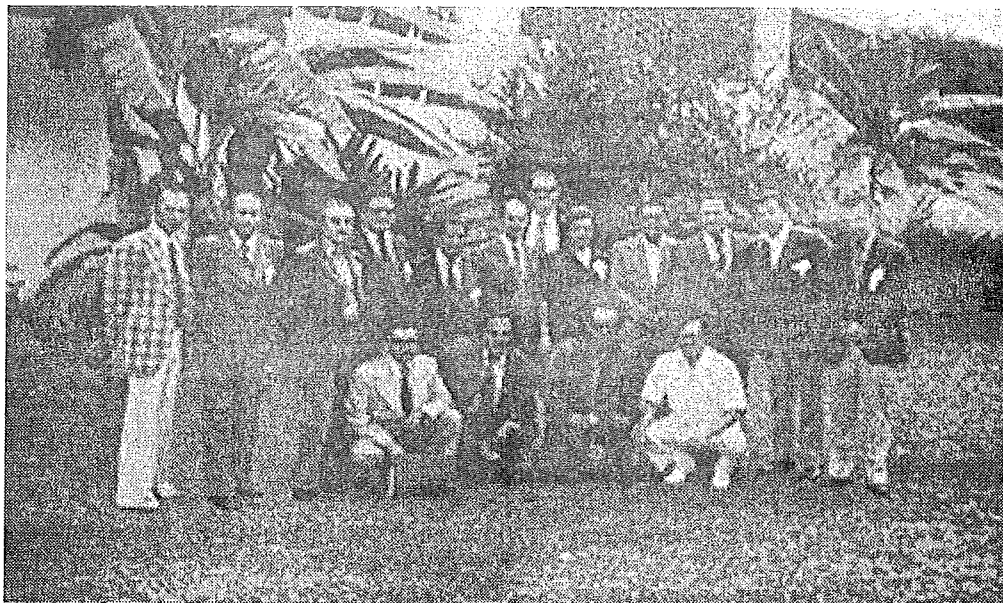
6° La Especialidad de la Patología Clínica da oportunidad de trabajo a otras profesiones de la salud o profesiones de mando medio, por requerir del servicio de muchas personas. El caso es que, profesionales instruidos exclusivamente en una rama técnica encuentran a menudo dificultad en entender toda la complejidad de las decisiones implícitas en los problemas que se presentan en la Patología.

7° El conocimiento técnico tiene que ser completado con una amplia información sobre la naturaleza del hombre y solo es competencia del médico, quien por su formación esta capacitado para:

- 7.1. Diagnosticar
- 7.2. Interpretar
- 7.3. Ejecutar
- 7.4. Supervisar
- 7.5. Investigar
- 7.6. Enseñar y
- 7.7. Preveer epidemiológica o profilácticamente.

#### BIBLIOGRAFIA:

1. *Gutierrez Alfaro José*: El Laboratorio Clínico como especialidad médica. I Congreso Venezolano de Medicina Interna, mayo, 1974.
2. *Wells Benjamin B*: Clinical Pathology W B Saunders and Co. 1-4 1956.
3. *Lattimore JL*. The Pathologist as a Physician Am J Clin Path 425-430, 1940.
4. *Catálogo General de Equivalencias por Programas Académicos*, UNMSM Lima, 1977.
5. *Boletín informativo de la UNMSM*, enero, 1973.
6. *Manrique V, Deigado B*: Formación del Patólogo Clínico, presentado en el I Congreso Peruano y II Latinoamericano de Patología Clínica, 18-25 de Setiembre de 1976.
7. *Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones OIT*. Ginebra, 1970.
8. *Planificación y Organización de Servicios de Laboratorios de Salud OMS*. Boletín N° 491.
9. *Cezarino, A.F.*; Reglamento del Ejercicio de la Especialidad de Patología Clínica. Sociedad Brasileña de Patología Clínica. Sao Paulo, 15-8-75.
10. *Sellex AA*: Significación de la Especialidad Médica de Laboratorio Clínico en la Salubridad Rural. Rep. Cubana de Laboratorio Clínico Vol XIII, N° 4, 1959.
11. *Boletín de la Sociedad Peruana de Patología Clínica N° 4 vol 1*, 1977.
12. *Sanfort A*. The role of the Clinical Patology JAMA 95 (20) 1465-67, 1930.
13. *Maynard C.W*: Clinical Pathology Today Am J Clin Path 8: 383-390, 1938.
14. *Kolmer JA*, Diagnostico Clínico por los Analisis de Laboratorio 3ra. Ed. 1963.



*Miembros del Comité Organizador de la IV Convención Nacional de Patólogos Clínicos, con los presidentes filiales - Colegio Médico del Perú 27 - 30 Agosto 1980  
Lima - Perú*

# FUNCIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DEL PATOLOGO CLINICO

## PATOLOGIA CLINICA

En una especialidad médica que ejecuta actividades y funciones de diagnóstico, pronóstico y evaluación del comportamiento terapéutico, mediante la utilización de procesos, métodos y técnicas que emplean constituyentes corporales o productos metabólicos de los pacientes.

Estos métodos emplean equipos, materiales y reactivos específicos para su ejecución, siendo comúnmente conocidos como exámenes o test de Laboratorio.

Los resultados obtenidos, conjuntamente con los datos del cuadro clínico y otros exámenes de apoyo, permiten confirmar la presunción diagnóstica o rectificarla.

## PATOLOGO CLINICO

En el médico que ejerce las actividades y las funciones de la Patología Clínica como Especialista.

Esta rama de la medicina, es ejercida por profesionales, en cuya formación se les enseña el conocimiento del Ser Humano en su dimensión biopsicosocial normal, ya que ello es indispensable para tratar y entender el hombre enfermo.

## RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Todo establecimiento de salud pública o privada, donde se realizan métodos y técnicas que tienen que ver con el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de un ser humano en forma individual o colectiva, debe estar bajo la responsabilidad legal y profesional de un médico especializado en la rama de la Patología Clínica y que se encuentre registrado en el padrón de especialistas del Colegio Médico.

## ACTO MEDICO

Los actos médicos son aquellos definidos como todo las acciones que un médico puede practicar en el ejercicio de su profesión.

### 1. Actos Medicos Generales:

Son aquellos actos médicos que pueden ser practicados por

todo médico sin considerar su especialidad, a saber:

- a) Consulta Médica
- b) Examen clínico del paciente
- c) Investigación de los datos de la historia clínica
- d) Emisión de los diagnósticos presuntivos o pareceres relacionados con el diagnóstico, pronóstico, la terapia y el comportamiento terapéutico del paciente.
- e) Conferencia Médica.
- f) La prescripción médica común.

### 2. Actos Medicos Privativos de la Patología Clínica

Son aquellos actos médicos que difícilmente pueden ser practicados por otros Profesionales no Médicos, cualquiera sea sus calificaciones profesionales.

#### 2.1. Son Actos Generales

Son actos privativos del patólogo analizar y evaluar los resultados de los exámenes o test de laboratorio en función de otros exámenes o test, con la finalidad de establecer un diagnóstico, confirmar o reafirmar un diagnóstico diferente, establecer o modificar una actuación terapéutica, evaluar la evolución de un proceso morbido, establecer una orientación o definición diagnóstica, dejar a través de registro la interconsulta respectiva.

El análisis o la evaluación de informes clínicos de un paciente no incluyendo exámenes y test de laboratorio son necesarios para establecer un diagnóstico diferencial, confirmar o reafirmar un diagnóstico, modificar una acción terapéutica, evaluar la acción de un proceso, establecer una orientación pronóstica, establecer un diagnóstico especializado.

Es el responsable profesional de los Departamentos de Patología Clínica o de cualquier establecimiento para el ejercicio de las actividades de la Patología Clínica.

Realiza la evaluación de las metodologías y técnicas utilizadas para la realización de test o exámenes de laboratorio, seleccionando los métodos de mayor especificidad y sensibilidad.

Evalúa la adquisición de equipos, materiales y reactivos

para la realización de exámenes o test de laboratorio, teniendo en cuenta la finalidad para los cuales se proponen utilizar.

Son funciones generales las actividades de consultoría y asesoría relativas al planeamiento físico de los servicios, donde se van a realizar las actividades de la Patología Clínica.

## 2.2. Son Actos Específicos:

### a) Selección de Métodos o Técnicas

El Patólogo Clínico es responsable de evaluar los métodos, procesos y técnicas que se realizan en el Departamento o Servicio de Laboratorio, haciendo especial énfasis en aquellos métodos, técnicas o procesos, cuyos resultados envuelven desviación de la normalidad.

### b) Interconsulta

La interpretación de los resultados y su correlación con el cuadro clínico u otras características de los pacientes, es actividad específica del Patólogo Clínico, porque se trata de instancias en las cuales están envueltas un juzgamiento relacionado a un diagnóstico, pronóstico o a una evaluación o indicación terapéutica. Cada juzgamiento es estrictamente médico y depende esencialmente de una formación médica. La formación para-médica, cualquiera que sea el curriculum o su extensión no le da las calificaciones necesarias ni la capacidad de juzgamiento que caracteriza a las profesiones de la medicina.

### c) Colecta de materiales del paciente.

1. Colecta de materiales ginecológico de cualquier naturaleza.
2. Punción ganglionar
3. Punción de médula ósea
4. Punción arterial
5. Punción raquídea
6. Otros procesos de obtención de materiales de pacientes.

### Observación:

Las colectas y los procesos específicos pueden ser realizadas en determinados casos por otros profesionales.

### d) Ejecución de Procesos, Métodos y Técnicas.

Con la finalidad de diagnosticar, pronosticar y dar evolución o indicación terapéutica.

## Hematológicas

La evaluación de los exámenes de sangre periférica.

Evaluación o exámenes de la médula ósea

Evaluación o exámenes de material de punción de linfonodos.

Evaluación o exámenes empleando materiales derivados de punciones de grandes cavidades (peritoneal, pleural, pericardial).

La evaluación y la revisión e interpretación de técnicas preparadas y los resultados de exámenes hematológicos de cualquier naturaleza, cualitativos y cuantitativos.

## Inmunológicos

Evaluación, revisión e interpretación de exámenes inmunológicos, cualitativos y cuantitativos de cualquier naturaleza.

Evaluación, revisión e interpretación de técnicas métodos o procesos de resultado de exámenes para la determinación de histocompatibilidad.

## Genéticas

Evaluación, revisión e interpretación de técnicas, métodos, preparaciones emitidas de exámenes cito-genéticos, incluyendo los cariotipos.

## Bioquímica

Evaluación, revisión e interpretación de técnicas, métodos, preparaciones de procesos con radioisotópicos.

Evaluación, revisión e interpretación de técnicas, métodos, preparaciones y resultados de exámenes que determinen la presencia, la concentración, la distribución, las proporciones relativas de los constituyentes químicos de la sangre periférica, u de otros líquidos y componentes orgánicos, jugo duodenal, líquido cefaloraquídeo y otros métodos, técnicas o preparaciones afines.

La evaluación, revisión, interpretación de técnicas, métodos, preparaciones y/o resultados de exámenes para monitoreo de drogas u otras sustancias de la sangre periférica o en otros líquidos o componentes orgánicos, incluyendo entre otras, sustancias tóxicas presentes, debido a situaciones ocupacionales o también al alcohol.

## Endocrinológica

La evaluación, revisión, utilización de técnicas, métodos, preparaciones de resultados de exámenes que realicen la determinación de la presencia, concentración, distribución

relativas a hormonas, sus precursores o metabolitos en sangre periférica u otras vías o componentes orgánicos con especial énfasis en aquellas técnicas que involucren la estimulación o supresión hormonal por medio de drogas o sustancias administradas a los pacientes que deben ser ejecutados por profesionales médicos.

#### Pruebas Funcionales

La ejecución o la supervisión directa de la realización de técnicas o métodos de cualquier naturaleza que involucren la administración por vía endovenosa, las sustancias o drogas de cualquier naturaleza que puedan envolver peligro para el paciente.

#### Microbiología

La evaluación, revisión e interpretación de técnicas, métodos, preparaciones y/o resultados de exámenes que involucren aislamiento, cultivos e identificación de bacterias o virus de toda o cualquier área, sistema o región topográfica de un paciente, incluyendo métodos o técnicas que determinen la sensibilidad bacteriana, los antibióticos y quimioterápicos o la preparación de vacunas autógenas de cualquier naturaleza.

Evaluación, revisión e interpretación de métodos, técnicas y/o resultados de los exámenes que realicen la determinación de la presencia y aislamiento de la identificación de hongos.

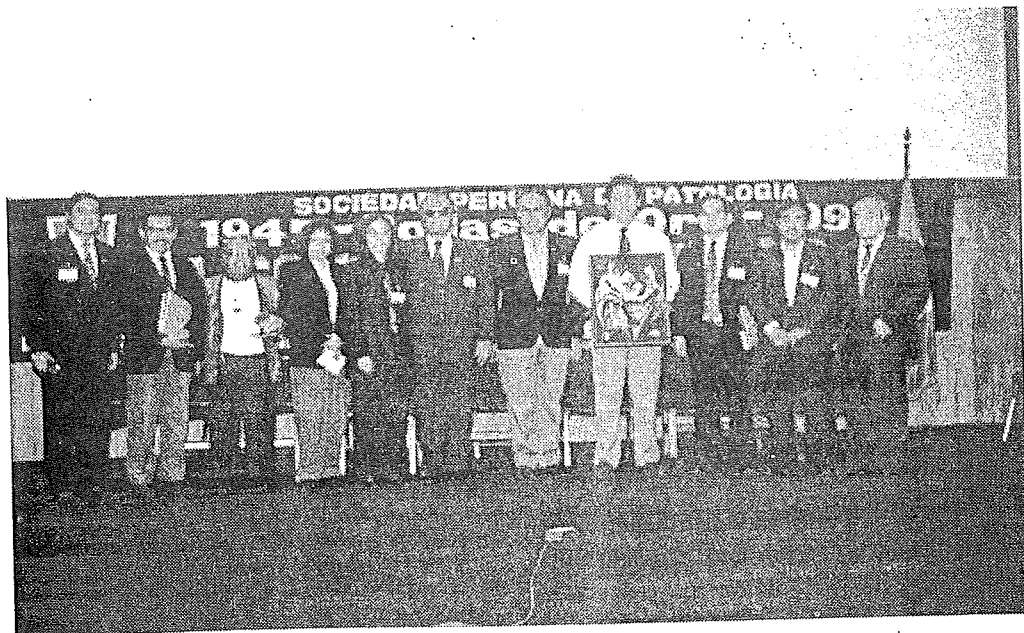
La evaluación, revisión e interpretación de técnicas, métodos, preparaciones y/o resultados de exámenes que realicen determinaciones de presencia o aislamiento cuantificado e identificado de parásitos de cualquier naturaleza.

La evaluación, revisión e interpretación de técnicas, métodos y preparaciones y/o resultados de exámenes que realicen la determinación de otras características físicas, químicas o físico-químicas, no tomadas en cuenta en los párrafos anteriores, con material obtenido de cualquier área o región de un paciente o de sus productos metabólicos del mismo.

#### Hemoterapia

Evaluación, evolución, revisión e interpretación de preparaciones y/o resultados de exámenes inmunohematológicos, cualitativos y cuantitativos de cualquier naturaleza.

Ejecución y supervisión directa de la realización de transfusión de sangre total o derivados.



*Ceremonia de Clausura del III Congreso de Patología Clínica  
20 -24 Setiembre 1995*

# EL TECNOLOGO MEDICO EN EL EJERCICIO DE LA MEDICINA\*

Dr. Guillermo Contreras Palacios\*\*

## SUMARIO DE LA PRESENTACION

### 1. GLOSARIO

#### 1.1. PATOLOGIA CLINICA

Es una especialidad médica que comprende las sub-especialidades básicas siguientes: Hematología, Inmunología, Microbiología (Bacteriología, Parasitología, Micología, Virología), Bioquímica, Hemoterapia y otros, que ejecuta actividades y funciones fundamentales de diagnóstico, pronóstico y evaluación del comportamiento terapéutico, mediante la utilización de procesos, método y técnicas que emplean constituyentes corporales o productos metabólicos de los pacientes.

Estos métodos emplean equipos, materiales y reactivos específicos para su ejecución, siendo comunmente conocidos como exámenes, análisis o pruebas de Laboratorio.

Los resultados obtenidos, conjuntamente con los datos del cuadro clínico y otros exámenes de la apoyo, permiten confirmar el diagnóstico o rectificarlo.

#### 1.2. LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

Establecimiento de salud, dirigido por un Patólogo Clínico, donde se realizan los análisis clínicos correspondientes a las áreas de Hematología, Bioquímica, Microbiología, Banco de Sangre, Inmunología, Bioquímica, Microbiología. Estos análisis contribuyen al esclarecimiento de problemas de salud que enfrentan los individuos.

#### 1.3. ANALISIS CLINICOS

Procedimientos que utilizan constituyentes corporales (sangre, orina, heces, LCR, jugo gástrico, bilis, líquido amniótico) o productos patológicos (expectora-

ción, exudados, trasudados, líquido sinovial, etc.) para detectar agentes etiológicos causantes de enfermedad o determinar las modificaciones que se producen en el huésped, que son de tipo celular o humoral, con el propósito de:

1. Evaluar y definir consideraciones diagnósticas alternas.

2. Estimular el pronóstico y seguir la evolución de una enfermedad.

3. Detectar enfermedades ocultas en individuos aparentemente sanos o asintomáticos de alto riesgo.

4. Precisar el medicamento a utilizar frente a un proceso infeccioso, o graduar las indicaciones terapéuticas de algunos fármacos.

5. Vigilar el estado del paciente ante la terapia empleada.

Por lo expuesto el análisis clínico es un Acto Médico que tiene que ver fundamentalmente con el diagnóstico y tratamiento. Considerandose en ambos, no sólo como la suma de datos encontrados, sino como una síntesis crítica, productos del sentido clínico del médico.

#### 1.4. ACTO MEDICO

Se define al Acto Médico como la prestación de servicios altamente calificados por parte del Médico Cirujano, encaminados a:

- La conservación de la vida humana
- El fomento, la restitución de la salud y la rehabilitación física y psico-social del individuo, la familia y de la comunidad.
- La prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades.
- El peritaje y asesoramiento médico-forense
- La realización y el control de la investigación en seres humanos.

\* Trabajo presentado en el Simposio organizado por el Consejo Regional III del Colegio Médico del Perú, el día Viernes 21 de Mayo de 1993.

\*\* Presidente del Comité de Salud Pública del Consejo Nacional.

- La administración en el campo de la salud
- El diseño y/o producción de materiales, instrumentos y equipos para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades que puedan afectar al ser humano.

Los profesionales legalmente autorizados para el ejercicio de la Medicina Humana son los Médicos Cirujanos; es responsabilidad exclusiva de ellos el diagnóstico y tratamiento de los pacientes.

El Médico-Cirujano podrá delegar, a otros profesionales de la salud, la ejecución de actividades de apoyo, las que deben ser dirigidas, supervisadas y controladas por él.

### 1.5. PATOLOGIA

Del griego *pathos*, enfermedad y *logos*, tratado; rama de la Medicina que estudia la enfermedad y los trastornos que produce en el organismo.

### 1.6. PATOLOGO CLINICO

Médico General, que realiza, además, estudios

de especialización (3 a 4 años). Utiliza métodos y técnicas de las ciencias básicas en la práctica de Laboratorio Clínico con el objeto de lograr las finalidades siguientes.

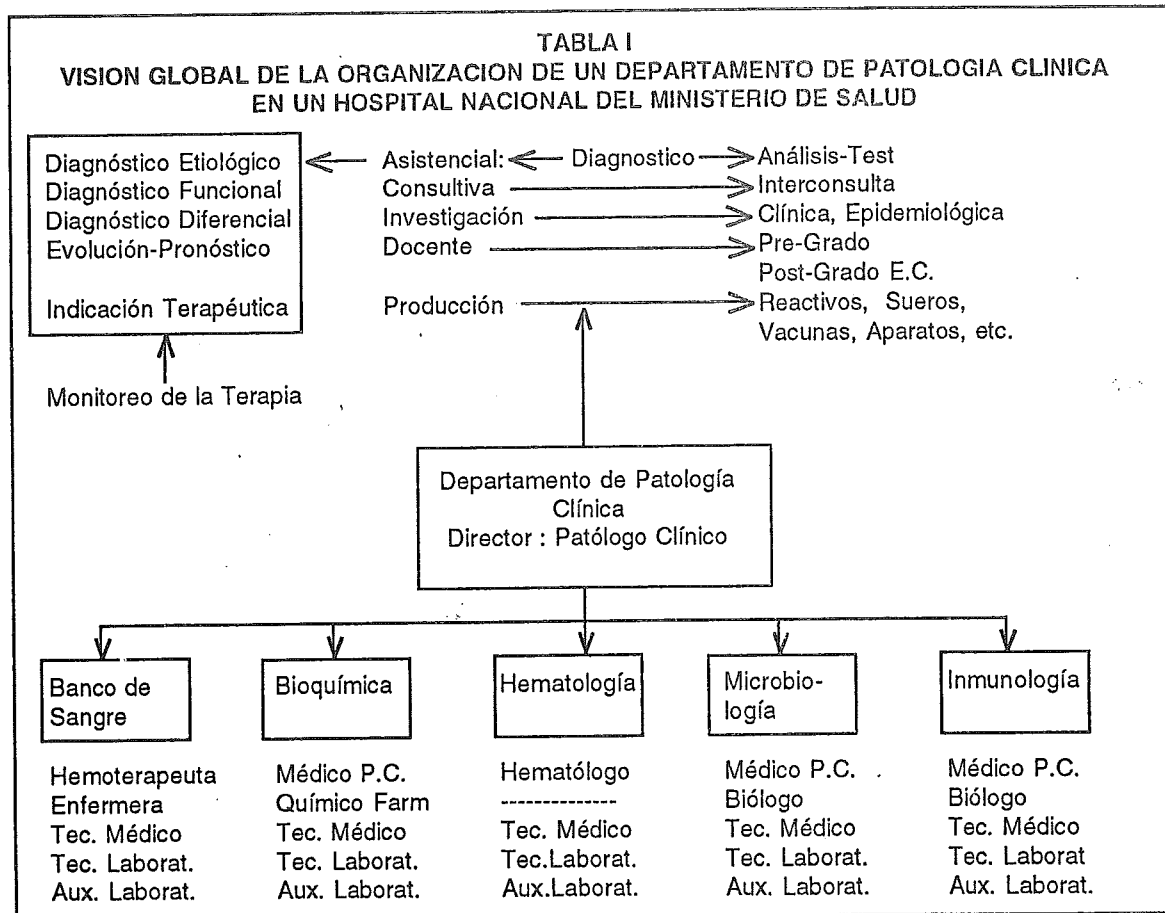
- Diagnóstico de la enfermedad
- Desarrollo y curso de ellas
- Colaborar con el Clínico para el tratamiento.
- Colaborar con el Anatomopatólogo para esclarecer la causa de muerte.
- Contribuir a los estudios médicos por medio de la investigación.

Puede especializarse en un sector determinado de la Patología: Hematología, Inmunodiagnóstico, Química Clínica, Microbiología Clínica, Hemoterapia y Genética.

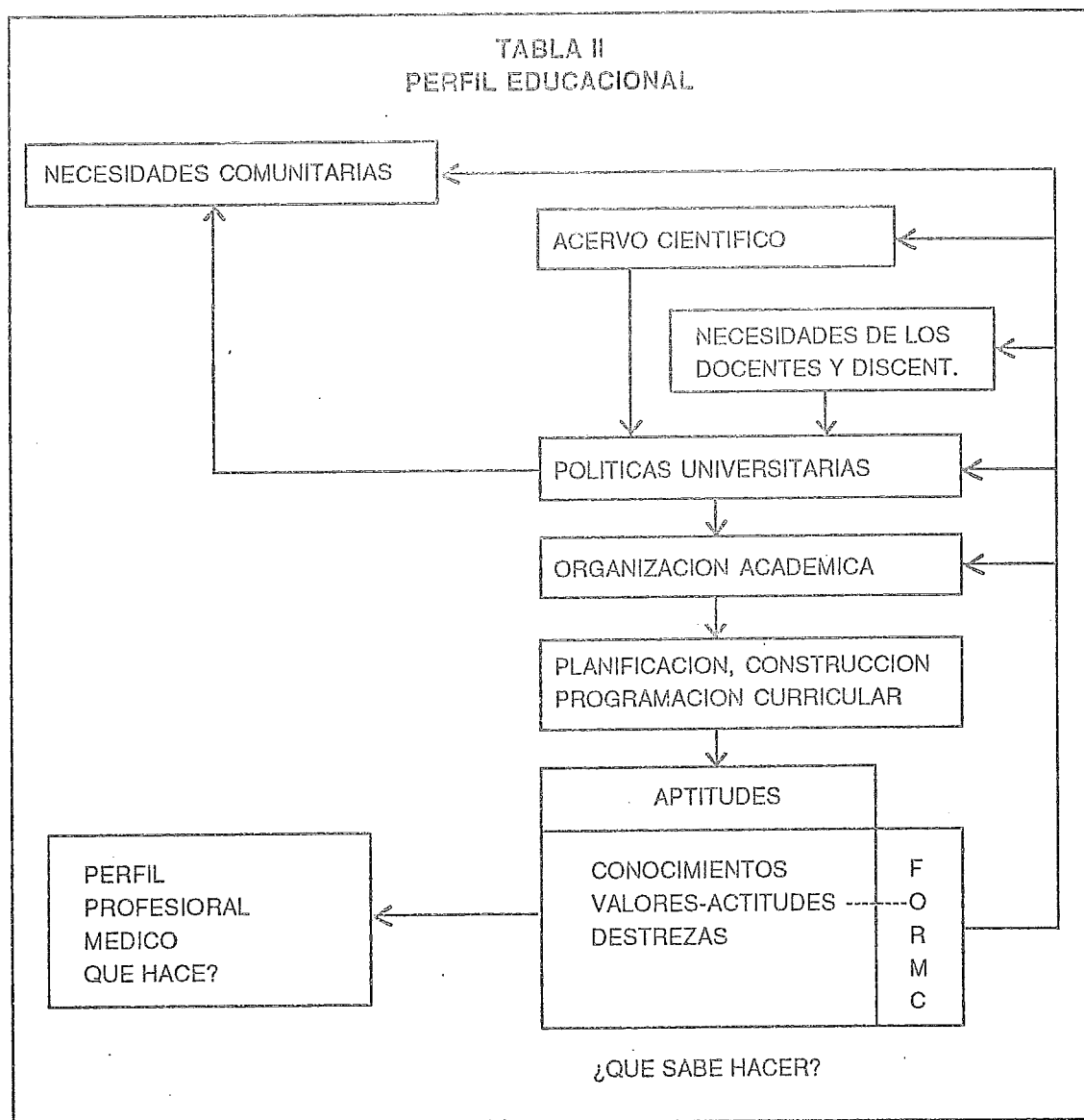
### 1.7. TECNICO (A)

Relativo a las aplicaciones de las ciencias y las artes. Persona que posee los conocimientos especiales de una ciencia o arte.

Práctico o experto en técnica.







**1.8. TECNICO DE LABORATORIO**

Ejecutor de actividades de apoyo con fines de análisis, producción e investigación en un Laboratorio:

**Requisitos:** Título no Universitario de un Centro de Estudios Superiores relacionados con el área y experiencia en labores de la especialidad.

**1.9. TECNOLOGIA**

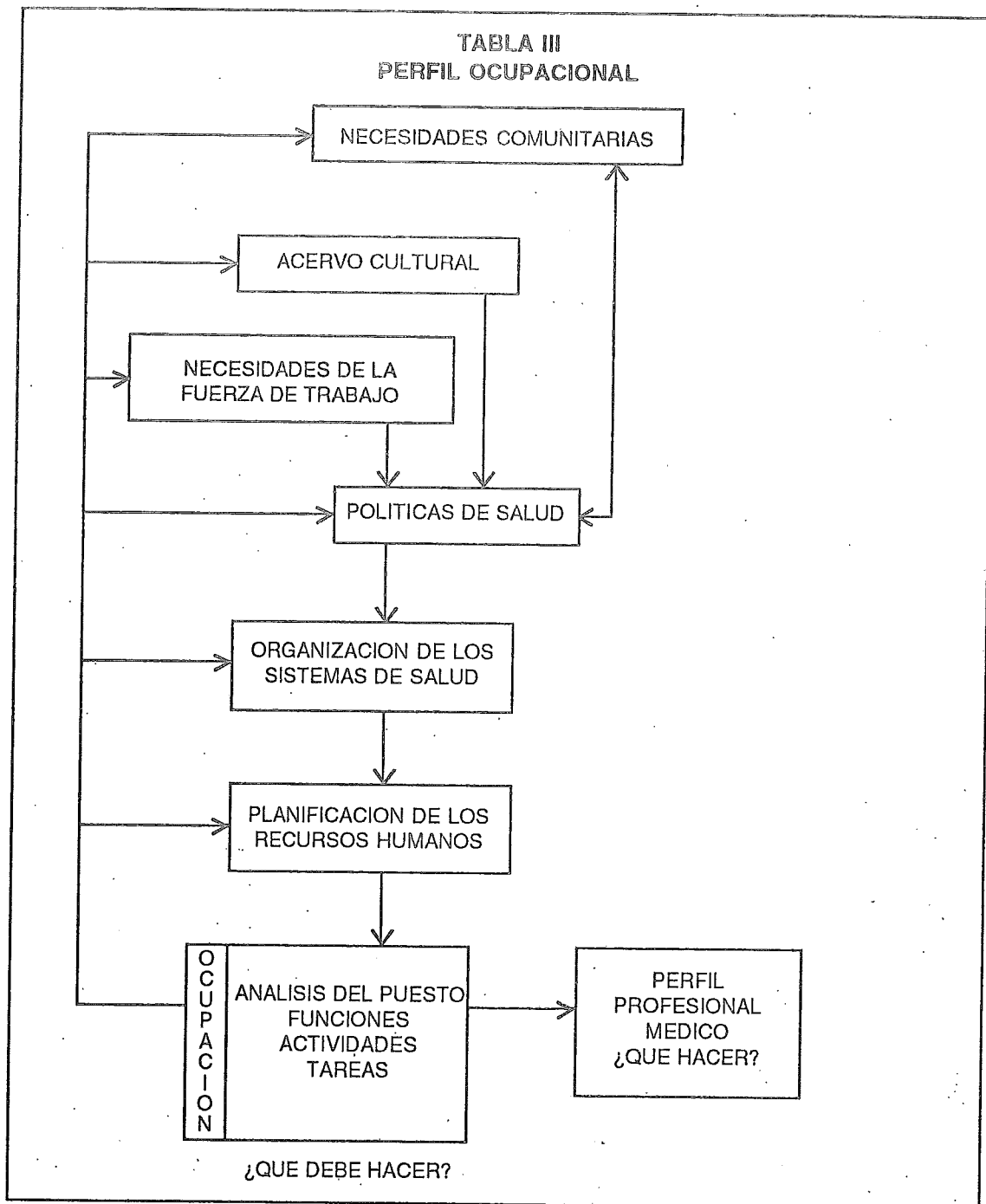
Conjunto de los términos de un arte u oficio. Medios y procedimientos que utiliza un arte, ciencia u oficio.

**1.10. TECNOLOGO MEDICO (Laboratorio)**

Profesional que realiza actividades similares a de los técnicos de Laboratorio, diferenciándose en la mayor complejidad y responsabilidad; supervisa la función del personal técnico y auxiliar. **Requisitos:** Título Universitario.

**2. PERFIL EDUCACIONAL. TABLA II**

Sostiene el Dr. De Vinatea, que las políticas universitarias deben estar acondicionadas a un diagnóstico surgido de las necesidades de la Comunidad, de los avances científicos y tecnológicos así como de las necesidades de los docentes y discentes.



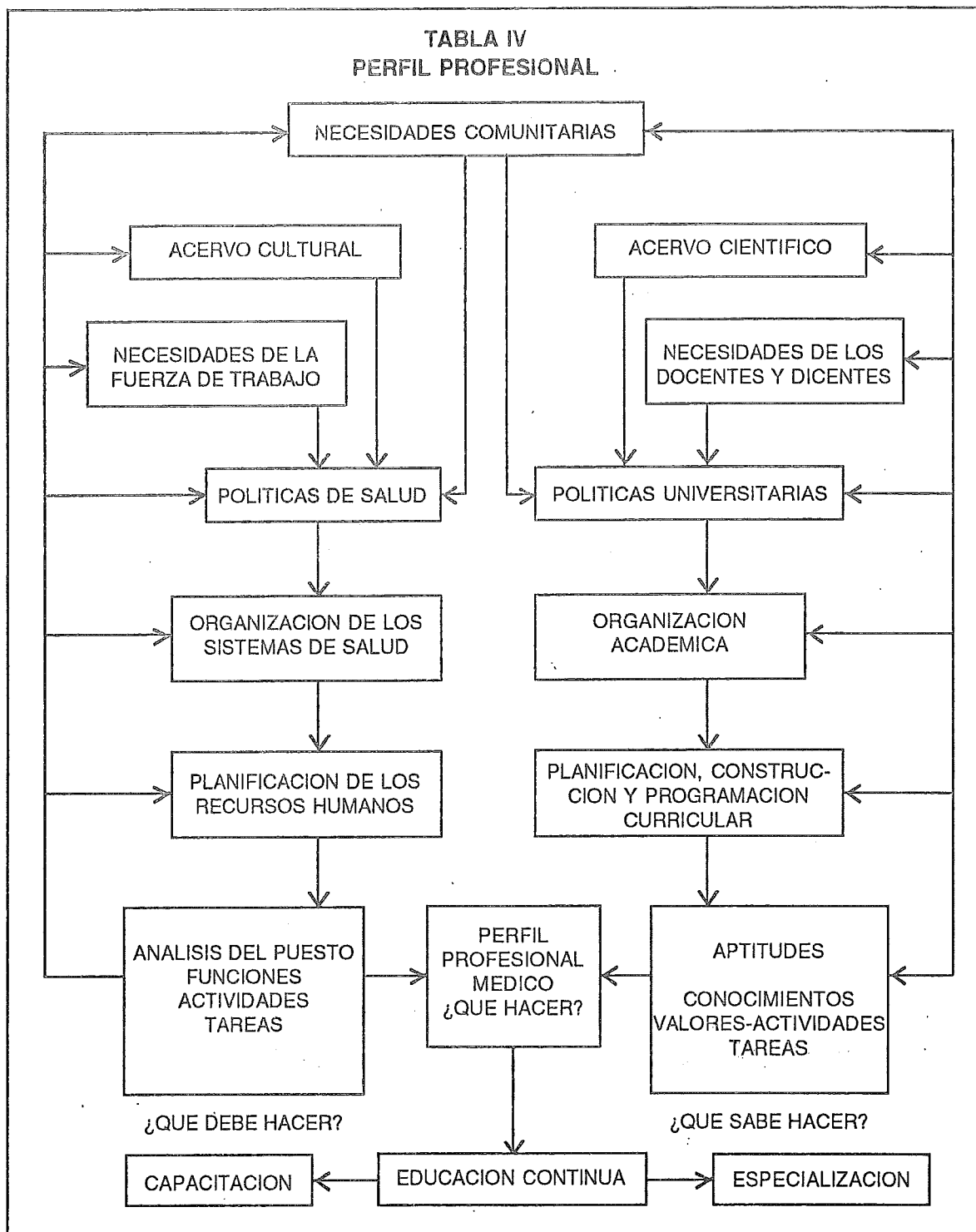
Estas políticas universitarias son elementos esenciales y determinantes de la Organización Académica, la cual mediante su Dirección de Planificación diseñará los Programas Curriculares, que conducirán a obtener en el futuro graduando: conocimientos, destrezas y aptitudes que permitan decir Qué sabe hacer el profesional que se forma?

### 3. PERFIL OCUPACIONAL. TABLA III.

De Vinatea sostiene que las políticas de salud surgen de

un diagnóstico de las necesidades comunitarias, teniendo en cuenta el acervo cultural y las necesidades de la fuerza de trabajo. Las políticas de salud, determinan la Organización de Sistemas de Salud, en donde debe establecerse la correspondiente planificación de recursos humanos de salud. Esta planificación mediante un análisis ocupacional, define las características que debe llenar el profesional médico para cumplir con las obligaciones y actividades que demanda el puesto de trabajo, contestando a la pregunta Qué debe hacer el profesional médico?

**TABLA IV  
PERFIL PROFESIONAL**

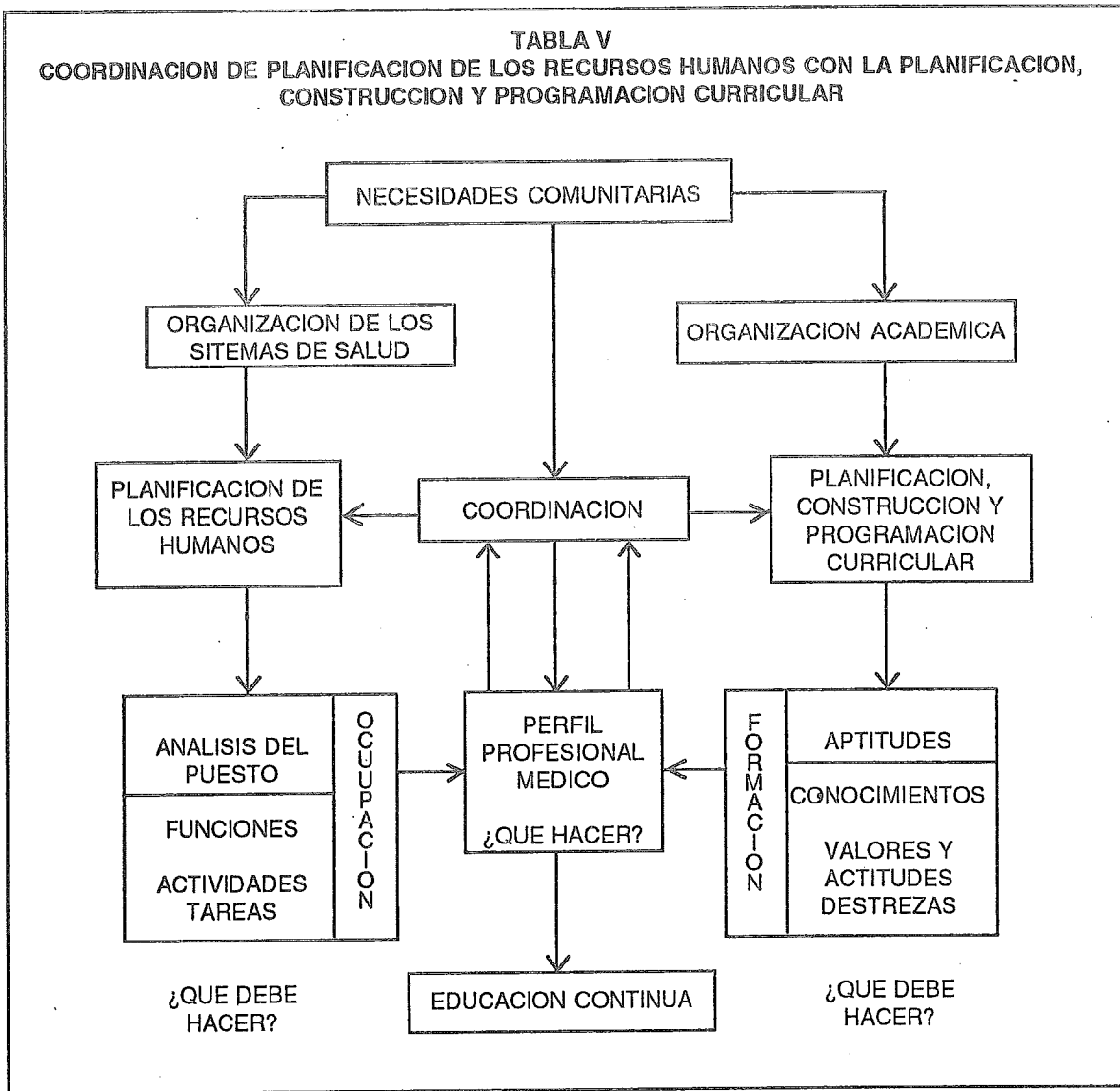


**4. PERFIL PROFESIONAL. TABLA IV.**

En esta tabla, De Vinatea sostiene que el perfil del profesional médico, se logra comprender mejor cuando se coordina adecuadamente la vertiente formación (educación)

con la vertiente utilización (ocupación).

Así el ¿Que debe hacer? deberá correlacionarse con el "que sabe hacer", para de este modo el profesional diga "que sabe lo que debe hacer"



5. COORDINACION DE PLANIFICACION DE LOS RECURSOS HUMANOS CON LA PLANIFICACION, CONSTRUCCION Y PROGRAMACION CURRICULAR. TABLA V.

En este gráfico De Vinatea sostiene que es necesario establecer coordinaciones permanentes entre el sistema formador y el sistema captador, si es que se desea cambios trascendentales en el campo de los Recursos Humanos.

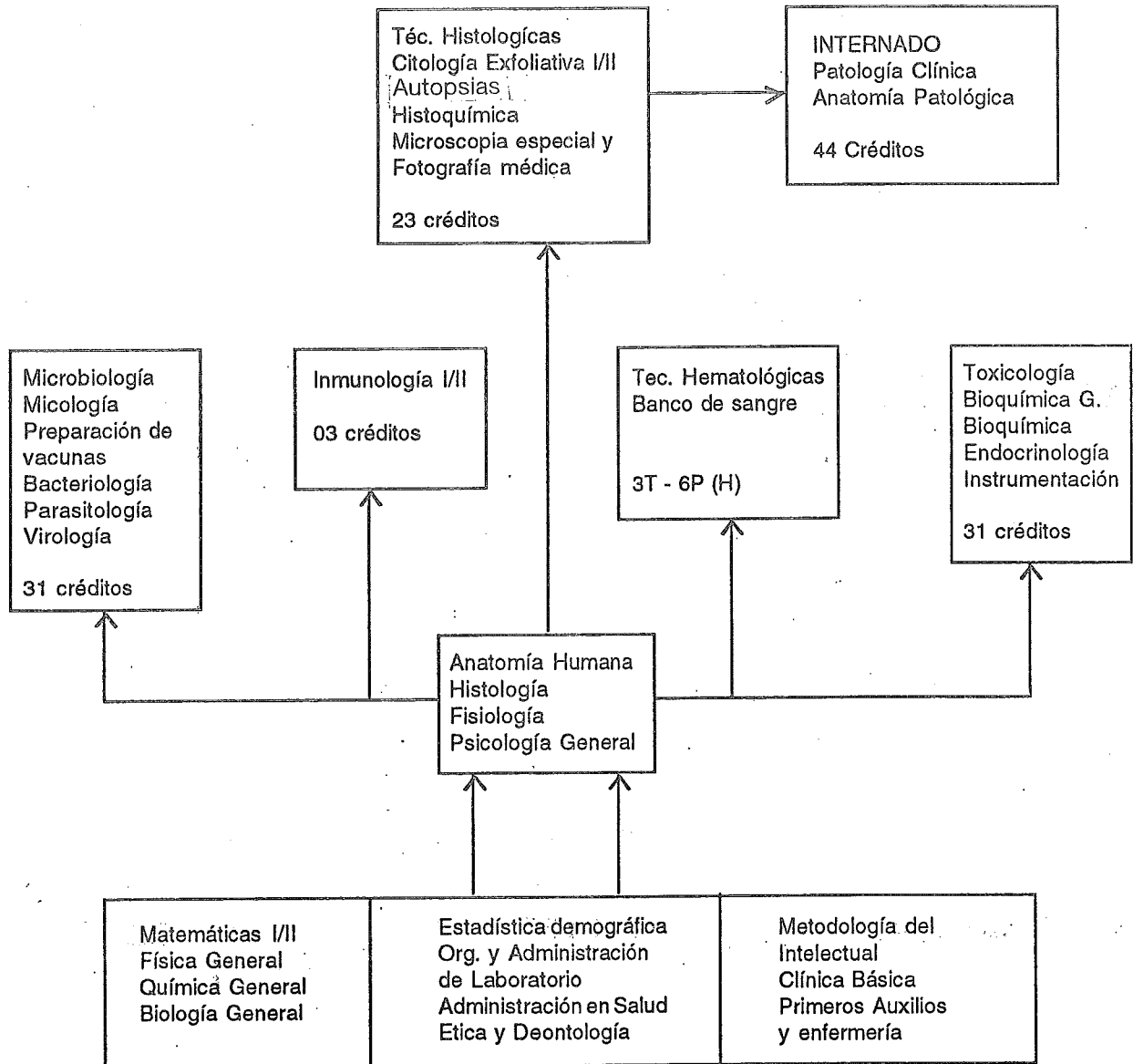
**TABLA VI**  
**PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE MEDICINA (UNMSM-1993)**  
**INTERNADO (1 AÑO)**

Semiología General y Especial Medicina Interna Medicina Tropical Cirugía General y Especial Ginecología y Obstetricia Obstetricia Pediatría	Ciencias de la Conducta Semiología Psiquiátrica Psiquiatria	Epidemiología II Administración y Planificación de Salud Atención Integral en Servicios Perifericos de Salud y Comunidad			
	Patología Clínica Patología G/E Radiología	Patología Forense y Legislación de Salud			
Estadística Médica y Demografía en Salud Epidemiología I Medicina Comunitaria Medicina Tradicional Peruana	Embriología Humana Anatomía Humana Histología Humana Bioquímica y Nutrición Fisiología Humana Sexualidad Humana	Bacteriología Médica Parasitología Médica Virología Médica Micología Médica Farmacología			
↑ <b>CIENCIAS BASICAS</b> ↑					
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%; border: none; vertical-align: top;">                             Metodología del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje                              Matemática e Informática                              Básica Etica                              Biología General y Celular                              Físicoquímica Médica                         </td> <td style="width: 33%; border: none; vertical-align: top;">                             Ciencias Sociales aplicadas a la Medicina                              Metodología de la Investigación I,II                              Médica-Inglés Médico                              Historia de la Medicina                              Quechua Médico                              Procedimientos de Enfermería-                              Filosofía I/II                         </td> <td style="width: 33%; border: none;"></td> </tr> </table>			Metodología del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje Matemática e Informática Básica Etica Biología General y Celular Físicoquímica Médica	Ciencias Sociales aplicadas a la Medicina Metodología de la Investigación I,II Médica-Inglés Médico Historia de la Medicina Quechua Médico Procedimientos de Enfermería- Filosofía I/II	
Metodología del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje Matemática e Informática Básica Etica Biología General y Celular Físicoquímica Médica	Ciencias Sociales aplicadas a la Medicina Metodología de la Investigación I,II Médica-Inglés Médico Historia de la Medicina Quechua Médico Procedimientos de Enfermería- Filosofía I/II				

**6. Plan de Estudios de la Escuela Académico Profesional de Medicina. UNMSM - 1993. TABLA VI**

En este esquema global se pueden apreciar las materias que tiene que aprobar el futuro Patólogo Clínico, antes de ingresar al Residentado.

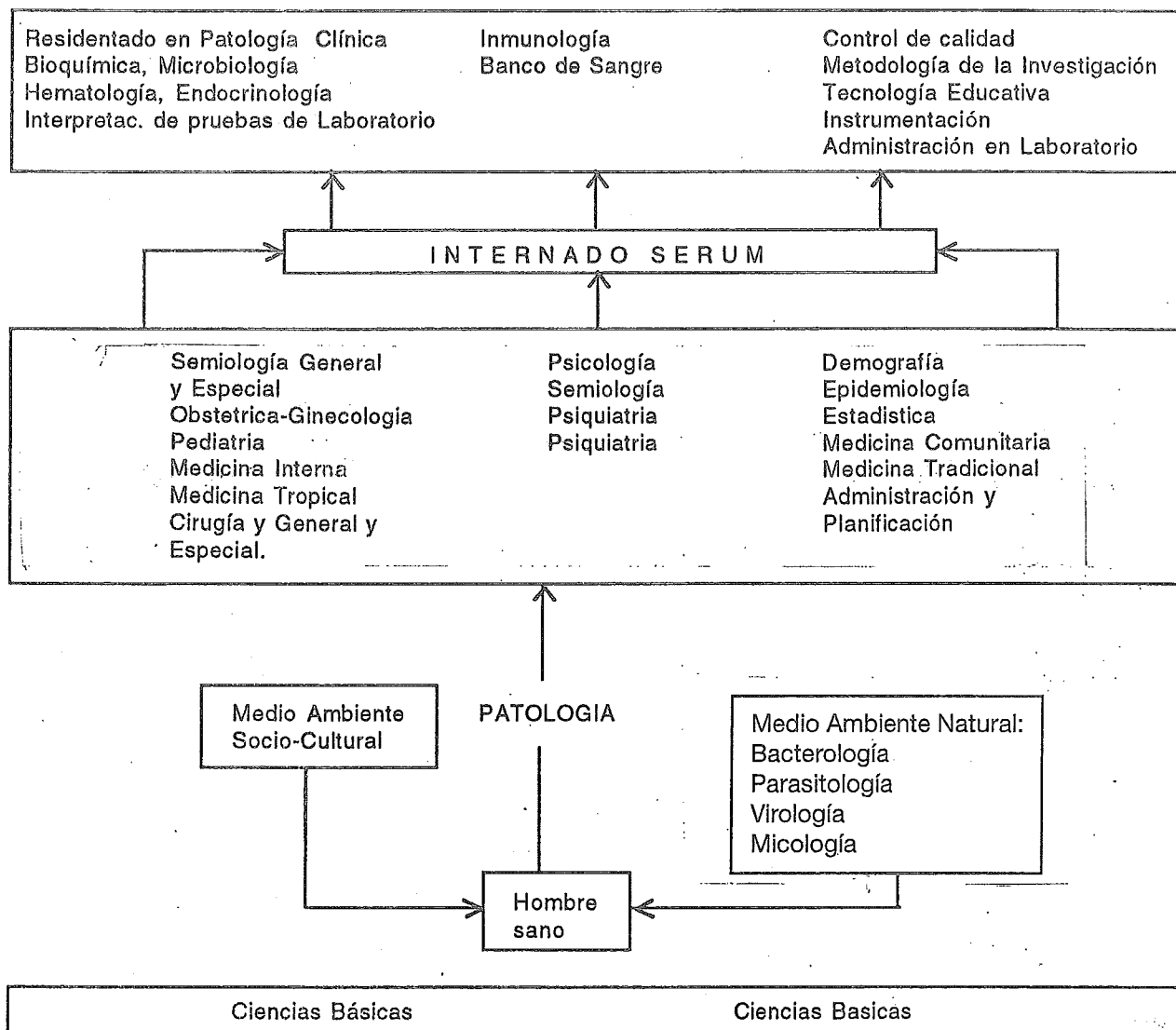
**TABLA VII**  
**PERFIL EDUCACIONAL DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE TECNOLOGIA**  
**MEDICA - UNMSM - 1993**



**7. PERFIL EDUCACIONAL DE LA PROFESION DE TECNOLOGIA MEDICA. UNMSM 1993.**  
**MEDICA - UNMSM 1993 [ TABLA VII ]**

En esta visión integral podemos apreciar como se forma un Tecnólogo médico al concluir su carrera, saliendo a ejercer como Licenciado.

TABLA VIII  
PERFIL EDUCACIONAL DEL PATOLOGO CLINICO 1993-UNMSM



8. PERFIL EDUCACIONAL DEL PATOLOGO CLINICO.

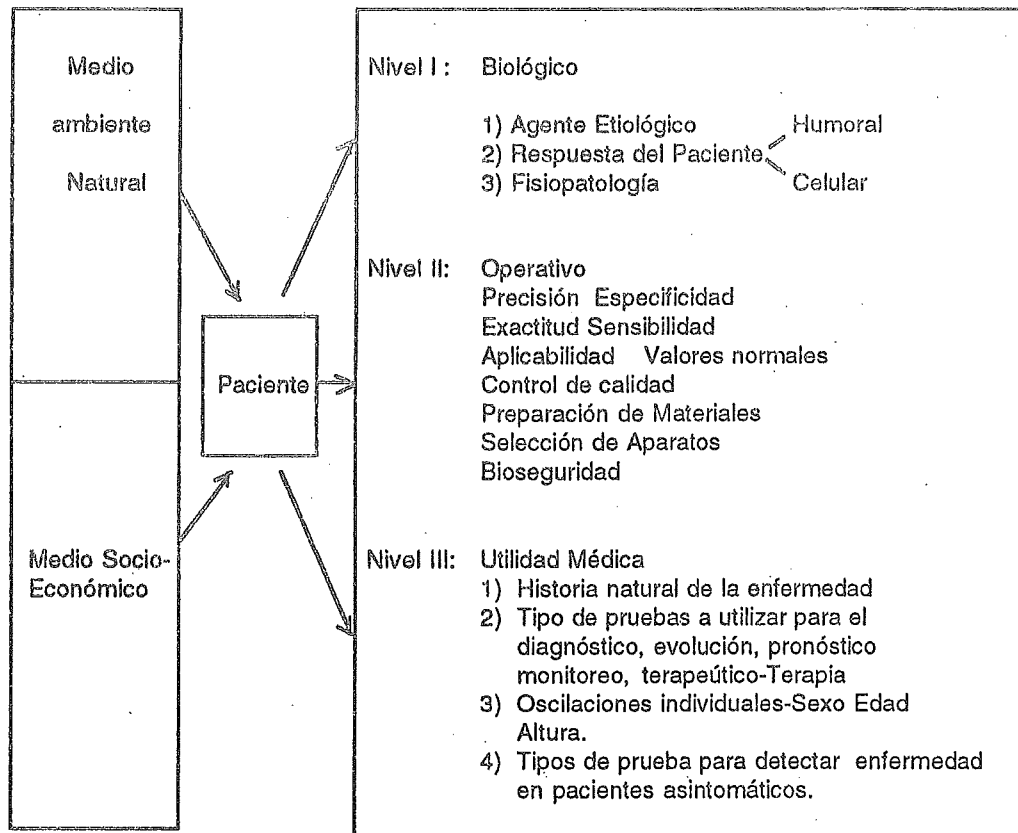
TABLA VIII

Se aprecia en esta visión panorámica que el Médico después de concluir su bachillerato, y obtener su título de Médico General, tiene que emprender una especialización que puede ser del 3 a 4 años, Según las Universidades que

los forman. La extensión y profundidad de las materias que deben realizar, así como sus conocimientos del hombre sano y la nosografía de las enfermedades, es el mejor argumento de la Jerarquía Médica en la especialidad de Patología Clínica.



**TABLA IX  
NIVELES DE CONOCIMIENTO REQUERIDOS PARA EJERCER LA ESPECIALIDAD  
DE PATOLOGIA CLINICA**



**9.- NIVELES DE CONOCIMIENTO REQUERIDOS PARA EJERCER LA ESPECIALIDAD DE PATOLOGIA CLINICA [ TABLA IX**

Pretendemos a través de este esquema resaltar los niveles de conocimiento que deben tenerse presente en la formación del futuro Patólogo Clínico, quien como médico general cuenta con los conocimientos que le permiten conocer al hombre sano en su ciclo vital, desde que se produce la fecundación hasta la muerte, además se le enseña a comprender al medio ambiente natural que lo rodea, así como al medio social en el que se desenvuelve.

Sobre esta base, el residentado en Patología Clínica deberá proporcionar conocimientos especializado que tengan en cuenta el nivel biológico, operativo y de utilidad médica necesarios para lograr un profesional eficiente y actualizado.

**JERARQUIA MEDICA Y PATOLOGIA CLINICA.- (Mayo 1993)**

El Profesor Evaldo Melo y col. sostienen que la Patología Clínica debe ser analizada, actualizada, enseñada y practicada en 3 niveles fundamentales:

**1. Biológico.-** Interesan al Patólogo Clínico las secuencias internas fisiológicas y patológicas que ocurren en condiciones de salud y de enfermedad, considerándose siempre que sea posible a los elementos participantes a nivel molecular.

**2. Operacional.-** Son los principios en los que se basan los procedimientos que permiten observar y cuantificar las características biológicas de interés para el diagnóstico, pronóstico o monitoreo terapéutico. La metodología seleccionada deberá reunir los siguientes requisitos:

a) **Especificidad analítica.-** Reconocerá prioritariamente

el fenómeno biológico; se debe conocer las interferencias en los procedimientos, los cuales deben ser controlados y evaluados.

b) *Precisión.*- El resultado dará respuestas reproducibles.

c) *Exactitud.*- Resultados próximos al verdadero o al menos deberán tener buena recuperación.

d) *Límites.*- Su sensibilidad analítica cubrirá regiones de interés en condiciones fisiológicas y patológicas.

e) *Aplicabilidad.*- Deben ser sencillas, rápidas, de poco costo y estabilidad compatibles con su uso en el país. Los procesos serán utilizados dentro de los principios de control de calidad total.

**3. Utilidad Médica.**- Los Patólogos Clínicos deberán proporcionar recursos propedéuticos útiles a la práctica médica. Para que se cumpla esta premisa debe conocerse la especialidad y sensibilidad diagnóstica de las pruebas utilizadas.

*Especificidad diagnóstica*, se refiere a la proporción de pruebas negativas en no portadores de dolencias.

*Sensibilidad diagnóstica*, es la proporción de pruebas positivas en portadores de dolencias.

La Semiología Laboratorial depende de factores inherentes a la Jerarquía Médica.

a) Se utiliza para el rastreo de dolencias de baja prevalencia o morbilidad. Se requiere de pruebas muy sensibles.

b) En el estudio de casos de dolencias incurables son necesarios pruebas de alta especificidad diagnóstica.

c) El estudio de la evolución de pacientes requiere de pruebas de mucha precisión.

### EL ESTUDIO DE LOS PACIENTES INFECTADOS CON HIV NOS PERMITIRA ANALIZAR ESTOS TRES NIVELES

#### 1. Nivel Biológico. Agente Etiológico

- Estructura del HIV
- Propiedades biológicas del HIV
- Propiedades antigénicas del HIV
- Diversidad genómica del HIV

#### Huésped

- Alteraciones bioquímicas, hematológicas, inmunológicas
- Alteraciones anatomopatológicas
- Complicaciones infecciosas-agentes patógenos
- Tipos de neoplasias

#### 2. Nivel Operacional

- Especificidad de las pruebas empleadas en el diagnóstico
- Sensibilidad de las pruebas empleadas en el diagnóstico
- Tipos de pruebas que se utilizan en el screening
- Tipos de muestras que confirman el diagnóstico
- Comparación entre los diferentes tipos de pruebas

Látex-ELISA (1°, 2°, 3° generación), empleo de antígeno total o parcial. Fundamentos en los que se basan los tests.

- Control de calidad de la metodología empleada
- Relación costo-beneficio, escoger las pruebas que sean sencillas y de bajo costo.
- Tipos de aparatos que se utilizarán
- Bioseguridad

#### 3. Nivel de Aplicación en la Práctica Médica

- Tipo de prueba a emplear según la etapa de la enfermedad
- Selección de las pruebas para estudiar la evolución
- Utilización de las pruebas para prevenir la enfermedad
- Selección de pruebas que monitoricen el tratamiento
- Empleo de técnicas adecuadas para las comparaciones en el SIDA.
- Consideraciones psicosociales en los pacientes con SIDA
- Consejería a los pacientes y familiares
- Consideraciones relacionadas a educación para la prevención de esta enfermedad.
- Estudios de investigación epidemiológica, clínica y de laboratorio.
- Visión general de la enfermedad.

La utilidad médica de las pruebas de laboratorio serán consideradas teniendo en cuenta las siguientes fuentes de variabilidad:

a. *Laboratorial.* Dependiente del tipo de prueba seleccionada para hacer el diagnóstico, así como los controles de calidad utilizados.

b. *Intraindividual.* Las oscilaciones biológicas de presentación en cada individuo.

sus estudios con cursos de formación humanística, que nada tienen que ver con una carrera eminentemente técnica, buscando los diez semestres que le permitan alcanzar el bachillerato y la licenciatura. Sus fines, no son el deseo de una superación científica, sino a todas luces tratar de imbricar su campo de ejercicio con el del médico, más específicamente el médico Patológico Clínico, que su programa prepara a través del residentado específico.

Como similar problema, se debe estar suscitando con las especialidades médicas de Anatomía Patológica, Radiología y Terapia Física, solicitamos a Ud. haga suyo nuestro pronunciamiento a fin de pedir a las más altas autoridades de la Universidad, se revise la Reestructuración del Programa de Tecnología, y se sustituya por otra más acorde con la lógica, las necesidades del país y con respecto a otras profesiones.

Aprovechamos la oportunidad para expresarle las consideraciones de nuestra más alta estima.

Atentamente,

#### 11. DECLARACION DE PRINCIPIOS SOBRE LA REESTRUCTURACION CURRICULAR DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE TECNOLOGIA.

Los suscritos, profesores de la Sección de Patología Clínica del Departamento de Patología, declaramos lo siguiente:

1. La carrera universitaria de Tecnología Médica, fué creada para proporcionar al país, un grupo de profesionales capacitados para apoyar al médico en la ejecución de programas de prevención, diagnóstico y recuperación de la salud.
2. Para el efecto, de acuerdo a las exigencias de la salud pública, y a los altos Intereses de la Nación, se estructuro un curriculum que permitiera obtener profesionales de alta calidad, para una labor eminentemente manual.
3. En el momento actual el país requiere urgentemente de tecnólogos con una formación no mayor de tres años, dado que si consideramos los recursos físicos y técnicos de los lugares en que van a desempeñarse, no se justifica una inversión mayor en su formación universitaria.
4. La experiencia ganada en las Escuelas del Ministerio de Salud, demuestra que auxiliares de laboratorio

con seis meses de adiestramiento teórico y práctico, satisfacen correctamente las necesidades hospitalarias de provincias y Escuelas como las del Hospital del Seguro Social N° 1 y Sanidad de las Fuerzas Policiales con una buena preparación teórica y práctica, logran técnicos de alta calidad en seis semestres.

5. La Universidad, por otro lado, ha creado el Residentado Médico en Patología Clínica, donde el profesional médico (16 semestres de estudios) tiene la oportunidad de completar sus conocimientos en seis semestres adicionales, que lo capacitan para asumir la dirección, organización, orientación científica, ejecución y responsabilidad de un laboratorio de análisis clínicos, tanto en el campo hospitalarios como en el gabinete privado. Consideramos estos 22 semestres muy justos, dada la responsabilidad de este trabajo.
6. El Colegio Médico del Perú, así como otras entidades nacionales y extranjeras, consideran a la Patología Clínica, como una extensión de la Carrera Médica, que hace su labor sobre los pacientes mediante una adecuada selección, ejecución, evaluación de procedimientos de Bioquímica, Hematología, Microbiología, Inmunología y Hemoterapia, como sólo un médico, por su formación, está en capacidad de hacer responsablemente.
7. Llama entonces la atención, como la Universidad de San Marcos, ha aprobado una Reestructuración Curricular en el Programa de Tecnología Médica, anulando una carrera corta y práctica, que tanto esfuerzo y experiencia costó organizarla, y que formaba profesionales adecuados a los requerimientos urgentes del país, y se propone generar graduados de 10 semestres, que se encontrarán en un "limbo" profesional, dado que estarán aparentemente "demasiados preparados", para las labores manuales que la salud pública les requiera, e insuficientemente preparados para una labor médico asistencial, en sus aspectos de coordinación médica, dirección y responsabilidad ante el paciente que se les pretende dar. Ya la Universidad avala estas funciones en el Patólogo Clínico por su solvencia científica, que emana de una preparación curricular de 22 semestres.
8. Es de lamentar, también, que la Universidad no haya escuchado las apreciaciones de la Primera Comisión Curricular, que tenía en su seno a varios Patólogos Clínicos, sino que optó por formar una segunda Comisión (sin Patólogos Clínicos), que ha

puesto de manifiesto su desinformación en aspectos fundamentales, sobre lo que es un Laboratorio Clínico. Así, toda la ampliación curricular que ha permitido sumar dos semestres a la Carrera de Tecnología médica, se ha hecho a base de Cursos de formación humanística y no técnico-profesional.

Otro hecho interesante, por su carencia de lógica, es el traslado de Bioquímica Clínica de un departamento profesional a uno de ciencias básicas, donde la orientación deberá ser otra, dejando a los alumnos sin la oportunidad de entrenarse en procedimientos bioquímicos comunes en el laboratorio médico, o el traslado del curso de Inmunología Médica Humana, a una Catedra de Microbiología Veterinaria, o por último, circunscribir la Instrumentación en el laboratorio a un campo unicamente bioquímico,

dejando de lado el rico Instrumental de hematología, microbiología, Banco de Sangre etc.

9. Por todo esto, consideramos pertinente que la Universidad revise la reestructuración hecha, por el bien de ella misma, de los alumnos y sobre todo de la Comunidad, que va a recibir los beneficios de los futuros graduados..

#### BIBLIOGRAFIA

*Melo, Evaldo y Melo Marielene: Hierarquia Médica a Patología Clínica. Rev Brasileira de Patología Clínica Vol. 15 N° 4, Julio-Agosto 1979.*



# INTRUSISMO

*Dr. Guillermo Contreras Palacios*

Según el diccionario de la Real Academia Española INTRUSION se define como acción de introducirse sin derecho en un lugar u oficio.

Las Juntas Directivas de la SPP en los 50 años de vida Institucional han tenido que enfrentar este problema en sus diferentes modalidades; en los últimos años este fenómeno se ha incrementado por falta de dispositivos legales que delimiten claramente los campos de acción de las profesiones de salud que están vinculadas a las diferentes áreas de la especialidad.

Siendo el objetivo de esta publicación resaltar las acciones realizadas; así como las experiencias efectuadas en defensa y mejora de la competencia profesional, hemos creído conveniente seleccionar algunos documentos relacionados con el tema, a fin que sirva a las generaciones futuras de base, en la campaña permanentemente que tendrán que realizar, orientadas a difundir entre las Autoridades Universitarias, del Ministerio de Salud instituciones representativas de los médicos y otras, de la importancia de la jerarquía médica en la Dirección de un Laboratorio Médico de Análisis Clínicos.

La Patología Clínica es una especialidad médica, pero pese a todas las afirmaciones, sólidamente basadas en conocimientos técnicos y científicos, hechos en ese sentido, por entidades internacionales, nacionales de trabajo, salud, gremiales, Científicas y Educativas, el ejercicio de la Patología Clínica se ve asediada por la intervención de otros profesionales de la Salud, así como por profesiones paramédicas y por médicos no calificados.

Esta realidad peruana sería también similar en otros países Latinoamericanos, así lo afirmó la Comisión encargada de estudiar el "Patólogo Clínico y la Actividad Privada", en el marco de la II Asamblea Internacional, realizada en Lima-Perú, el 25 de Setiembre de 1976.

## 1. ARGUMENTOS ESGRIMIDOS POR OTROS PROFESIONALES PARA EJERCER ESTA ESPECIALIDAD.

La experiencia peruana, en los últimos años en este

campo es muy amplia y aleccionadora, nos hemos visto en el centro de una campaña publicitaria, desencadenada por algunos profesionales Químico-Farmacéuticos, quienes realizan análisis clínicos, tendientes a demostrar a la opinión pública y oficial que se encuentran supuestamente autorizados CIENTIFICA-TECNICA-JURIDICA Y LEGALMENTE por la Universidad Peruana y por ende a nombre de la Nación, para realizar análisis bioquímicos clínicos en seres humanos y que, por consiguiente, los análisis clínicos están involucrados tácitamente dentro de esta autorización.

Analicemos en que argumentos se apoyan los profesionales Químico-Farmacéuticos o Farmacéutico-Bioquímicos del Perú, para afirmar que se hallan científicamente preparados para efectuar trabajos referentes a la especialidad de Patología Clínica:

*Por su formación curricular.-* Los Químico-Farmacéuticos consideran que los análisis clínicos constituyen un acto específico de su profesión. Al respecto reproducidos textualmente algunos conceptos emitidos por el Director General de Programas de Salud en su informe evacuado ante un pedido de la Sociedad Peruana de Bioquímica, relacionado con el ejercicio de la Patología Clínica. "No es válido el argumento de que por el hecho de tener en su curriculum algunos cursos de Análisis Clínicos, los Químico-Farmacéuticos tengan derecho a ejercer la Especialidad. El contenido de los sillabos no pueden en ningún caso ser los mismos ó equivalentes a los que los médicos hacen en tres años de la Segunda Especialización en Patología Clínica. Sería absurdo, por la misma razón, que los médicos por haber seguido el curso de Farmacología pretendieran ejercer la rencia de una Farmacia.

El Programa Académico de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ante la equivocada política del Programa Académico de Farmacia y Bioquímica, de solicitar se le implemente las asignaturas de Patología General, Semiología General y un curso de Análisis Clínicos II, cuyo contenido correspondían más bien a la formación médica, emitió el 21 de Junio de 1978, un pronunciamiento que elevó a las autoridades universitarias superiores, rechazando tales pretensiones y denunciando a los Químico-Farmacéuticos en la intención de: "Crear una irreal estructura

\* Trabajo presentado en la IV Convención Nacional de Patología Clínica - Lima 27 al 30 de Agosto 1980

curricular en el Programa Académico de Farmacia y Bioquímica con metas probables de consecución de argumentos que permitan sostener la permanente, pública y notoria incursión en campos de actividad profesional franca y esencialmente inherentes de los fueros de la profesión médica".

El Colegio Médico del Perú, con fecha 28 de Marzo de 1978, ante declaraciones formuladas por directivos del Colegio Químico-Farmacéutico, en el sentido de estar autorizados para ejercer esta especialidad, puso en conocimiento de las autoridades universitarias documentos con las razones científicas que demuestran que esta especialidad es médica y solicitando al Consejo Nacional de la Universidad Peruana de Medicina Humana (CONUP) "se esclarezca y delimite perfectamente la curricula y los respectivos sillabos de los Programas Académicos de Medicina Humana, Farmacia y otros que existan en el área de la Salud, de modo que se prevenga o conjure la ocurrencia de casos como el presente, en que profesiones de distintas Facultades Universitarias, se disputen competencia para el ejercicio de determinadas especialidades", con el fin de contribuir a esclarecer este problema, adjunto a esta documentación copia del libro sobre Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones de la Oficina Internacional de Trabajo (OIT) editado en Ginebra el año 1970 en donde se tipifican:

1. Los campos de trabajo del Farmacéutico y
2. Los campos de trabajo del Patólogo Clínico.

En este informe se indica que: "A los Farmacéuticos les es permitido efectuar: Análisis, para determinar la naturaleza, pureza y eficiencia de los medicamentos; mientras que los Patólogos Clínicos están facultados para efectuar análisis en SERES HUMANOS".

La Sociedad Peruana de Patología Clínica, considerando la forma sistemática como los directivos del Colegio Químico-Farmacéutico estaban dando informaciones periodísticas y haciendo declaraciones públicas en el sentido de que sus miembros se encontraban técnica y legalmente autorizados para realizar Análisis Bioquímicos que involucran el denominado "Análisis Clínico", y ante su solicitud de ser incluidos en las Unidades Económicas de la Pequeña Empresa en el Sector Salud por ser profesionales médicos, acordó dirigirse mediante un documento, a las Autoridades de Trabajo, Salud, Universitarias y a la Opinión Pública, a fin de hacer las aclaraciones y denuncias correspondientes.

En ese documento se hace una explicación doctrinaria del por qué, esta especialidad debe ser efectuada por

médicos y se pone especial énfasis en dar a conocer a las Autoridades Universitarias el peligro que encierra considerar a los Análisis Clínicos, como incluidos dentro de los análisis bioquímicos, ya que de ceder tal solicitud, se autorizaría a los Farmacéuticos a realizar las especialidades de: Hematología, Banco de Sangre, Bacteriología, Micología, Virología, Parasitología, Inmuno-Serología, Endocrinología, Radio Inmuno-Ensayo, además de los exámenes Bioquímicos, campos que en realidad constituyen SUBESPECIALIDADES de la Especialidad de Patología Clínica. Se reafirma así mismo, que el único profesional preparado por el sistema de la Universidad Peruana y titulado a nombre de la Nación, para diagnosticar, pronosticar, evaluar y hacer indicaciones terapéuticas en ser HUMANO, es el MEDICO.

## 2. ARGUMENTOS LEGALES QUE EXHIBEN LOS QUIMICO-FARMACEUTICOS PARA CONSIDERARSE LEGALMENTE AUTORIZADOS A NOMBRE DE LA NACION PARA EJERCER EN EL CAMPO DE LA PATOLOGIA CLINICA EN EL PERU:

Con fecha 12 de Febrero de 1978, el Programa Académico de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, emitió un comunicado en el diario "El Comercio", solicitando al Presidente de la República y al Ministro de Salud Pública, ser incluidos en las Unidades Económicas de la Pequeña Empresa en el Sector Salud en lo referente a Laboratorios en Análisis Clínicos, en base a los siguientes argumentos legales:

A. La Ley de Profesiones Médicas N° 16447 de fecha 17 de Enero de 1967 que al letra dice: Art. 1ro. Reconózcase a las Profesiones Odonto-Estomatológicas y Químico-Farmacéuticas, como profesiones Médicas y adaptase tales denominaciones en la estructura de la Ley Organice del Ministerio de Salud Pública y en todas las dependencias estatales, paraestatales y demás que tengan relación con dichas profesiones.

B. La Resolución N° 3265-76 CONUP. Consejo Nacional de la Universidad Peruana del 10 de Mayo de 1976 que aprueba el Programa Académico de Segunda Especialización en Farmacia y Bioquímica y

C. La Resolución Ministerial N° 0081-77 SA, del 18 de Agosto de 1977 que nombra una Comisión para elaborar el anteproyecto de Ley de Trabajo de los Profesionales Médicos.

Por ser éstos, los argumentos legales, a los que recurren los docentes e instituciones científicas y gremiales de los profesionales Químico-Farmacéuticos que ejercen en forma



ilegal esta especialidad, debemos hacer un análisis sereno y un enjuiciamiento esclarecedor para sacar enseñanzas que sirvan en las lides futuras a seguir. Para esto nos permitimos los siguientes:

#### A. SOBRE LA LEY DE PROFESIONES MEDICAS N° 16447.

Esta ley fue promulgada por el Congreso, sin la aprobación del Poder Ejecutivo, en enero de 1967, en el sentido de considerar a los Odontólogos y químicos Farmacéuticos como profesionales médicos; esas disposiciones se emitieron con la finalidad exclusiva de incluir tales profesiones dentro de un mismo pliego presupuestario, para uniformizar de ese modo la nomenclatura de la Ley Organiza del Ministerio de Salud Pública y nada más, no tuvo dicha ley la finalidad de mezclar ni de hacer equivalencia de los estudios, ni mucho menos equivalencia del ejercicio profesional del Químico Farmacéutico y del Médico Cirujano.

Esta ley que consta de dos artículos, no menciona la especialidad de patología Clínica como campo inherente a la profesión de Químico-Farmacéutico y sin embargo, en un comunicado publicado el 2 de abril de 1978, el Sector Profesional de Análisis Bioquímicos Clínicos del Colegio Químico Farmacéutico se aventura a decir: "Declaramos enfáticamente que la profesión Químico-Farmacéutica, por origen, formación, función, finalidad y por Ley, es profesión médica preparada y facultada para la aplicación e interpretación de los métodos químicos, bioquímicos y biológicos utilizados en el diagnóstico clínico.

#### B. SOBRE LA RESOLUCION N° 3265-76 CONUP.-

Si bien es cierto que tal Resolución autoriza el funcionamiento de un Programa de Segunda Especialización en el Programa de Farmacia y bioquímica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en ella sin embargo no se señala entre las especialidades autorizadas a funcionar a la de Patología Clínica, sino a las siguientes que a continuación se enumeran: Industria Farmacéutica, Toxicología y Química Legal, Recursos Vegetales Terapéuticos, Bromatología; Análisis Bioquímicos y Farmacología Clínica.

En el boletín N° 5 de Agosto de 1976, el Colegio Químico Farmacéutico del Perú, publica una carta dirigida al CONUP en la que solicita se haga extensiva esta autorización que les permita realizar la especialidad de Análisis Bioquímicos y Clínicos.

Esta solicitud motivó un rechazo enérgico de parte de la Sociedad Peruana de Patología y del Colegio Médico del

Perú que hicieron llegar sendos documentos señalando el peligro que encerraba para la especialidad, otorgar tal autorización.

#### C. SOBRE LA RESOLUCION MINISTERIAL 0081.-

El hecho de haber sido incluidos como miembros de una Comisión encargada de elaborar el ante proyecto de Ley de Trabajo de las Profesiones Médicas y el haber participado en una Comisión que se encargó de estudiar a los Honorarios Médicos, es considerado por los Farmacéuticos como un reconocimiento y autorización por parte de las Autoridades de Salud y Trabajo, para ejercer esta especialidad.

Por lo anteriormente expuesto se desprende que no existe ninguna ley, decreto ó resolución que autorice a los Químicos Farmacéuticos del Perú a ejercer en el campo de la Patología Clínica, sin embargo, como no existe una ley que impida a otras profesiones de Salud a realizar Análisis Clínicos, ni tampoco hay alguna que específicamente señale que el ejercicio de la Profesión de Patólogo Clínico es privativa a los médicos portadores del título de especialistas debidamente registrados en los Colegios Médicos; esto ha sido motivo de argumentos para justificar el principio jurídico de "lo que la Ley no prohíbe, nadie está impedido de realizarlo".

#### BASES LEGALES SOBRE LAS QUE SOSTENEMOS QUE LA ESPECIALIDAD DE PATOLOGIA CLINICA ES MEDICA EN EL PERU.

##### 1. Resolución de CONUP N° 1226

El 18 de Enero de 1973, el Consejo Nacional de la Universidad Peruana autoriza el funcionamiento del Programa de Segunda Especialidad de Medicina, facultándose a otorgar el título de Especialista en Patología Clínica.

##### 2. 02 de Marzo de 1976

El Consejo Nacional del Colegio Médico del Perú, aprueba la Resolución de Especialidades Médicas, incluyendo como tal a la Patología Clínica.

##### 3. Decreto Ley N° 21435

Ley de la Pequeña Empresa 1978 Lima-Perú. En el capítulo de Definiciones de Unidades Económicas de la Pequeña Empresa en el Sector Salud, en la pag. 30 define al Laboratorio de Análisis Clínicos así: "Es la asociación de dos o más médicos Laboratoristas que instalan y prestan



servicios de Laboratorio Clínico en las distintas especialidades. En este mismo capítulo define a Farmacia así: "Es el establecimiento de propiedad del Químico Farmacéutico, destinado a la preparación de formulas oficiales magistrales, dispensación y expendio al por menor de productos farmacéuticos, instrumental y material para uso médico, quirúrgico y otros relacionados con la salud.

#### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GESTIONES A REALIZARSE A NIVEL UNIVERSITARIO

- 1.- Se aprecia por lo expuesto que los Programas Universitarios encargados de formar Químico-Farmacéuticos ó Farmacéuticos Bioquímicos, han olvidado el objetivo primordial que motivó su creación.
- 2.- La falta de una clara visión de sus metas ha motivado que su curricula y por ende sus sillabos no se ajusten a la razón de su existencia, creándose una irreal estructura curricular.
- 3.- Esta estructura curricular es utilizada para justificar el intrusismo futuro en especialidades para las cuales no están facultados por su origen ni por su formación.

#### RECOMENDACIONES

1. Se hace indispensable una actitud vigilante, enérgica y permanente de parte de los Programas de Medicina Humana, de los Colegios Médicos y de las Sociedades Nacionales de Patología Clínica a fin de denunciar ante las autoridades competentes cualquier intento de utilización de cargos docentes o de Instituciones Científico ó Gremiales que pretendan cambios curriculares que justifiquen reclamos gremiales futuros.
2. Así mismo, es necesario que las autoridades médicas anteriormente nombradas, soliciten a los organismos Universitarios competentes, se esclarezca y delimiten perfectamente la curricula y los sillabos de las profesiones de la salud, de modo que se prevenga reclamos en el sentido de tener competencia para el ejercicio de determinadas especialidades.

#### GESTIONES A REALIZARSE A NIVEL DE AUTORIDADES DE LA SALUD Y TRABAJO

#### CONCLUSIONES:

1. Falta una Ley de Trabajo de las Profesionales Médicas,

que delimite claramente, sin dejar dudas, las áreas de trabajo de cada profesión médica ó de las denominadas profesiones de Salud (Médicos, Odontólogos, Químico-Farmacéuticos).

2. Hace falta una reglamentación para el funcionamiento de los Laboratorios Clínicos particulares en el que se señale los requisitos mínimos necesarios para obtener licencia de funcionamiento.

#### RECOMENDACIONES:

1. Reforzar principista y enérgicamente la posición asumida por los Colegios Médicos y Sociedades de Patología frente a este problema, con la actitud de rechazo a la pretensión de Profesionales de la Salud en este campo, solicitando que en las leyes de trabajo de las profesiones médicas se delimiten claramente las áreas de trabajo de cada profesión.
2. Continuar con los reclamos ante las autoridades de Salud, a fin de lograr una reglamentación que regule la actividad privada en la especialidad, ya que es competencia sanitaria, de acuerdo al Código Sanitario del Perú. Art. 8 Inciso d, dictar las disposiciones de protección de la Salud Pública y Privada.
3. Es preciso buscar, a través de nuestras instituciones médicas, tanto científicas (Colegio Médico) como gremiales (Federación Médica), la dación de una ley que regule el ejercicio de la profesión de Patólogo Clínico.

#### GESTIONES A NIVEL DE LAS SOCIEDADES DE PATOLOGIA CLINICA NACIONALES E INTERNACIONALES

#### CONCLUSIONES:

1. En el campo internacional se hace indispensable incrementar los lazos de amistad y comunicación con los Patólogos Clínicos manteniendo un diálogo constante de nuestra problemática común, intercambio de ideas y ganado experiencia en los campos gremiales científicos, educacionales etc.
2. Las Sociedades de Patología Clínica, así como los organismos internacionales rectores del pensamiento del Patólogo Clínico (WASP ALAPAC), deben iniciar e intensificar una cruzada educadora tendiente a informar técnicamente a las autoridades sanitarias, universitarias médicas, políticas, así como a la opinión pública referente a:

- 2.1. Que es la especialidad de Patología Clínica
- 2.2. Los requisitos mínimos que se requiere para instalar un Laboratorio Clínico.
- 2.3. Porqué se defiende que esta especialidad sea supervisada, interpretada y ejecutada por médicos calificados en la materia.
- 2.4. Debe realizarse una campaña zonal, por cada miembro de la sociedad, siguiendo las pautas generales esbozadas por las Sociedades de Patología, respetando los principios del Código de Ética y Deontología, con el propósito de educar a la opinión pública, sobre la importancia de buscar al Laboratorio de Análisis Clínico que ofrezca la garantía de un eficiente servicio, puesto que el análisis clínico es un acto médico, en cuyos resultados se basa el diagnóstico, pronóstico y la indicación terapéutica del paciente, rompiendo la dependencia respecto al médico internista, cirujano o especialista comprometido por pactos o compromisos con profesionales no médicos.

#### GESTIONES A REALIZAR A NIVEL DE LOS SEGUROS

Con mucha frecuencia observamos que análisis efectuados por Químicos-Farmacéuticos, son abonados en la Seguridad Social, por que existe confusión en los informes de los resultados de análisis al colocarse la palabra Doctor sin especificar si son Doctores en Medicina o Farmacia.

Consideramos, que para evitar la confusión sería recomendable el envío periódico por parte de la Sociedad de Patología a la Seguridad Social, de la relación de sus miembros calificados quienes deberían colocar a pie de los resultados, un sello con el título de Patólogo Clínico y con el número del Colegio Médico correspondiente.

#### GESTIONES A NIVEL DE LOS COLEGAS MEDICOS Y DE LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD PERUANA DE PATOLOGIA CLINICA

1. Se debe iniciar o intensificar las reuniones, mesas redondas, simposios con participación de otros especialistas, a fin de intercambiar conocimientos, fomentar la interconsulta y demostrar la utilidad que presta este diálogo, tanto para el prestigio del médico tratante, como para el paciente estudiado.
2. Se puede intensificar los cursos de interpretación de los análisis, con la finalidad de ir introduciendo como una norma en el informe de resultados, la presunción diagnóstica de Laboratorio; esto con un doble propósito: a) diferenciar los análisis procedentes de un laboratorio dirigido por médicos de aquellos no dirigidos por paramédicos, b) demostrar que el análisis es un acto médico.
3. Los Patólogos Clínicos debemos hacer conciencia que sólo ampliando y profundizando nuestros conocimientos de Ciencias Básicas, de Clínica, de los métodos y técnicas utilizadas en el diagnóstico de las enfermedades, además de contar con una infraestructura básica, podremos brindar a la colectividad un servicio eficiente y de calidad que responda a la ayuda requerida por profesionales de la salud. Este buen servicio será la mejor garantía contra el intruismo.

La pasividad, el conformismo, la falta de iniciativa y de interés por renovar nuestros conocimientos serán los ingredientes para la formación de una especialidad de baja calidad, afectándola individual y colectivamente, ya que el error de uno, será bandera de justificación de reclamos para que otras profesiones supuestamente mejor preparados, practiquen el intruismo. Solo preparándonos bien, tendremos el respeto y la confianza de nuestros colegas de otras especialidades y de la colectividad a quienes brindamos nuestros servicios.

# PATOLOGIA CLINICA E INVESTIGACION

*Fausto Garmendia*

*Instituto de Investigaciones Clínicas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos; Departamento de Medicina Interna, Hospital Nacional Dos de Mayo.*

Las relaciones que existen entre la Patología Clínica y la acción de investigar en medicina, tienen más o menos la misma categoría que la posesión de piedras preciosas en las manos del joyero, esto para significar que el cultor de la Patología Clínica tiene la facilidad de contar con los instrumentos y la metodología necesarias como para realizar permanentemente investigación, cuya calidad dependerá de la habilidad para la aplicación del método científico.

Es preciso insistir en la necesidad de una adecuada formulación de los proyectos de investigación, que implica plantear una hipótesis de trabajo; en segundo término, se debe contar con la metodología apropiada que permitan abordar los problemas comprendidos en dicha hipótesis y; finalmente, se debe contar con un presupuesto ad hoc para la investigación. Señalamos estas premisas indispensables, pese a ser muy conocidas, con el objeto de contribuir a evitar la tendencia, más o menos generalizada, variable de acuerdo a los países y regiones, de intentar realizar investigación utilizando únicamente los datos obtenidos en la realización de los análisis de rutina y que puede llevar a peligrosos y variados errores de interpretación y la utilización de recursos destinados a otra finalidad.

Por otro lado, en lo referente a la participación de las Sociedades Latinoamericanas de Patología Clínica en la investigación científica, consideramos que es un reto para ellas el desarrollo de metodologías que no signifiquen una alienación respecto a la permanente influencia de los países desarrollados. Cada día amanecemos más abrumados con la sofisticación de la tecnología, que significa el desarrollo de aparatos y técnicas cada vez más lejanos a las posibilidades de los países en desarrollo; consideramos sin menoscabo, que muchos de estos desarrollos; tecnológicos, de último modelo, pueden ser reemplazados por tecnología que esté al alcance de los países con menores recursos económicos, sin menoscabo de la eficiencia de dichos procedimientos.

Tratando de poner un ejemplo, más a nuestro alcance, recordemos como se ha producido la evolución de los

métodos de investigación en el campo de la Endocrinología; y así nos referimos a las primeras evaluaciones de la función suprarrenal mediante el recuento de eosinófilos para lo cual era necesario contar con un microscopio y una cámara cuenta glóbulos. Años después, hemos visto el desarrollo de las técnicas colorimétricas para el dosaje de los 17-hidrocorticoides en orina, para cuya realización ya era preciso poseer un espectro fotómetro; posteriormente se pusieron en boga los métodos fluorométricos que permitan una determinación más sensible de los corticoides en sangre, naturalmente era fundamental contar con un fluorómetro. Luego vinieron los métodos de dilución isotópicas que significaba la necesidad de trabajar con dos aparatos para medir la radioactividad contenida en hormonas marcadas con carbono 14 o con tritio, mediante el uso de contadores de radiación beta (centelleo líquido). A continuación hemos observado el advenimiento de las diferentes técnicas de cromatografía, destinadas, en primer lugar, a la separación de las diferentes hormonas y luego a su medición como en la cromatografía de gas-líquido, que posteriormente se continúa con la cromatografía por captura de electrones. Cada uno de estos métodos implica naturalmente la necesidad de comprar e implementar los diferentes aparatos destinados al uso de estas técnicas. Años más tarde, se desarrollan los métodos por competencia molecular proteica como el radioinmunológico de cortisol en sangre, lo cual conlleva la necesidad de contar con contadores de radiación gamma de tipo pozo, desde que se perfeccionó la marcación de esteroides con yodo radioactivo.

Por todo lo que hemos señalado anteriormente, se ve claramente que para contar con un laboratorio de determinación hormonal, sucesivamente fue necesario contar con una diversidad de instrumentos cada uno de ellos muy costosos que se encuentran fuera del alcance de los esfuerzos de carácter individual, de grupo e inclusive de tipo institucional en muchos de los países de Latinoamérica.

Si bien es cierto, que esta evolución llamativamente complicada de la metodología en el campo de la Endocrinología Clínica, pudiera aparecer un ejemplo singular, no es menos cierto que ello es también válido para muchos

otros campos de la Patología Clínica, como la determinación de enzimas, vitaminas y muchos otros elementos bioquímicos de la sangre y de otros fluidos orgánicos.

Este ejemplo se refiere solo a un aspecto de investigación hormonal. En los últimos años existe una tendencia a simplificar estos procedimientos, así por ejemplo, el avance en la marcación de esteroides con yodo radioactivo ha permitido simplificar los equipos a la utilización únicamente de contadores de radiación de tipo gamma, con lo cual se puede hoy día medir tanto hormonas proteicas como también hormonas de tipo esteroideo. Finalmente, en los últimos años, con el advenimiento de los procedimientos inmunoenzimáticos, estamos en condiciones de medir diferentes hormonas mediante los procedimientos colorimétricos de antaño que tipifica un ejemplo de como se podría simplificar la metodología de los países del hemisferio sur.

Como se señala anteriormente, este es un reto a la investigación en el campo de la Patología Clínica de Latinoamérica, a través del cual se deberá efectuar esfuerzos técnicos para adecuar la metodología a técnicas simples, sencillas, sin que implique una alienación ni dependencia tecnológica frente a la intensa propaganda destinada a vender equipo altamente complicado y costoso, tanto en su compra como en su mantenimiento, ofertada por los países del norte, que obliga a la necesidad de ir comprando y al mismo tiempo descartando, instrumentos para los análisis clínicos.

Por lo tanto, los esfuerzos de las sociedades de Patología Clínica de Latinoamérica deben de estar dirigidos a buscar la simplificación de métodos que permitan la solu-

ción de los diferentes problemas y realizar un trabajo de comunicación que permita la generalización, lo más amplia posible, de esta metodología simplificada. Así mismo, creemos que debe ser una preocupación en el area Latinoamericana, el desarrollo de centros de referencia para la realización de metodología complicada, difícil de ser implementada en todos los países de la región y se constituyan en centros a los cuales se envíe muestras para su determinación. Otro tipo de centros de referencia podrían estar dedicados a la preparación de patrones o de determinados reactivos, principalmente de carácter biológico, como por ejemplo antisueros, que puedan ser utilizados en los diferentes países de Latinoamérica para el dosaje ya sea de vitaminas enzimas, o de cualquier otra sustancia de difícil ejecución. Por todo lo anterior, consideramos de la mas urgente necesidad que la Sociedad Latinoamericana de Patología Clínica se aboque a organizar grupos de trabajo (task forces) con tareas específicas, que puedan solucionar muchos de los problemas que aquí se plantean.

Por otro lado, es evidente que existe una crisis de comunicación, no solamente para la elaboración de los proyectos de investigación, para la obtención de los resultados consiguientes sino principalmente para utilizar medios de comunicación. Las revistas u otros órganos de difusión de la investigación científica han elevado sus costos y ha determinado el menoscabo de su continuidad. Se debe hacer, por lo tanto, esfuerzos para contar con órganos que permitan una difusión de la investigación científica realizada en Latinoamérica y la ponga a la altura de las investigaciones que se están llevando a cabo en otras áreas mas desarrolladas, y así permitir entonces el conocimiento de la investigación científica de Latinoamérica en el concierto de los países del mundo.

# PATOLOGOS CLINICOS REGISTRADOS EN EL C.M.P.

A		C	
Abad Pozo Luis Alberto	3357	Cabrejos Asca Marcos	1492
Acosta Sánchez Luis Heysen	7458	Cáceres Sevilla Ana María	1550
Acuna Fernández Hortencia G.	5640	Cacho Nallin Gladys	1466
Alarcón Ramírez Heyne G.	8272	Calderón García Carlos	1490
Alpaca Muñoz Hugo	1471	Calderón Muñoz Victor Raul	4238
Altamirano Andrade César A.	2015	Camarena Blancas Eladio	1385
Alvarez Buendia Cámilo Carlos	Fallecido	Campos Guevara Guillermo	1564
Alvizuri Pastor Sergio Enrique	9266	Carazas Quispe Ignacio Arturo	3528
Anduaga Merino Germán	3380	Cárdenas López Edith Frida	5639
Angulo Bar Juan G.	Fallecido	Cárdenas Morales Rene Eduardo	3825
Angulo García Sigifredo M.	1616	Caro Santiebañez Ricardo Humberto	2648
Aragones Jara Gastón	2158	Carrillo Parodi Carlos	1553
Arauco Valle Félix	1744	Carrillo Ramos Elizabeth E.	8629
Arbaiza Fernández Juan	1327	Casimiro Bravo Gladys O.	8066
Arbulú Neyra Jorge Alberto	1554	Castillo Aguirre Jorge F.	6372
Arca Schoof Jorge Humberto	1889	Castillo Infantes José Roberto	5065
Arevalo Flores Luis	1235	Castillo Narvaez Félix G.	1615
Arias Stella Castillo Javier L.	9038	Castro Monteverde José	3960
Armas Purilla Carmen Sofía	9035	Castro Talavera Carlos	2423
Arrasco Seclen Manuel	1491	Cavero Espinoza Guillermo	1386
Avila Arosemenia Julia Graciela	4231	Cavero Ghersi Susana Pilar A.	7226
Avila León Isabel Jetrudes	9136	Caycho Morales Juan Carlos	6996
Avila Zamora Enrique	7004	Céliz Gutiérrez Eduardo Fausto	3826
		Cervantes Navarro Mauricio	1472
		Ciudad Cavero Adriana V.	3726
		Chacón Yupanqui Pedro	8413
		Chaparro Chaparro José	1992
		Chavarri Rodríguez Luis A.	1487
		Chávez Gómez Demóstenes	7608
		Chuquicaña Huapaya Ignacio	6859
		Chuquipiondo Ludeña José V.	5363
		Cok García Jaime	5107
		Contreras Palacios Guillermo	1486
		Cotrina Pereyra Rosa	7566
		Cruz Palacios Miguel E.	1563
			D
		Darg Barbieri Andrés Augusto	1468
		Davelouis Núñez Félix	1557
		Dávila de los Santos Enrique	1480
		Delgado Arenas Manuel	Fallecido
		Delgado Butrón Leonidas	1370

## B

Baca Padilla Anita Zenobia	4160
Bacilio Millán Alejandro	Fallecido
Barreda Oyanguren Carlos E.	1392
Barzotti Townsend Amadeo M.	1549
Battistini Moore Germán	1404
Battistini Vargas Carlos	Fallecido
Benito Aragón Germán Cristóbal	9044
Bernal Orbezo Humberto	Fallecido
Berrocal Soto Luis A.	6247
Blufstein Tepper Jacobo	5366
Borja Santa Cruz Nelly A.	6703
Boudri Coello Alejandro A.	8155
Bravo Muro Gloria E.	5106
Bruzuela Dulci Francisco	1494
Bulnes Quiñonez Carlos A.	2422
Burstein Alva Sonia	5364

Delgado Olivera Luis Rodolfo	7459	Huapaya Manco Luis Enrique	2014
De Vinatea Ramírez María Luisa	5982	Huaroto Valdivia Luz María	7942
Díaz Chávez Rómulo	2017	Haytalla Guevara Ninive Tito	5798
Díaz Díaz Lilia Angélica	1561		
Díaz Gonzales Celso	1560	I	
Divizia Delloplane José	Fallecido		
Domínguez Jara Reymundo Neri	8144	Infante Cuizano Alfredo Eusebio	1398
Domínguez Navarrete Nicanor A.	1972	Infantes Burgos Emma Soledad	7262
Domínguez Paredes Luz Delia	1743	Ingar Reyes Julio César	Fallecido
E		J	
Espinoza Rosales Carlos P.	3356	Jara Facundo Delia Magna	6252
Estacio Rojas Teófila Carmen	5824	Jara Meléndez Nidia Dione	2993
		Jaramillo Marull Carlos Mario	5832
F		Jiménez Flores Arnulfo A.	1483
Falconi Salazar Gloria Mercedes	6704	K	
Fernández Nique Javier	3117		
Fernández Pinillos Mario A.	Fallecido	Kanashiro Higa Rolando	3958
Fernández Vásquez Eduardo I.	1723	Kemper Orbegoso Sixtilio	1474
Ferrer Solís Abelardo Silverio	5703	Kemper Vásquez Roberto S.	9272
Flores Luyo Demetrio A.	1388		
Flores Sáenz William	1925	L	
Flores Torrejón Jaime Fernando	4638		
Fonseca Chiguan Ubaldo Victoriano	8239	La Rosa de la Pascua Francisco	2968
Fuentes Rivera Salcedo Teófilo	7943	Lari Duncker Aldo F.	6838
G		Lay Chu Elva Amelia	4239
García-Urrutia Alcantara Luis	2418	Leiva Beraun Jorge Manuel	5702
Garrido Vince Julio Alberto	1389	León Vega José Luis	6705
Gianoli Keller Claudia G.	8799	Li Wong Sonia H.	4237
Gómez Anchante Víctor Eliborio	8401	Linares Contreras Elba Rita	6709
Gonzales Montalvo Francisco	6892	Lino Alvarado Víctor M.	1552
Gonzales Saénz Jorge Luis	7432	Llerena Concha Yolanda	8466
Gonzales Godoy Luis Germán	Fallecido	Loo Samanez Alberto	1400
Green Acevedo Carlos Hernán	Fallecido	López Mesias Vicente	2421
Guevara Duncan José María	3241	López Vásquez Jorge	2627
Guevara Pasco Carlos	5361	López Y Silva Francisco B.	5368
Guillen Donayre Octavio Moises	3959	Lozano Ríos Rodolfo	5360
Gurmendi Reynaga Jorge	1368	Luna Demutti Gustavo Enrique	Fallecido
Gutiérrez Zeballos César M.	3647	Lynch Carrasco José María	2399
Guzman Tasayco Angel	7525	M	
H			
Hazan De Heraud Eliza Miriam	7005	Manrique Morales Nicanor	1371
Herrera Valverde Nancy Vilma	7057	Manrique Ugarte Berly Jesús	2233
Hinojosa Morote Celina	2419	Manrique Ugarte Willard S.	Fallecido
Hinostroza Dávila Gladys	6706	Marín Muñoz Tomás S.	1387
Huamán Saavedra Juan J.	7143	Márquez Farfán Ana María	5080
		Marquina Videiro César A.	5105
		Martini Chutty José Arturo	1745
		Matsuoka Ueda Julio Ames	5370





U			
Uchima Senaga Norma Felicita	4880	Vilela Desposorio Carlos David.	9215
Urteaga Dulanto Víctor Samuel	1328	Villacorta Castro Ruben Albert	3376
		Villagómez Villar Raul	1558
		Villena Medina Guillermo A.	7457
		Vizcarra Franco Hugo A.	2068
V			
Valdivieso Valdivieso Américo	2426	W	
Valencia Ramírez Augusto M.	7880	Wong Fong Walter E.	9053
Valerga Novaro Julio César	6249	Wurst Calle Guillermo	6734
Valle Balarezo Victor R.	7564	Y	
Valle Cornejo Luis Ricardo	1559	Yabar Sánchez José Antonio	7846
Valle Torres Carlos	1493	Yanez Rojas Federico	7845
Valle Zárate Juan Wilfredo	1969	Z	
Vargas Avalos Mario Deliciano	6396	Zambrano Cerna Luis Daniel	1479
Vega Bazán Torres Jesús Z.	8445	Zerpa Lartauri Rito	5369
Vega Briolo Ernestina	8513	Zevallos Greenwich Julia M.	4161
Velázquez Díaz Victor Manuel	7006	Zubieta Cabanillas Juan Samuel	7565
Vergara Cabrera Marco Aurelio	2018	Zúñiga Fuentes Alfonso	Fallecido
Vergara Scavino Jorge	1475		
Vento Gonzales María Angélica	3053		
Vidal Hermoza María Leonor Wil	7563		
Vila Pando Hugo	7104		
Vílchez Castillo Fred Porfirio	5020		